



Organización de los  
Estados Americanos

# **Seguimiento de los avances en la agenda de cooperación ambiental de los países del DR-CAFTA**

**CUARTO INFORME DE EVALUACIÓN**

**Marzo 2014**



Organización de los  
Estados Americanos

DERECHO DE AUTOR© (2014) Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos. Publicado por el Departamento de Desarrollo Sostenible. Todos los derechos reservados bajo las Convenciones Internacionales y Panamericanas. Ninguna porción del contenido de este material se puede reproducir o transmitir en ninguna forma, ni por cualquier medio electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabado, y cualquier forma de almacenamiento o extracción de información, sin el consentimiento previo o autorización por escrito de la casa editorial.

### OAS Cataloging-in-Publication Data

Seguimiento de los avances en la agenda de cooperación ambiental de los países del DR-CAFTA: Cuarto informe de evaluación / preparado por el Departamento de Desarrollo Sostenible de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos.

p. : ill. ; cm. (OEA documentos oficiales; OEA/Ser.D/XXIII.8.4)

ISBN 978-0-8270-6150-7

1. United States--Treaties, etc.--2004 August 5.
2. Free trade--Environmental aspects--Central America.
3. Free trade--Environmental aspects--Dominican Republic.
4. Free trade--Environmental aspects--United States.
5. Environmental protection--Evaluation--Central America.
6. Environmental protection--Evaluation--Dominican Republic.
7. Environmental protection--Evaluation--United States.
8. Environmental policy.
9. Environmental management.
- I. Organization of American States. Department of Sustainable Development.
- II. Series.

Los contenidos expresados en el presente documento se presentan exclusivamente para fines informativos y no representan opinión o posición oficial alguna de la Organización de los Estados Americanos, de su Secretaría General o de sus Estados Miembros.



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

## ÍNDICE DE CONTENIDO

### Índice de Contenido

Lista de Siglas y Abreviaturas

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>1</b>
<b>I INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
Antecedentes .....	5
Propósito .....	7
Metodología .....	8
Limitaciones.....	8
<b>II RESULTADOS E IMPACTO .....</b>	<b>10</b>
Tema A – Fortalecimiento Institucional para la Aplicación y el Cumplimiento Eficaz de la Legislación Ambiental .....	12
Análisis de los resultados e impactos alcanzados bajo el Tema A.....	14
Tema B – Biodiversidad y Conservación .....	19
Análisis de los resultados e impactos alcanzados bajo el Tema B.....	25
Tema C – Conservación basada en instrumentos de mercado.....	36
Análisis de los resultados e impactos alcanzados bajo el Tema C.....	41
Tema D – Desempeño ambiental de sector privado .....	47
Análisis de los resultados e impactos logrados bajo el Tema D .....	51
Otros compromisos apoyados por el Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA .....	57
Secretaría de Asuntos Ambientales (SAA).....	57
Monitoreo de la cooperación ambiental DR-CAFTA.....	58
<b>III LECCIONES APRENDIDAS .....</b>	<b>61</b>
Mejores prácticas .....	61
Desafíos y Observaciones .....	63
<b>IV RECOMENDACIONES .....</b>	<b>65</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>66</b>



## LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

ACA	Acuerdo entre los Gobiernos de Costa Rica, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Estados Unidos de América sobre Cooperación Ambiental
AMUMAS	Acuerdos Ambientales Multilaterales
ARCAS	Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre – Guatemala
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
CENADE	Centro de Acción y Apoyo al Desarrollo Rural – Nicaragua
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora
DOI	Departamento del Interior de los Estados Unidos
DOS/OES	Departamento de Estado de Estados Unidos – Oficina de Océanos y Asuntos Científicos Ambientales Internacionales
DR-CAFTA	Acuerdo de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
ELE	Programa de USAID para DR-CAFTA sobre Excelencia Ambiental y Laboral
ENCTI	Estrategia Nacional para el Control de la Tala y el Transporte Ilegal de los Productos Forestales – Honduras
EPA	Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos
ESNACIFOR	Escuela Nacional de Ciencias Forestales – Honduras
FCD	Friends for Conservation and Development – Belice
FUNDE	Fundación Nacional para el Desarrollo – Nicaragua
FUNZEL	Fundación Zoológica de El Salvador
FY	Año Fiscal
GFAS	Global Federation of Animal Sanctuaries
ha	Hectárea
HED	Higher Education for Development
HSI	Humane Society International
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal – Honduras
ICRAN	International Coral Reef Action Network
ITAP	Programa Internacional de Asistencia Técnica (DOI)
LWR	Lutheran World Relief
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería – Costa Rica
MARENA	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales – Nicaragua
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales – Guatemala
MEM	Ministerio de Energía y Minas – Guatemala
MINAE	Ministerio del Ambiente, Energía y Mares – Costa Rica
OEA	Organización de los Estados Americanos
OEA-DDS	Organización de los Estados Americanos – Departamento de Desarrollo Sostenible
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PCA	Programa de Cooperación Ambiental
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
RA	Rainforest Alliance
RAS	Red de Agricultura Sostenible
RBM	Reserva de la Biósfera Maya
ROAVIS	Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana
SAA	Secretaría de Asuntos Ambientales
SERVIR	Sistema Regional de Visualización y Monitoreo



**COSTA RICA**  
**EL SALVADOR**  
**ESTADOS UNIDOS**  
**GUATEMALA**  
**HONDURAS**  
**NICARAGUA**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

SGA	Sistemas de Gestión Ambiental
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación – Costa Rica
SIPECIF	Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales - Guatemala
TLC	Tratado de Libre Comercio
TRAFFIC	Wildlife Trade Monitoring Network
U.S.	Estados Unidos (de América)
USG	Gobierno de los Estados Unidos
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
US\$	Dólares americanos (Estados Unidos)
USFS	Servicio Forestal de Estados Unidos
WCMC	Centro de Monitoreo de la Conservación del Ambiente
WCS	Wildlife Conservation Society
WEC	World Environment Center
WWF	World Wildlife Fun



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

## RESUMEN EJECUTIVO

### Antecedentes y visión general

Desde 2005, los Estados Unidos ha invertido aproximadamente US\$ 87.2 millones para financiar la cooperación ambiental en el marco del Acuerdo de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos (DR-CAFTA). Esta financiación está ayudando a los países del DR-CAFTA lograr avances en las siguientes cuatro áreas programáticas: (A) Fortalecimiento institucional para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental; (B) Biodiversidad y conservación, (c) Conservación basada en instrumentos de mercado y (D) Mejor desempeño ambiental del sector privado.

Para apoyar los avances en estas áreas, el Acuerdo de Cooperación Ambiental (ACA) (Artículo IV) requiere que la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA), además de definir prioridades para las actividades de cooperación, se encargue de examinar y evaluar las actividades de cooperación en el marco del Acuerdo. El ACA también destaca que a medida que la Comisión examine y evalúe periódicamente los programas, proyectos y actividades de cooperación, procurará y considerará sugerencias de organizaciones internacionales y otros actores clave relevantes sobre la mejor manera de garantizar que se estén supervisando los avances de la forma más precisa posible.

A partir de 2009, la OEA-DDS ha elaborado informes de evaluación independientes para proporcionar una visión general del Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA (PCA), incluyendo historias de éxito, estudios de caso, desafíos y recomendaciones que se han observado desde el inicio de la implementación del PCA, con el fin de mejorar la programación futura de la cooperación ambiental.

Este cuarto informe de evaluación va más allá de reportar sobre la mera realización de actividades por parte de las agencias ejecutoras. El informe explora el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos y de la sociedad civil (por ejemplo, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el público en general) para proteger, mejorar y conservar el medio ambiente. Con este fin, el informe destaca el impacto de las intervenciones en materia de legislación ambiental y la elaboración de políticas, el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente. Estos factores esenciales e interdependientes impulsan el desarrollo sostenible en los países firmantes del DR-CAFTA.

### Metodología

Este cuarto informe de evaluación ofrece una perspectiva general de todos los resultados obtenidos hasta la fecha, por medio de un impacto o evaluación de resultados de alto nivel, haciendo hincapié en los cambios sostenibles que emergen del PCA, en un intento por garantizar que este informe de evaluación se centrará en los cambios en la marco regulatorio ambiental, los cambios en la actitud y comportamiento de los beneficiarios y, más en general, los beneficios ambientales y socio-económicos de la cooperación ambiental. La principal fuente de información de este informe sobre el avance en el logro de los resultados esperados del PCA es una revisión de los informes trimestrales presentados por las agencias ejecutoras. La OEA-DDS también desarrolló una herramienta sencilla para capturar resultados de alto nivel en cada tema dentro del PCA, con un nuevo conjunto de indicadores a nivel de impacto en base al marco de medición de rendimiento del PCA del DR-CAFTA. La OEA-DDS seleccionó indicadores a través de un proceso iterativo y en consulta con los puntos de contacto del DR-CAFTA y las agencias ejecutoras.

### Limitaciones

En general, el proceso de documentación de los impactos en lugar de las actividades realizadas o resultados a corto plazo no es una tarea fácil. En el caso del PCA del DR-CAFTA, este proceso ha sido particularmente difícil debido al hecho de que este es un programa regional con un importante número



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

de agencias que participan en la implementación. A esto se añade el hecho de que no se había elaborado un marco de medición de rendimiento antes de que las agencias ejecutoras iniciaran su trabajo en la región.

## Resultados e impacto

### *Tema A: Fortalecimiento institucional para la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental*

Bajo este tema, el propósito es fortalecer las instituciones ambientales, leyes y políticas y promover la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental, así como la aplicación efectiva de los Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMAs) y la participación de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Las agencias ejecutoras han colaborado con los países del DR-CAFTA en la actualización y mejora de 150 leyes y la adopción de 28 nuevas leyes y reglamentos relacionados con las aguas residuales, la contaminación atmosférica y residuos sólidos. En el marco del PCA del DR-CAFTA, las agencias ejecutoras apoyaron la organización de varios cursos y talleres de capacitación con las instituciones y los funcionarios responsables de la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.

A través de campañas de sensibilización, el PCA del DR-CAFTA difundió información que ayudó a los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la población en general a adquirir una cultura orientada a la protección del medio ambiente y el cumplimiento de la legislación ambiental.

### *Tema B: Biodiversidad y conservación*

El propósito del Tema B es proteger la vida silvestre y su hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo. Las iniciativas relacionadas con este tema tratan de combatir el comercio ilegal de especies amenazadas y promover la gestión sostenible de los bosques, áreas protegidas y otros ecosistemas importantes. Las áreas clave incluyen el fortalecimiento de las capacidades científicas e institucionales de las autoridades encargadas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la capacitación a los funcionarios encargados de la aplicación de la CITES, el desarrollo de capacidades y de redes para la aplicación y cumplimiento de las normas para la protección de la vida silvestre, apoyo a los centros nuevos o existentes de rescate de animales y prevenir la tala ilegal.

Las agencias ejecutoras pusieron en marcha diversas iniciativas para desarrollar y fortalecer las capacidades y armonizar la aplicación y cumplimiento de la legislación en toda la región del DR-CAFTA. Estas iniciativas incluyen la capacitación de funcionarios públicos sobre las estructuras jurídicas básicas, aplicación y cumplimiento de la CITES; desarrollo de material de capacitación y de fácil acceso; apoyo al desarrollo de los procedimientos y herramientas que aumentan el rendimiento y la eficacia de la aplicación de la CITES. Otras intervenciones se enfocaron en el apoyo a los centros de rescate de vida silvestre y el fortalecimiento de la colaboración y la sinergia regional.

Con el apoyo de HSI, DOI, USFS y otras agencias ejecutoras se organizaron talleres tri-nacionales, bi-nacionales, nacionales y regionales con actividades de desarrollo de capacidad dirigidas a diferentes grupos de actores interesados. Estas actividades abordaron una amplia gama de temas, incluyendo la reglamentación del transporte, las mejores prácticas de centros de rescate, manejo de animales, legislación forestal, ecoturismo, técnicas de agricultura sostenible, reglamentación básica y mecanismos para aplicar la CITES, mejores prácticas para mejorar la aplicación de la ley y herramientas para gestionar la emisión de permisos CITES. Las reuniones regionales de funcionarios de la CITES y otras partes interesadas fueron encuentros exitosos donde se logró compartir mejores prácticas, analizar las prioridades nacionales y regionales, identificar las deficiencias de capacidad y brindar oportunidades para



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

que los funcionarios gubernamentales de la región participen en la colaboración conjunta y para mejorar la cooperación en temas CITES entre los gobiernos de los países del DR-CAFTA.

#### *Tema C: Conservación basada en instrumentos de mercado*

El objetivo del Tema C es implementar un sistema de conservación basado en instrumentos de mercado. Las iniciativas relacionadas con este Tema se enfocan en el turismo sostenible, la agricultura y los productos forestales como medio para apoyar el crecimiento económico, el manejo sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente a través de la certificación ecológica. El principal resultado esperado para el Tema C es mejorar la capacidad de mantener la base de recursos naturales y proteger el medio ambiente para apoyar el crecimiento económico sostenido y sostenible.

Para medir este resultado, la OEA-DDS diseñó indicadores específicos que capturan información sobre los cambios visibles y medibles en las prácticas agrícolas y de gestión de las fincas, el aumento de los ingresos para los productores y los beneficios para el medio ambiente derivados de prácticas mejoradas.

Los proyectos relacionados con el Tema C han dado impactos claros y tangibles, tanto para la población cuyo sustento proviene de los bosques y plantaciones, como para el medio ambiente de donde obtienen su sustento. El objetivo general de los proyectos financiados en el marco de este tema ha sido mejorar las condiciones de vida de los productores centroamericanos mediante la promoción e implementación de sistemas de producción organizados, sostenibles y amigables con el ambiente que van a crear incentivos económicos para los productores y mejorar la conservación del medio ambiente a largo plazo y la protección de la vida silvestre. Rainforest Alliance trabajó con los productores de café, cacao, banano y piña para mejorar la sostenibilidad ambiental y económica de su producción a través de su proceso de certificación orgánica y de comercio justo. HSI ha trabajado con los agricultores que habían abandonado las plantaciones de cacao o estaban teniendo un rendimiento muy limitado, para mejorar su producción y resaltar y proteger la vida silvestre importante, incluyendo las especies en peligro de extinción que viven en estas áreas productivas.

#### *Tema D: Mejor desempeño ambiental del sector privado*

El mejor desempeño ambiental del sector privado se debe lograr a través de estrategias de producción más limpia, sistemas de gestión ambiental (SGA), mecanismos voluntarios, asociaciones público-privadas y mediante la creación de una mayor capacidad institucional y de recursos humanos. Las iniciativas relacionadas con este objetivo se enfocan en animar a las empresas a adoptar métodos de producción limpia y SGA. Las empresas que lo hacen ganan una ventaja competitiva a través de la reducción del consumo de recursos y residuos. Bajo este tema también se trabajó con instituciones financieras, empresas y los centros de producción más limpia (CPC) para aumentar la capacidad, el desarrollo de mecanismos voluntarios de producción más limpia y proporcionar incentivos y reconocimiento a las empresas que utilizan procesos y tecnologías mejorados.

Las empresas que estén conscientes, comprometidas y tengan la capacidad de emprender una acción ambientalmente responsable utilizarán tecnologías de producción limpia, adoptarán prácticas de eco-eficiencia y utilizarán SGA. En esta etapa de la implementación del PCA del DR-CAFTA, la OEA-DDS está analizando los impactos generados por la adopción de estas políticas, incentivos y el compromiso demostrado por el sector privado para reducir su impacto negativo sobre el medio ambiente. Algunas de las visitas de campo por parte del equipo de la OEA-DDS revelan un creciente interés en las universidades y centros de investigación sobre procesos y tecnologías de producción más limpia. Los investigadores dentro de estas instituciones fueron motivados por los deseos de fomentar un sector privado más competitivo y hacer una mayor contribución a los esfuerzos nacionales para contener o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminantes, el uso de energía, agua y materias primas y la generación de residuos sólidos y aguas residuales. A medida que la investigación, la difusión de



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

información y la participación del sector privado se están expandiendo, los impactos de la contribución del PCA del DR-CAFTA son cada vez más tangibles.

### Lecciones aprendidas

Las mejores prácticas que se destacan en el informe han demostrado impactos claros, tal como el establecimiento de las reuniones regionales de funcionarios de los países del DR-CAFTA, el apoyo a los mecanismos de coordinación temáticos inter-institucionales nacionales, la implementación del Programa de Pequeñas Donaciones para promover la participación pública en la toma de decisiones ambientales, el apoyo a autoridades de la CITES, la creación de sinergias entre el sector público y el sector privado, la certificación de los cultivos y el trabajo con las PYMES para promover el uso de prácticas y tecnologías de producción más limpia para mejorar el desempeño ambiental y la productividad, entre otras.

### Desafíos y observaciones

El hecho de que la agenda ambiental no es vista como un pilar fundamental de la agenda de desarrollo de los países sigue siendo uno de los principales desafíos en la implementación del PCA. Se le sigue dando prioridad a la agenda económica y social. Existe todavía la necesidad de superar los desafíos relacionados con la reducción de la financiación y la asignación de fondos. También se destacan los problemas con la burocracia y los largos procesos de aprobación, así como la alta rotación de personal en algunos ministerios y otras organizaciones, lo que va en contra del objetivo de desarrollo de capacidades. También sigue siendo válido el debate de la implementación de programas a nivel regional versus nacional, así como la importancia de la voluntad política para una implementación exitosa del PCA.

### Recomendaciones

A medida que el PCA se sigue enfocando en aquellos programas que han logrado un mayor éxito y son replicables, también debe permitir la discusión sobre las prioridades ambientales emergentes en la región. Se debe implementar una estrategia de comunicación y divulgación proactiva desde las primeras fases del programa para asegurar la visibilidad, compartir información, mejores prácticas y lecciones aprendidas. El uso de las redes sociales podría ayudar en estas tareas. Es importante que la cooperación regional se complemente con una cooperación bilateral con el fin de crear un mayor impacto en la cooperación o ampliar el ámbito de implementación. Las actividades de seguimiento son fundamentales para obtener beneficios a largo plazo y generar cambios sectoriales sostenibles.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

## I. INTRODUCCIÓN

### Antecedentes

El 18 de febrero de 2005, las Partes del DR-CAFTA<sup>1</sup> firmaron el ACA donde acuerdan "cooperar para proteger, mejorar y conservar el ambiente, incluyendo los recursos naturales." También acuerdan que el objetivo del ACA es "establecer enmarco para tal cooperación entre las Partes." El ACA se basa en esfuerzos previos que se han ejecutado en la región para el desarrollo de la capacidad ambiental. Entre sus características innovadoras, el ACA incluye disposiciones para establecer parámetros que permitan identificar objetivos de corto, mediano y largo plazo para mejorar la protección ambiental en la región.

El éxito de la cooperación ambiental depende de la capacidad de las Partes para ejecutar con éxito actividades concretas con resultados medibles dentro del ACA y sus prioridades a través de dos modalidades de cooperación: regional y bilateral. En particular, depende de su capacidad para avanzar en el logro de sus metas ambientales a largo plazo en las cuatro áreas programáticas que se han establecido de conformidad con las prioridades del ACA (artículo V):

Áreas programáticas	Prioridades
Fortalecimiento institucional para la implementación, aplicación y cumplimiento eficaz de la legislación ambiental	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fortalecimiento de los sistemas de gestión ambiental de cada una de las Partes, incluidos el fortalecimiento de los marcos institucionales y legales y la capacidad para desarrollar, aplicar, administrar y hacer cumplir la legislación ambiental, las regulaciones, normas y políticas ambientales</li><li>- Intercambio de información sobre la aplicación nacional de acuerdos ambientales multilaterales que han sido ratificado por todas las Partes</li><li>- Promoción de mejores prácticas que conduzcan al manejo sostenible del medio ambiente</li><li>- Desarrollar capacidad para promover la participación pública en el proceso de toma de decisiones ambientales</li><li>- Intercambio de información y experiencias entre las Partes que deseen llevar a cabo revisiones ambientales, incluyendo revisiones de los acuerdos comerciales, a nivel nacional</li></ul>
Biodiversidad y conservación	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fomento de asociaciones para abordar temas actuales o futuros de conservación y gestión, incluyendo capacitación del personal y desarrollo de capacidades</li><li>- Conservación y gestión de especies compartidas, migratorias y en peligro de extinción y sean objeto</li></ul>

<sup>1</sup> Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Estados Unidos.



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

	de comercio internacional y el manejo de parques marinos y terrestres y otras áreas protegidas
Conservación basada en instrumentos de mercado	<p>- Desarrollo y promoción de incentivos y otros mecanismos flexibles y voluntarios, a efecto de fomentar la protección ambiental, incluyendo el desarrollo de iniciativas basadas en el mercado e incentivos económicos para la gestión ambiental</p> <p>- Desarrollo y promoción de bienes y servicios que beneficien al ambiente</p>
Mejor desempeño ambiental del sector privado	<p>- Desarrollo y promoción de incentivos y otros mecanismos flexibles y voluntarios, a efecto de fomentar la protección ambiental, incluyendo el desarrollo de iniciativas basadas en el mercado e incentivos económicos para la gestión ambiental</p> <p>- Facilitar el desarrollo y la transferencia de tecnología y la capacitación para promover el uso, la operación adecuada y el mantenimiento de tecnologías de producción limpia</p>
Tema transversal	- Cualquier otra área de cooperación ambiental que las Partes acuerden

Desde 2005, Estados Unidos ha invertido aproximadamente US\$ 87.2 millones para financiar actividades de cooperación ambiental. Esta financiación está ayudando a los países del DR-CAFTA a conseguir los siguientes objetivos a largo plazo:

- Cumplir con las obligaciones del Capítulo Ambiental del DR-CAFTA (Capítulo 17):
  - ❖ Para asegurar que las leyes y políticas de las Partes del ACA del DR-CAFTA proporcionen y estimulen altos niveles de protección ambiental
  - ❖ Para aplicar y cumplir efectivamente su legislación ambiental
  - ❖ Para garantizar que los procedimientos judiciales, cuasi judiciales o administrativos estén disponibles para sancionar o reparar las infracciones a la legislación ambiental.
- Mejor protección y conservación del medio ambiente, incluyendo recursos naturales.
- Transparencia y participación pública en el proceso de toma de decisiones ambientales.
- Mejor cultura de protección ambiental y de cumplimiento con la legislación ambiental a través de, entre otras cosas, la promoción de oportunidades económicas, mecanismos voluntarios para mejorar el desempeño ambiental y la creación de empleo.

Para apoyar los avances en estas áreas, el ACA (Artículo IV) requiere que la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA),<sup>2</sup> además de definir prioridades para las actividades de cooperación, se encargue de examinar y evaluar las actividades de cooperación en el marco del Acuerdo. El ACA también destaca que a

<sup>2</sup> Aun no se ha establecido la Comisión de Cooperación Ambiental. Hasta marzo de 2014 todos los países firmantes, excepto Costa Rica, habían notificado haber cumplido sus requisitos internos para la entrada en vigor del ACA. El Artículo XII(1) del ACA establece que el Acuerdo entrará en vigor treinta días después de la Secretaría de la OEA notifique que todos los instrumentos de ratificación han sido depositados por todas las Partes.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

medida que la Comisión examine y evalúe periódicamente los programas, proyectos y actividades de cooperación, procurará y considerará sugerencias de organizaciones internacionales y otros actores clave relevantes sobre la mejor manera de garantizar que se estén supervisando los avances de la forma más precisa posible y para cumplir con otros compromisos del acuerdo, incluyendo el establecimiento de puntos de referencia u otro tipo de medidas de desempeño para ayudar a la CCA en su capacidad para examinar y evaluar los avances de los programas, proyectos y actividades de cooperación específicos en cuanto al cumplimiento de sus objetivos previstos y para mantener mecanismos adecuados para la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.<sup>3</sup>

La Organización de los Estados Americanos – Departamento de Desarrollo Sostenible (OEA-DDS) está ayudando a la Comisión de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA<sup>4</sup> para evaluar si, y cómo, las actividades llevadas a cabo por los países de la región están contribuyendo a la consecución de sus prioridades establecidas. Para este propósito, la OEA-DDS ha trabajado con los actores involucrados en la cooperación en el desarrollo de un proceso de evaluación basado en indicadores de desempeño.

A partir de 2009, la OEA-DDS ha elaborado informes de evaluación independientes para proporcionar una visión general del Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA (PCA), incluyendo historias de éxito, estudios de caso, desafíos y recomendaciones que se han observado desde el inicio de la implementación del Programa,<sup>5</sup> con el fin de mejorar la programación futura de la cooperación ambiental.

En diciembre de 2009, la OEA-DDS presentó el primer informe de evaluación donde se reflejan de una manera cualitativa los logros del PCA. El Segundo informe de evaluación se entregó al Departamento de Estado y a los puntos de contacto el 3 de diciembre de 2012, y se presentó al Consejo de Asuntos Ambientales el 27 de enero de 2011. En ese momento, un sistema de monitoreo aún estaba siendo desarrollado para todas las actividades que se estaban ejecutando en el marco del PCA del DR-CAFTA. En 2010 se presentó un segundo informe de evaluación donde se identificó un avance tangible, sobre todo a nivel de producto, enfocándose en actividades finalizadas y en la identificación de los cambios en la capacidad y el conocimiento. En este segundo informe se compiló y trianguló datos cuantitativos con un análisis cualitativo para resaltar los avances hacia el logro de los resultados esperados. El informe también identificó aspectos que eran necesarios mejorar para promover la aprobación de leyes, marcos normativos y los esfuerzos de desarrollo de capacidades. El informe también señaló que la necesidad de informar sobre los resultados creó presiones contradictorias. En 2011, un tercer informe de seguimiento proporcionó más información a nivel de resultados y dibujó un panorama más claro de los resultados logrados hasta la fecha, con respecto a la mejora de la capacidad para gestionar temas ambientales y generar beneficios socio-económicos y ambientales en los países miembros del DR-CAFTA.

## Propósito

Este cuarto informe de evaluación va más allá de reportar sobre la mera realización de actividades por parte de las agencias ejecutoras. El informe explora el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos y de la sociedad civil (por ejemplo, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el público en general) para proteger, mejorar y conservar el medio ambiente. Con este fin, el informe destaca el impacto de las intervenciones en materia de legislación ambiental y la elaboración de políticas, el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente. Estos factores esenciales e interdependientes impulsan el desarrollo sostenible en los países firmantes del DR-CAFTA.

<sup>3</sup> Para apoyar este mecanismo las Partes designaron a la Secretaría de Asuntos Ambientales para considerar las peticiones ciudadanas sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.

<sup>4</sup> Dado que la CCA aún no ha sido establecida, por defecto la OEA-DDS está ayudando a los países signatarios del DR-CAFTA.

<sup>5</sup> Las actividades de cooperación se iniciaron a finales de 2005.



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

## Metodología

Dado que muchos proyectos se han completado o están en su última fase de implementación, este cuarto informe de evaluación ofrece una perspectiva general de todos los resultados obtenidos hasta la fecha, por medio de un impacto o evaluación de resultados de alto nivel, haciendo hincapié en los cambios sostenibles que emergen del PCA, en un intento por garantizar que este informe de evaluación se centrará en los cambios en la marco regulatorio ambiental, los cambios en la actitud y comportamiento de los beneficiarios y, más en general, los beneficios ambientales y socio-económicos de la cooperación ambiental. En línea con este nuevo enfoque, la OEA-DDS se ha alejado de los aspectos abordados en los tres primeros informes de evaluación, tales como la relevancia y eficiencia del PCA del DR-CAFTA, para enfocarse exclusivamente en la eficacia y la sostenibilidad del programa.

La principal fuente de información de este informe sobre el avance en el logro de los resultados esperados del PCA es una revisión de los informes trimestrales presentados por las agencias ejecutoras. La OEA-DDS también desarrolló una herramienta sencilla para capturar resultados de alto nivel en cada tema dentro del PCA, con un nuevo conjunto de indicadores a nivel de impacto en base al marco de medición de rendimiento del PCA del DR-CAFTA. La OEA-DDS seleccionó indicadores a través de un proceso iterativo y en consulta con los puntos de contacto del DR-CAFTA y las agencias ejecutoras. En el futuro, la OEA-DDS tiene la intención de no sólo seguir utilizando estos nuevos indicadores de impacto, sino también revisar todo el marco de monitoreo del PCA del DR-CAFTA con el fin de simplificarlo y para que las agencias ejecutoras y los puntos de contacto compartan sus opiniones, en la medida que se aprueben nuevas fases de los proyectos o proyectos totalmente nuevos en los próximos años.

Este informe recoge las lecciones aprendidas, estudios de caso y recomendaciones sobre el proceso de implementación que podría orientar el diseño y ejecución de las futuras actividades de cooperación ambiental bajo el PCA del DR-CAFTA u otros mecanismos similares. Además, el informe también ofrece una breve reseña de los logros en relación con otros compromisos del PCA y su relación con los objetivos programáticos.

## Limitaciones

En general, el proceso de documentación de los impactos en lugar de las actividades realizadas o resultados a corto plazo no es una tarea fácil. En el caso del PCA del DR-CAFTA, este proceso ha sido particularmente difícil debido al hecho de que este es un programa regional con un importante número de agencias que participan en la implementación. A esto se añade el hecho de que no se había elaborado un marco de medición de rendimiento antes de que las agencias ejecutoras iniciaran su trabajo en la región. A continuación se presentan otros desafíos encontrados en el proceso de documentación de los impactos:

- No todas las agencias ejecutoras utilizaron la plantilla para reportar resultados a nivel de impacto elaborada por la OEA-DDS. En esos casos, la OEA-DDS tuvo que confiar únicamente en los informes trimestrales presentados por las agencias ejecutoras para extraer información relevante.
- En ciertos casos hubo un ligero desfase entre la información proporcionada por las agencias ejecutoras que utilizaron la plantilla de informes y los indicadores pertinentes. Por otra parte, los datos suministrados por las agencias ejecutoras para indicadores específicos no eran siempre comparables, ya que no se recolectaban de manera sistemática. No fue fácil tratar de sumar las cantidades suministradas por las agencias ejecutoras.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

- Ciertos proyectos se encuentran todavía en su etapa inicial de implementación y por lo tanto no es posible demostrar los cambios tangibles en materia de protección ambiental y los beneficios socio-económicos para las comunidades locales y las empresas.
- El diseño del proyecto no consideró modalidades o presupuesto para reportar sobre los impactos. Esto fue particularmente evidente en los proyectos con componentes de capacitación con poca o ninguna actividad de seguimiento.
- A veces, el alcance de los proyectos hace difícil atribuir claramente los resultados a nivel de impacto para proyectos del PCA del DR-CAFTA solamente. En la mayoría de los casos, los proyectos hicieron una contribución significativa al logro de los resultados esperados, pero difícil de evaluar.
- La OEA-DDS inició el proceso de monitoreo y evaluación después de que el conjunto inicial de proyectos fueran diseñados. En consecuencia, para determinar el impacto de los proyectos, la OEA-DDS a menudo tenía que interpretar los resultados reportados por las agencias siguiendo sus normas individuales únicas.<sup>6</sup>

A pesar de estas limitaciones, este informe proporciona una imagen precisa de los avances realizados en la consecución del impacto deseado en un número significativo de proyectos del PCA del DR-CAFTA.

---

<sup>6</sup> Cabe señalar que la OEA-DSD no esperaba que las agencias ejecutoras suministrarán datos completos para los indicadores que no monitoreaban específicamente durante la duración de sus proyectos.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

## II. RESULTADOS E IMPACTO

A través del Programa de Cooperación Ambiental (PCA), los países miembros del DR-CAFTA se esfuerzan por mejorar la legislación ambiental y la aplicación de políticas, establecer y fomentar la protección y conservación del medio ambiente y promover una cultura de protección ambiental y cumplimiento a través de medidas tales como la participación pública en la toma de decisiones en materia ambiental, el acceso a oportunidades económicas y la creación de empleo. Las intervenciones para lograr estos resultados se estructuran en torno a los objetivos de los cuatro temas principales de PCA.

Agencia coordinadora: DOS/OES	
<b>Tema A. Fortalecimiento Institucional para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental</b>	
Legislación Ambiental, Reglamentaciones, Políticas y Procedimientos	
Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)	DOI
Gestión de Aguas Residuales	
Gestión de Desechos Sólidos	
Gestión de Químicos y Sustancias Peligrosas	
Gestión de Calidad de Aire	
Procesos Administrativos para la Presentación de Reclamos Ambientales	
Revisiones	
Aplicación y Cumplimiento de la Legislación Ambiental, Gobernabilidad, y Desarrollo de Capacidad	
Talleres para la Aplicación y Cumplimiento, Monitoreo y Resolución de Casos	
Fortalecimiento de la Educación Ambiental	
Aplicación y Cumplimiento del Sector Pesquero	
Participación Pública y Transparencia para Apoyar la Toma de Decisiones Informada	
Acceso y Calidad de la Información Ambiental	Helvetas Environmental Hub in the Embassy in Costa Rica
Partición Pública en la toma de decisiones ambientales	
<b>Tema B. Biodiversidad y Conservación</b>	
CITES	DOI, TRAFFIC, WCS, HSI, ICRAN, FS, NOAA
Bosques, Áreas Protegidas, Gestión de Ecosistemas Sensibles	
<b>Tema C. Conservación Basada en el Mercado</b>	
Ecoturismo	Rainforest Alliance, HSI, TechnoServe
Agricultura Sostenible y Productos Forestales	
Langosta, Sector Pesquero	
<b>Tema D. Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado</b>	
Políticas e Incentivos	WEC, E+CO
Desempeño Ambiental e Información	
Alianzas Público-Privadas y Acuerdos Voluntarios	



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

Las dos tablas siguientes se presentan todas las agencias ejecutoras que han implementado actividades en las cuatro temas relacionados con el PCA del DR-CAFTA bajo la coordinación de la Oficina de Océanos y Asuntos Ambientales y Científicos del Departamento de Estado de los Estados Unidos (DOS/OES) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), respectivamente.

Las tablas se dividen por temas (y subtemas, en su caso) y las principales áreas de trabajo de cada tema (y sub-tema).

- Tema A – Fortalecimiento institucional para la aplicación y cumplimiento eficaz de la legislación ambiental
- Tema B – Biodiversidad y conservación
- Tema C – Conservación basada en instrumentos de mercado
- Tema D – Mejor Desempeño ambiental del sector privado

<b>Agencia coordinadora: USAID<sup>1</sup></b>	
<b>Tema A. Fortalecimiento Institucional para la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación ambiental</b>	
Legislación Ambiental, Reglamentaciones, Políticas y Procedimientos	
Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)	EPA, ELE, NASA, CATHALAC, IRG, CCAD, MIRA, Abt Associates, EPP
Gestión de Aguas Residuales	
Gestión de Desechos Sólidos	
Gestión de Químicos y Sustancias Peligrosas	
Gestión de Calidad de Aire	
Procesos Administrativos para la Presentación de Reclamos Ambientales	
Revisiones	
Aplicación y Cumplimiento de la Legislación Ambiental, Gobernabilidad, y Desarrollo de Capacidad	
Talleres para la Aplicación y Cumplimiento, Monitoreo y Resolución de Casos	DOI, IRG, HED, NOAA, EGAT, ELE, CCAD, Environmental Law Partnerships
Fortalecimiento de la Educación Ambiental	
Aplicación y Cumplimiento del Sector Pesquero	
Participación Pública y Transparencia para Apoyar la Toma de Decisiones Informada	
Acceso y Calidad de la Información Ambiental	NASA, CATHALAC, IRG, CCAD, ELE
Participación Pública en la toma de decisiones ambientales	
<b>Tema B. Biodiversidad y Conservación</b>	
CITES	Rainforest Alliance, Counterpart International, IRG, CCAD, DOI, USFS, IITF, OSPESCA
Bosques, Áreas Protegidas, Gestión de Ecosistemas Sensibles	
<b>Tema C. Conservación Basada en el Mercado</b>	
Ecoturismo	WWF, IRG, Development Alternatives, CCAD, USFS, IITF, DOI, NOAA, EGAT, TechnoServe, Alianza para el turismo comunitario
Agricultura Sostenible y Productos Forestales	
Langosta, Sector Pesquero	
<b>Tema D. Mejor Desempeño Ambiental del Sector Privado</b>	
Políticas e Incentivos	EPA, IRG, PA Consulting, CCAD, DOI, EPA
Desempeño Ambiental e Información	
Alianzas Público-Privadas y Acuerdos Voluntarios	

Esta sección del informe examina la suma de estos esfuerzos. Para cada tema, se presenta en una tabla todos los indicadores pertinentes para los que se suministró información y luego se describe el avance realizado con respecto a la línea de base. Posteriormente se presenta un análisis de los impactos y resultados. Para ciertos temas, se incorporan como ejemplos estudios de caso e historias de éxito para



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

ilustrar los logros del programa. En el comienzo de cada sección se presenta un resumen de los hallazgos clave.

## Tema A – Fortalecimiento Institucional para la Aplicación y el Cumplimiento Eficaz de la Legislación Ambiental

Meta: Fortalecer las instituciones para la aplicación y cumplimiento eficaz de la legislación ambiental

El propósito bajo esta meta es fortalecer las instituciones ambientales, las leyes y políticas, promover la aplicación y el cumplimiento eficaz de estas leyes y políticas, así como también la implementación eficaz de los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente (AMUMAs) y la promoción de la participación de la sociedad civil para asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los tratados de libre comercio (TLC).



Unidad de Ventanilla Única, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, República Dominicana.

La meta A está dividida en tres sub-metas y 11 resultados esperados:

Sub-Meta A1 – Fortalecer la legislación, regulaciones y políticas ambientales

- Fortalecimiento de las capacidades para preparar y revisar EIA y auditorías ambientales
- Se ha mejorado la gestión de aguas residuales
- Se ha mejorado la gestión de residuos sólidos
- Se ha mejorado la gestión de químicos y sustancias peligrosas
- Se ha mejorado la gestión de la calidad del aire
- Se han mejorado los procedimientos administrativos para la presentación de denuncias ambientales
- Mayor aplicación de las leyes civiles y penales de responsabilidad ambiental

Sub-Meta A2 – Fortalecer las instituciones gubernamentales para la aplicación y el cumplimiento efectivo de la legislación ambiental

- Se ha mejorado la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental, el seguimiento y la resolución de casos
- Se ha mejorado la reglamentación, la aplicación y el cumplimiento de la legislación de pesquerías

Sub-Meta A3 – Mayor participación pública y transparencia para apoyar la toma de decisiones informada

- Mejor calidad y mayor accesibilidad de información ambiental para la población
- Se ha mejorado la participación pública en la toma de decisiones ambientales



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

### Hallazgos clave

- Más de 27,100 personas capacitadas en aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental, participación pública y prácticas de producción más limpia.
- Un total de 150 leyes y regulaciones fueron mejoradas y se adoptaron 28 nuevas leyes sobre aguas residuales, contaminación del aire y desechos sólidos.
- Se capacitó a 4,500 personas en mecanismos y herramientas para la participación pública en los países DR-CAFTA.
- La implementación del programa de pequeñas donaciones ha beneficiado a 8,180 personas en los países del DR-CAFTA.
- Se ha detectado beneficios iniciales con las capacitaciones en las comunidades. Por ejemplo, la comunidad de Sábana Verde en Nicaragua presentó una denuncia ambiental que recibió una resolución a favor de la comunidad por parte del Ministerio de Ambiente.

Para medir estos resultados, la OEA-DDS diseñó indicadores para capturar información sobre los cambios visibles o medibles en la legislación ambiental, la mejora de los marcos regulatorios ambientales, la introducción de la tecnología ambiental, la capacidad para hacer cumplir la legislación ambiental para procesar y establecer sanciones y el desarrollo de acuerdos y sistemas de información para apoyar la gestión sostenible de recursos naturales y la conservación a nivel nacional y regional. También se examinó los cambios en los niveles de compromiso de las partes interesadas de la sociedad civil, las autoridades locales y las comunidades en temas ambientales específicos y en la toma de decisiones o procesos de elaboración de políticas.

Indicador [nota 1]	Línea de base	Avance [nota 2]
Número y tipo de instituciones públicas que tienen una mayor capacidad para aplicar la legislación ambiental y asegurar el cumplimiento efectivo por parte los actores clave	Los datos de referencia claros desde el principio del programa son insuficientes.	La administración de la justicia y los marcos regulatorios para la legislación ambiental parecen haber mejorado en distintos niveles en toda la región como resultado de los cursos y talleres implementados, los compendios legales y manuales desarrollados, y los esfuerzos en cuanto a la adopción de un reglamento modelo y leyes que rigen las aguas residuales, los residuos sólidos y el tratamiento de residuos peligrosos en el marco del PCA del DR-CAFTA. <ul style="list-style-type: none"> <li>• El PCA del DR-CAFTA capacitó a un total de 27,100 personas.</li> </ul>
Número de políticas, leyes, acuerdos o regulaciones que promuevan la gestión sostenible de los recursos naturales que están mejorados, desarrollados, y/o implementados como resultado del Programa de Cooperación DR-CAFTA		Las agencias ejecutoras colaboraron con los países del DR-CAFTA para mejorar 150 leyes vigentes y adoptar 28 leyes y regulaciones nuevas que abordan temas como las aguas residuales, la contaminación atmosférica y residuos sólidos.



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

<p>Tipo de prácticas ambientales aplicadas en el sector minero en los países del DR-CAFTA</p>	<p>Los datos de referencia claros desde el principio del programa son insuficientes.</p>	<p>Se desarrollaron unas guías para la Evaluación de Impacto Ambiental Técnica (EIA) en el sector minero. La versión final de estas guías fue publicada, pero aún no han sido diseminadas. Por tanto, es demasiado pronto para evaluar la eficacia de estas guías de EIA.</p>
<p>Número y tipo de foros públicos celebrados para hacer participar al público en la toma de decisiones ambientales y la aplicación y cumplimiento en los países DR-CAFTA</p>		<p>Se les presentó a las autoridades de Costa Rica tecnologías ambientales limpias y alternativas (por ejemplo iCON 150 concentrador gravimétrico). Como las operaciones mineras apenas están comenzando a utilizar estas tecnologías, es demasiado pronto para evaluar su eficacia.</p> <p>Un enfoque estratégico de alcance público se llevó a cabo por organizaciones no gubernamentales locales en cada país del DR-CAFTA, por medio de un programa de pequeñas donaciones. Esto llevó efectivamente a una mayor participación de la sociedad civil y las partes interesadas de los gobiernos locales en temas ambientales específicos y los procesos de formulación de políticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevaron a cabo 130 talleres.</li> <li>• 4,500 personas recibieron capacitación en herramientas y métodos de participación pública en cada país del DR-CAFTA.</li> <li>• 22,000 publicaciones fueron entregadas al Ministerio de Medio Ambiente de cada país.</li> </ul>

**Notas:**

1. La OEA-DSD había desarrollado ocho indicadores para evaluar el impacto de la legislación ambiental y la conservación. Sin embargo, no se pudo reportar en cuatro de estos indicadores por falta de información de apoyo o sustancial.
2. Debido a la naturaleza transversal del PCA del DR-CAFTA, los avances en la aplicación y cumplimiento de la legislación que reportan algunas agencias ejecutoras se presenta dentro del Tema B.

## Análisis de los resultados e impactos alcanzados bajo el Tema A

### Fortalecimiento de la legislación ambiental, regulaciones y políticas



Funcionarios públicos en el Taller sobre la participación pública para el Desarrollo Sostenible (Santo Domingo, República Dominicana)

Las agencias ejecutoras han colaborado con los países del DR-CAFTA DR para mejorar 150 leyes vigentes y adoptar 28 nuevas leyes y reglamentos relacionados con las aguas residuales, la contaminación del aire y sobre residuos sólidos. Según informes de la USAID-CCAD, otras iniciativas como las inspecciones (apoyados a través de la iniciativa de transparencia); las auditorías (con el apoyo a través del trabajo en los Estudios de Impacto Ambiental); los laboratorios de referencia nacionales y regional; y los acuerdos voluntarios (apoyados a través del componente de producción más limpia) reforzaron la implementación de los marcos regulatorios de aguas residuales y desechos sólidos. El PCA del DR-CAFTA ayudó a los países a cumplir mejor las obligaciones ambientales del DR-CAFTA, proporcionando capacitación y talleres para

funcionarios gubernamentales, al sector privado y representantes de organizaciones de la sociedad civil (OSC) del sector ambiental y representantes del sector agrícola, cultural, salud, académico e industrial. Los participantes capacitados ahora están más informados sobre la aplicación efectiva y el cumplimiento de la legislación ambiental. La asistencia técnica de USAID-CCAD y la EPA también fue dirigida a la mejora de los procesos de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y de inspección ambiental/aplicación de técnicas para la aplicación de penalidades y el cumplimiento para el sector público y privado. Esto contribuyó a la elaboración de un sistema regional de indicadores de cumplimiento ambiental y un sistema de registro y certificación de los proveedores de servicios ambientales. También facilitó la adopción y aplicación de



- COSTA RICA
- EL SALVADOR
- ESTADOS UNIDOS
- GUATEMALA
- HONDURAS
- NICARAGUA
- REPÚBLICA DOMINICANA

tecnologías de producción más limpia y acuerdos voluntarios. Además, el Sistema Regional de Visualización y Monitoreo (SERVIR), un programa que hace uso de satélites para obtener información, fue difundido en la región, proporcionando datos muy útiles para mitigar los desastres naturales y las amenazas, mejorar las prácticas agrícolas y monitorear la calidad del aire.

Para aumentar el valor de los residuos sólidos, la CCAD contribuyó a la promoción del intercambio de desechos sólidos a través del programa, basado en la Web, BORSICCA (Bolsa de Residuos Industriales de Centroamérica y el Caribe). CCAD y la EPA proporcionaron asistencia técnica para controlar el uso, almacenamiento y reciclaje de mercurio en Costa Rica y Honduras.

Los esfuerzos de las agencias ejecutoras para prestar asistencia técnica, impartir capacitación y apoyar las reuniones y talleres regionales condujeron a un mayor conocimiento de las normas ambientales y las resoluciones internacionales, un enfoque más consensual a cuestiones ambientales específicas y a mejoras en la legislación y reglamentación ambiental en los países del DR-CAFTA.

### **Fortalecimiento de las instituciones gubernamentales para la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental**

La aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental requiere de personal capacitado y el compromiso de las autoridades gubernamentales y el sector privado para trabajar en conjunto. En el marco del PCA del DR-CAFTA, las agencias ejecutoras apoyaron la organización de varios cursos de capacitación y talleres de trabajo con las instituciones y los funcionarios responsables de la legislación ambiental y su aplicación, el monitoreo de áreas protegidas, la vigilancia del comercio ilegal de especies exóticas, investigación de violaciones ambientales. El Programa de USAID para DR-CAFTA sobre Excelencia Ambiental y Laboral (ELE) preparó un compendio jurídico regional, que está a disposición de todos los fiscales ambientales en cada país, junto con una recopilación de la jurisprudencia ambiental; información crítica para los jueces cuando hay vacíos o ambigüedades en la legislación. Los informes de USAID-CCAD y

la EPA indican que, como resultado de sus esfuerzos, los fiscales y los jueces están ahora mejor preparados para procesar o juzgar casos contra aquellos que contaminen. Además, los informes preparados por DOI mencionan que los talleres de capacitación y la creación de capacidad talleres sobre vigilancia del comercio de la vida silvestre y la aplicación han permitido que los actores gubernamentales y OSC jueguen un papel positivo en el monitoreo, la aplicación y el cumplimiento del comercio de la vida silvestre.



Record de consulta electrónica

La elaboración de guías técnicas de EIA de minerías por parte de USAID-CCAD y la EPA promueve mejoras en el desempeño del sector minero y la eficiencia de toma de decisiones.

Aunque los informes sostienen que estas guías ayudarán a los países del DR-CAFTA a adoptar prácticas efectivas y eficaces en relación con los procesos de EIA y apoyar la calidad de la toma de decisiones de la EIA, dada la sensibilidad asociada con el sector minero, es muy temprano para evaluar la eficacia de estas nuevas guías que aun no han sido implementadas.

Se ha puesto atención especial en la comunicación de las mejores prácticas y ofrecer alternativas limpias y sostenibles para reducir el impacto ambiental grave por el uso de mercurio en la minería artesanal del oro. La Dirección de Geología y Minas de Costa Rica bajo el Ministerio de Ambiente de Energía y Mares de Costa Rica (MINAE) recibió capacitación sobre el funcionamiento y uso del concentrador gravimétrico



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

iCON 150. Se ha descubierto que este dispositivo es una opción viable para los grupos que trabajan en Abangares, el sitio principal de la minería artesanal en Costa Rica.

### **Mayor participación pública y transparencia para apoyar la toma de decisiones informada**

La participación pública es una parte esencial para la toma de decisiones ambientales. A través de sus intervenciones, el PCA del DR-CAFTA difundió información que ayudó a los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, el sector adquieren una cultura orientada a la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las leyes ambientales. El programa ha apoyado la producción y difusión de información en los medios de comunicación, tales como las publicaciones en papel, online (folletos, carteles, boletines, comunicados de prensa, informes y evaluaciones), videos y anuncios de radio. También patrocinó reuniones comunitarias, talleres y actividades específicas de formación y de desarrollo de capacidad en relación con la valoración y utilización de la información ambiental. Además, las publicaciones de divulgación sobre el fortalecimiento institucional aumentaron el grado de compromiso con la participación ciudadana<sup>7</sup>. El PCA del DR-CAFTA organizó un foro público que jugó un papel decisivo en el fortalecimiento de la legitimidad y la importancia de los procesos de toma de decisiones locales.

#### **Historia de éxito 1. Guatemala**

En Guatemala, los líderes de los cuatro municipios del sur de Petén (Melchor de Mencos, San Luis, Poptún y Dolores, que se designan conjuntamente como la Mancomunidad de Municipios del Sur de Petén, o MANMUNISURP), firmaron un acuerdo formal de colaboración. Juntos elaboraron un documento denominado "Plan Estratégico de Seguridad Ambiental del sur de Petén" para guiar sus actividades. Por otra parte, dos organizaciones, Balam Guatemala y Amigos para la Conservación y el Desarrollo (FCD, por sus siglas en inglés) de Belice, unieron sus fuerzas para demostrar los beneficios de trabajar con sus contrapartes en la frontera con Belice, para fortalecer las áreas protegidas transfronterizas compartidas. Como resultado, MANMUNISURP ha terminado y comenzado a implementar un "Plan de Acción Binacional Guatemala - Belice" para orientar la labor conjunta transfronteriza y ha aprobado una "Estrategia de Seguridad Ambiental de la Montaña-Chiquibul Reserva de la Biosfera Maya (MMCBR)" que prevé patrullas conjuntas en áreas MNCBR críticas y para la colocación de puestos de control móviles a lo largo de las rutas principales. Como resultado, 224.12 metros cúbicos de madera (principalmente de palo de rosa), valorados en aproximadamente US\$ 300,500, fueron confiscados en febrero y octubre de 2013. Otros ejemplos son los grupos comunitarios de asesoramiento desarrollados a lo largo del río Angue, en El Salvador, para proteger el ecosistema y la comunidad a lo largo del río. Como resultado de los esfuerzos de desarrollo de capacidad, esta comunidad está facultada y es capaz de continuar el trabajo.



Mapa de Áreas Protegidas Transfronterizas entre Guatemala y Belice.  
Imagen cortesía del Departamento del Interior de

En su tercer ciclo de pequeñas donaciones, Helvetas<sup>8</sup> Guatemala otorgó seis pequeñas donaciones, incluyendo tres que específicamente dirigidas a la participación pública en la toma de decisiones en

<sup>7</sup> Fortalecimiento de los Mecanismos de Participación Pública para el Desarrollo Sostenible y la Prosperidad Económica en el Hemisferio. Organización de los Estados Americanos. 2013; Guía de Acceso a la Información Pública (Nicaragua). MARENA. 2012; Guía Rápida para el Acceso Público a la Información Ambiental del Sector Recursos Naturales y Ambiente (Honduras). SERNA. 2012.

<sup>8</sup> Asociación Suiza para la Cooperación Internacional, Helvetas Guatemala 18th Quarterly Report, January 1, 2013 to March 2013.



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

materia ambiental (ver Cuadro 1). En general, estas actividades de divulgación beneficiaron un total de 8,180<sup>9</sup> personas en los seis países del DR-CAFTA. Estas personas ahora tienen más conocimiento sobre la legislación ambiental y los mecanismos de participación pública y se han convertido en agentes de cambio dentro de sus comunidades, donde pueden influir en otros para mejorar las condiciones ambientales y de saneamiento.

**Cuadro 1. Ejemplos de pequeñas donaciones otorgadas por Helvetas Guatemala**

Federación Nicaragüense de la Pesca, R.L – Nicaragua (2008-2013)	
Título del proyecto:	Promoción y Fortalecimiento de la Participación de la Sociedad Civil en la Protección de los Recursos Naturales Pesqueros en la Isla de Ometepeque
Este taller de capacitación permitió a los pescadores a adquirir conocimientos sobre: legislación ambiental y de la pesca, incluida la legislación nicaragüense y el derecho internacional (por ejemplo, el capítulo 17 del DR-CAFTA y el ACA); mecanismos para promover y fortalecer la participación y conceptos para utilizar los recursos de la pesca sostenible y la preservación del medio ambiente mediante la aplicación de los conceptos de pesca responsable. Los pescadores también asistieron a un taller sobre prácticas de pesca y métodos de producción limpia que promuevan la pesca responsable. Las comunidades de pescadores recibieron capacitación sobre participación pública y ahora están familiarizados con las técnicas y los mecanismos para llevar a cabo actividades de promoción y participación pública.	
Miskitu Indian Mairin Asla Taknaka – Honduras	
Título del proyecto:	Fortalecimiento de la gestión integrada de aguas residuales y de residuos sólidos a través de la participación pública en dos municipios de la Zona Norte de la Biosfera del Río Plátano, La Mosquita
Este proyecto promueve la participación pública de las mujeres y los miembros de las comunidades Miskito/Garifunas de los municipios de Juan Francisco Bulnes y Brus Laguna, para abordar y resolver el problema de los residuos sólidos y las aguas residuales en los ecosistemas de humedales ubicados en Bacalar y Brus, en el Río Plátano de la Biosfera. Los esfuerzos de creación de capacidad crearon conciencia en los ciudadanos sobre la forma en que ahora pueden influir en los demás para mejorar las condiciones ambientales y de saneamiento en sus comunidades. Las organizaciones indígenas han colaborado con los gobiernos locales para formular planes de acción, ordenanzas y políticas públicas para proteger los humedales en Palacios, Batalla y Brus Laguna.	
Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE) – El Salvador	
Título del proyecto:	Fortalecimiento de la Sociedad Civil de El Salvador para la Participación Pública y Auditoría Social en Temas Ambientales del DR-CAFTA
Este proyecto fortaleció las habilidades y conocimientos de las organizaciones de la sociedad civil salvadoreña en materia de gestión integrada de los recursos hídricos, para tomar ventaja de los mecanismos de participación pública establecidos en el Capítulo 17 del DR-CAFTA y para crear "zonas de influencia" para promover la aplicación y el establecimiento de regulaciones para la buena gestión de los recursos hídricos. El proyecto contó con el desarrollo de una guía de mecanismo de participación pública, es decir, un documento didáctico y conceptual que proporciona una explicación clara de los procedimientos y mecanismos recomendados para la defensa y el activismo ambiental. Una indicación del impacto se produjo después de celebrada una conferencia de prensa para promover el proyecto, ya que dos asociaciones de pescadores se acercaron a FUNDE para obtener asesoramiento sobre situaciones jurídicas que afectan a la pesca de pequeña escala en el país.	

Helvetas Guatemala ha reportado que más de 1,000 personas<sup>10</sup> participaron en reuniones sobre gestión ambiental y la toma de decisiones y que las organizaciones de la sociedad civil en los países beneficiarios han mejorado su defensa y activismo, como resultado de los conocimientos y las herramientas adquiridos a través de diversos talleres de capacitación. Por otra parte, se han establecido comités ambientales en varias comunidades a raíz de las sesiones de capacitación. Varios de estos comités han presentado denuncias ambientales, lo que sugiere que la gente ahora sabe lo suficiente acerca de los procedimientos legales para presentar una queja. El ejemplo de la Acción de Desarrollo Rural y Centro de Apoyo (CENADE; ver historia de éxito 2), una OSC guatemalteca que participan en Nicaragua con el apoyo de OES y Helvetas, ilustra cómo el acceso al conocimiento, la capacitación y el fortalecimiento institucional puede permitir a las comunidades y gobiernos locales participar en la toma de decisiones ambientales, la

<sup>9</sup> Performance Measurement Framework (Regional Level) Cumulative Direct Beneficiaries for 3rd Cycle." Section V. *Helvetas Guatemala Quarterly Report*. January-March 2013. 43-44.

<sup>10</sup> *Ibid*. Improved Public Participation in Environmental Decision Making (cuadro). 45.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

aplicación de la legislación ambiental de Nicaragua, y el trabajo conjunto para adoptar producción más limpia, promover el cumplimiento y gestionar las quejas ambientales. A través de este tipo de acciones, los ciudadanos están cada vez más empoderados para mejorar las condiciones ambientales dentro de sus comunidades.

### ***Historia de éxito 2. CENADE (Centro de Acción y Apoyo al Desarrollo Rural)***

Título del proyecto en Nicaragua: Desarrollo de capacidad para las organizaciones de agricultores y los gobiernos locales en administración pública y aplicación de la legislación ambiental del país

Este proyecto tenía como objetivo promover la participación ciudadana y la conservación del medio ambiente a través de un mayor conocimiento por parte de las organizaciones locales de cómo se adopta la legislación ambiental. El proyecto también implicó la aplicación de la legislación ambiental en los gobiernos municipales a través de medidas de carácter voluntario para favorecer la conservación y recuperación del medio ambiente. Diecinueve cooperativas se beneficiaron de los esfuerzos de desarrollo de capacidad que les ayudaron a entender la Ley General del Ambiente y de los Recursos Naturales de Nicaragua. Estas cooperativas están localizadas en 15 comunidades y cuatro municipios de Nicaragua (Terrabona, Darío, Sébaco y Ticuantepe). Cerca de 1,200 miembros de las cooperativas han mejorado su conocimiento de la legislación ambiental y de las disposiciones sobre la participación pública del Capítulo 17. Las sesiones de capacitación también ha mejorado la capacidad de gestión de las organizaciones de la sociedad civil, hasta el punto de que ahora exigen una acción de las instituciones del Estado para defender los derechos ambientales. En algunos casos, las cooperativas crean los comités ambientales para supervisar temas ambientales y de presentar quejas ante las autoridades locales. Por ejemplo, la comunidad de Sábana Verde presentó una queja ante el Ministerio de Medio Ambiente relacionada con las actividades de fumigación en una granja y que estaban teniendo un efecto adverso al ambiente y la salud. A raíz de un análisis y una evaluación del caso, el Ministerio se pronunció a favor de la comunidad. Esto pone de manifiesto que los esfuerzos de fortalecimiento de la capacidad fueron efectivos en cuanto al empoderamiento de los agricultores para iniciar y manejar los mecanismos de denuncia ambientales. Diecinueve cooperativas (que representan 490 miembros) fueron capacitadas en producción más limpia y ahora el 43% de estos han incorporado acciones amigables con el ambiente en su producción. Por otra parte, los agricultores son ahora más vigilantes para garantizar el cumplimiento de la legislación ambiental y la aplicación de métodos de producción más limpia. El proyecto también tuvo éxito en el fortalecimiento de los procedimientos de los gobiernos locales para hacer frente a las denuncias ambientales. Las autoridades locales y los ciudadanos han creado conjuntamente cinco propuestas ambientales para mejorar su situación en cada municipio y para animar a la gente a proteger y conservar el medio ambiente. Estos incentivos han de ser incorporados en los planes de gestión ambiental municipal.

Los proyectos de difusión y concienciación pública relacionados con la biodiversidad y la conservación de especies en peligro de extinción llegaron a 800,000 personas.<sup>11</sup> Estos esfuerzos de divulgación de hacen que la información ambiental esté más accesible a través de actividades, conferencias de prensa, cuñas de radio, difusión de folletos y material de capacitación y talleres sobre diversos temas (por ejemplo, leyes ambientales, participación pública y defensa, eficacia energética; saneamiento y residuos, y gestión d recursos hídricos y pesquerías). Estos proyectos dieron lugar a que las organizaciones de la sociedad civil participen activamente en el cumplimiento y ejecución de las decisiones ambientales, a través de reuniones con las autoridades municipales, alcaldes, ministerios, OSC, viajes de intercambio y foros municipales. Esta estrategia resultó más útil en la preparación de iniciativas ambientales (por ejemplo, proyectos de agua y gestión de residuos), ya que los beneficiarios llegaron a reconocer la importancia de los temas y adoptar una postura más abierta en el cambio de sus formas tradicionales de tratar las cuestiones ambientales.

<sup>11</sup> Estadística citada en un documento que resume las actividades de DR-CAFTA en 2013.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS  
UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA  
DOMINICANA

Con el fin de promover la participación pública en la toma de decisiones ambientales, EPA ha estado trabajando en el desarrollo de guías públicas para el acceso a la información ambiental; la organización de un taller de participación pública regional; y la implementación de un programa de pequeñas donaciones para proveer asistencia y educación en el fortalecimiento de la toma de decisiones ambientales. Las guías rápidas para la información ambiental han sido entregadas a los países del DR-CAFTA. Un total de 22,000 guías rápidas fueron entregadas al Ministerio de Medio Ambiente de cada país. Además, 2,000 ejemplares, así como la versión electrónica fueron entregados a los voluntarios del Cuerpo de Paz en Nicaragua, Guatemala, República Dominicana, Costa Rica y El Salvador. El taller de participación pública se efectuó en mayo de 2013 en San Salvador, El Salvador. El taller contó con la participación de doce organizaciones no gubernamentales, los seis ministros de Medio Ambiente de la región DR-CAFTA, OEA, USAID, EPA y el Departamento de Estado de los Estados Unidos. Se conformó una red de participación pública informal y se creó una página en Facebook.

Se otorgaron seis pequeñas donaciones; cuatro de los proyectos han sido completados con éxito: EcoEsfera (Honduras), Paso Pacífico (Nicaragua), República Dominicana (Alianza ONG) y Partners for Democratic Change (El Salvador). Los proyectos en Costa Rica (CEDARENA) y Guatemala (University of California-Riverside) están aún en etapa de implementación.

## Tema B – Biodiversidad y Conservación

Meta: Proteger la vida silvestre y su hábitat para un desarrollo económico y ambiental a largo plazo

Se ha dividido la Meta B en tres resultados esperados:

- Se ha mejorado la implementación, aplicación y cumplimiento de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora (CITES)
- Se ha mejorado la protección de los bosques, áreas protegidas y la gestión de los ecosistemas sensibles
- Se ha mejorado la conservación de las tortugas marinas

---

### Hallazgos clave

- Se desarrollaron guías, metodologías y herramientas para mejorar las habilidades de las autoridades CITES y de pesca en la formulación de dictámenes de extracción no perjudicial.
- Se desarrolló un CD interactivo de capacitación que incluye un curriculum sobre los aspectos administrativos, jurídicos y técnicos de la Convención CITES, para mejorar el conocimiento de las autoridades de aplicación de la CITES de los países del DR-CAFTA.
- El apoyo a las Autoridades CITES de los países del DR-CAFTA ha fortalecido la gestión y coordinación de estas autoridades.
- Se capacitó a 425 funcionarios de agencias de aplicación de la ley (fiscales, procuradores, jueces, policías y fuerzas armadas) sobre mejores prácticas para aplicar la normativa de vida silvestre en el marco de la operatividad de la ROAVIS en los países del DR-CAFTA.
- Se adoptaron nuevas leyes y regulaciones para fomentar la protección de la biodiversidad, incluyendo legislación en Costa Rica, El Salvador y Honduras.



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

- Se obtuvo US\$ 1 millón adicional en la región para la conservación de recursos naturales y arqueológicos.
- Revisión del proceso para actualizar la reglamentación de CITES en El Salvador, Honduras y Costa Rica.
- El programa de centros de rescate tuvo un efecto positivo en cerca de 8,800 animales y más de 150 especies.
- Se capacitó cerca de 100 agentes encargados en procesar tala ilegal.
- En República Dominicana se decomisaron 3,400 artículos hechos con tortuga marinas y 285 piezas de joyería y otros productos hechos con tortugas fueron confiscados.
- Gracias al PCA del DR-CAFTA, se mejoró la gestión de recursos naturales de 1.3 millones de hectáreas de importancia biológica.
- Las campañas de sensibilización sobre conservación de la biodiversidad de especies amenazadas impactó a más de 11 millones de personas.
- Se capacitó a más de 34,000 personas incluyendo autoridades gubernamentales en gestión de recursos naturales, conservación de la biodiversidad y protección de especies en extinción.

El propósito del Tema B es proteger la vida silvestre y su hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo. Las iniciativas relacionadas con este tema tratan de combatir el comercio ilegal de especies amenazadas y promover la gestión sostenible de los bosques, áreas protegidas y otros ecosistemas importantes. Las áreas de enfoque clave incluyen el fortalecimiento de las capacidades científicas e institucionales de las autoridades encargadas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la capacitación a funcionarios encargados de la aplicación de CITES, la construcción de redes de aplicación de la ley, apoyo a los centros de rescate de animales (nuevos y existentes), y prevenir la tala ilegal. Los resultados e impactos asociados con el Tema B se dividen en dos grandes categorías:



Rana Dendrobate.  
 Imagen cortesía de DOI

- Se ha mejorado la implementación, aplicación y el cumplimiento de CITES;
- Se ha mejorado la protección de los bosques, las áreas protegidas y la gestión de los ecosistemas sensibles.

Para medir estos resultados, la OEA-DDS diseñó indicadores para capturar información sobre los cambios visibles o medibles en la capacidad de gestión de las autoridades científicas y administrativas CITES para proteger los bosques y la vida silvestre, mejorar la gestión de los ecosistemas sensibles y llevar a cabo operaciones de inspección e incautación. Se espera que tales cambios conduzcan a mejoras positivas en la actitud de la población y en la adopción de prácticas y mecanismos por parte de las autoridades encargadas de la gestión de la biodiversidad para proteger mejor la vida silvestre y lograr mejor colaboración en la lucha contra el comercio ilegal.



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

Indicador [nota 1]	Línea de base	Avance [nota 2]
<p>Número de herramientas nuevas o mejoradas (utilizadas por las agencias públicas encargadas de la aplicación de CITES) para mejorar la protección de la vida silvestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las oficinas CITES carecen de material didáctico en un formato accesible para su uso por el personal del gobierno</li> <li>Las oficinas CITES carecen de equipos básicos para automatizar su trabajo</li> <li>El gobierno carece de la coordinación interinstitucional, lo que debilita la aplicación y el cumplimiento</li> <li>Falta de operaciones de aplicación y cumplimiento de regulaciones para la protección de la vida silvestre</li> </ul>	<p>Asistencia a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Una guía de identificación visual y taxonomía detallada para tillandsia en Guatemala y un manual ilustrado de las especies en riesgo en El Salvador;</li> <li>Se elaboró una guía de identificación de iguanas del género <i>Ctenosaura</i>, incluyendo las especies incluidas en el apéndice II de la CITES.</li> <li>Se elaboró un CD – curso interactivo que contiene los aspectos administrativos, jurídico y técnicos para la aplicación de CITES y una serie de herramientas y ejercicios virtuales para mejorar la comprensión y el aprendizaje de las autoridades CITES y sus socios.</li> <li>Se ejecutaron dos (2) talleres regionales de entrenamiento con el CD y más de siete (7) talleres nacionales en los países DR-CAFTA con el propósito de formar entrenadores/capacitadores.</li> <li>Un estudio de valoración económica de las especies CITES en Centroamérica y la República Dominicana.</li> <li>Se realizó un estudio para analizar el comportamiento del comercio de especies CITES de la región, conocer el volumen del comercio exportado, especies y productos con mayor demanda comercial y principales mercados. Asimismo se realizó una valoración económica del comercio de especies CITES del periodo 2003-2012.</li> </ul> <p>Se elaboró una guía para la identificación taxonómica de las especies forestales, incluyendo las especies CITES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un CD interactivo de capacitación sobre el manejo de animales fue desarrollado, incluyendo guías de campo y de referencia de las normas CITES.</li> <li>Se ejecutaron 20 actividades nacionales de capacitación en manejo de animales con el CD interactivo. Una actividad contó con un componente sobre la forma de manejar la cadena de pruebas.</li> <li>Se dictaron cuatro cursos de formación sobre temas específicos para revisar la reglamentación del transporte, las mejores prácticas de los centros de rescate y los mecanismos de coordinación con la Secretaría de la CITES.</li> <li>En Guatemala, se ofreció un curso por internet sobre la manera de establecer y mantener una licencia social.</li> <li>Apoyo para las operaciones de aplicación y cumplimiento para la protección de la vida silvestre dio lugar a varias operaciones de inspección e incautación donde se vieron involucrados artículos de tortugas marinas, loros, iguanas y maderas como caoba y cocobolo.</li> </ul>
<p>Número de sistemas electrónicos para apoyar la implementación de CITES de manera eficaz y efectiva</p>		<p>Tres sistemas de gestión de permisos CITES a través de la web se han desarrollado en Nicaragua, Honduras y Costa Rica.</p>
<p>Número y tipo de mecanismos de coordinación desarrollados y utilizados por los gobiernos de los países del DR-CAFTA para mejorar la protección y el bienestar de los animales</p>	<p>La desalineación entre la legislación regional y las normas CITES actuales (antes del DR-CAFTA)</p>	<p>Se estableció una alianza formal con la Secretaría de la CITES con sede en Ginebra para desarrollar colaboración a largo plazo y de alto nivel. Como resultado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Salvador logra Nivel 1 categoría CITES.</li> <li>La Secretaría CITES participa en el asesoramiento jurídico y atención de los procesos de actualización y revisión de los reglamentos CITES en Nicaragua, Honduras y Costa Rica.</li> <li>Coordinación con la Secretaría CITES los procesos de formación e intercambio de experiencias sobre dictámenes de extracción no perjudicial para los países del DR-CAFTA.</li> <li>El Gobierno de El Salvador aprobó el Plan de Acción 2010-2020 de Tortugas Marinas.</li> </ul> <p>Los esfuerzos conjuntos con los centros de rescate y las agencias</p>



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

Indicador [nota 1]	Línea de base	Avance [nota 2]
		gubernamentales de los países del DR-CAFTA llevaron a la creación de una red de centros de rescate para intercambiar todo tipo de información relevante, incluyendo las prácticas de sostenibilidad.
Número y tipo de estándares CITES para la protección de la vida silvestre en peligro de extinción adoptados por las instituciones encargadas de las fronteras y aduanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>La legislación regional no está siempre actualizada con los estándares vigentes de la CITES</li> <li>No existe una estructura de gobierno básica ni los requisitos legislativos exigidos por la CITES</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2012, se prestó asistencia a Nicaragua para actualizar el Decreto 8-98 Normas y Procedimientos para la aplicación de CITES.</li> <li>Se prestó asistencia jurídica a la autoridad CITES de Costa Rica para desarrollar una orden ejecutiva que indica que las resoluciones CITES eran aplicables a Costa Rica. Con esta orden ejecutiva, las resoluciones CITES son ahora vinculantes y obligatorias.</li> <li>Se prestó asistencia jurídica a las autoridades de Honduras para actualizar el reglamento de aplicación de la CITES, aprobado por Decreto Ejecutivo.</li> <li>En conjunto con las autoridades de Nicaragua y Costa Rica, se actualizó el manual operativo binacional para combatir el tráfico ilegal y control del comercio de especies.</li> </ul>
Número de hectáreas, incluyendo áreas de importancia biológica con una gestión ambiental mejorada	Existen muy pocos datos sobre cuál es la meta del programa, en término de número de hectáreas, para ver resultados positivos para la vida silvestre y las comunidades	1.3 millones de hectáreas de importancia biológica se encontraban bajo una mejor gestión de los recursos naturales como resultado del PCA del DR-CAFTA.
Número de personas con un mayor beneficio económico derivado de la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación como resultado del Programa de Cooperación Ambiental DR-CAFTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de integración entre las comunidades en las áreas protegidas y los recursos gubernamentales asignados para la aplicación y el cumplimiento de la legislación (antes del DR-CAFTA)</li> <li>Deficiente representación y voz por parte de la comunidad en las decisiones que afectan a las áreas protegidas y las comunidades vecinas (antes del DR-CAFTA)</li> </ul>	<p>La información cualitativa disponible destaca lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las mejoras en los canales de comunicación y la coordinación entre las comunidades y otros actores interesados en las áreas protegidas llevó a: <ul style="list-style-type: none"> <li>El desarrollo de la Ley Nacional para Área Protegida de la Reserva de la Biosfera Maya (RBM), en Guatemala;</li> <li>Apoyo adicional a través de US\$ 1 millón en fondos asignados por el Congreso para la conservación de los recursos naturales y arqueológicos en la MBR en el año fiscal 2010.</li> </ul> </li> <li>La mejora de la participación comunitaria en la toma de decisiones en materia ambiental dio como resultado: <ul style="list-style-type: none"> <li>El compromiso del Gobierno de Guatemala para aumentar el apoyo financiero para el Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales (SIPECIF);</li> <li>La transferencia de las decisiones técnicas y políticas a los actores locales en la región de Petén.</li> </ul> </li> <li>El fortalecimiento de la Mesa redonda Mirador-Río Azul para la creación de consenso y un foro de intercambio de información promovió prácticas de gestión modelo del Noreste de MBR.</li> </ul>
	USFS: 0	706
Número de representantes de los gobiernos de los países del DR-CAFTA que aplican metodologías mejoradas para combatir la tala ilegal	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>305 representantes del Gobierno de Honduras han mejorado su conocimiento de los sistemas y las metodologías utilizadas para prevenir y combatir la tala ilegal.</li> <li>98 agentes fortalecieron sus habilidades para procesar tala o comercio ilegal de madera.</li> </ul>
Número de políticas y regulaciones que promueven el bienestar de la vida animal dentro de la región del DR-CAFTA	<p>La falta de una legislación dinámica sobre el bienestar de los animales, o la falta de legislación en general (antes del DR-CAFTA)</p> <p>Falta de aplicación y cumplimiento de la legislación sobre el bienestar animal existentes, donde aplique (antes de CAFTA DR)</p>	<p>El trabajo realizado para apoyar los temas relacionados con la vida silvestre condujo a un creciente interés en la conservación del medio ambiente y la protección en la región del DR-CAFTA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Costa Rica aprobó una nueva legislación de vida silvestre por iniciativa popular en 2013.</li> <li>El Salvador aprobó una ley que prohíbe los animales de circo, a través de una reforma de su Ley de la Conservación de la Vida Silvestre.</li> <li>Nicaragua aprobó una nueva legislación sobre el bienestar animal en 2010.</li> </ul>



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

Indicador [nota 1]	Línea de base	Avance [nota 2]
Número y porcentaje de animales que fueron liberados de los centros de rescate/Tasa de mortalidad dentro de los centros de rescate	Número limitado de animales que podían ser rehabilitados y liberados (antes del DR-CAFTA), debido a la superpoblación y la falta de protocolos adecuados en los centros de rescate	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nuevas normas para el bienestar animal están siendo elaboradas por la Asociación Hondureña Protectora de los Animales y su Ambiente (AHPRA), que se aplicará en los municipios de todo el país.</li> <li>En Guatemala, los protocolos adoptados, la capacitación de personal, la provisión de materiales y las mejoras de infraestructura se combinan para aumentar el flujo de rehabilitación de fauna silvestre y el número de animales recibidos, rehabilitados y puestos en libertad. Los protocolos están siendo oficializados por el gobierno. El número de animales liberados aumentó de 113 a 236 (2007-2012).</li> <li>También en Guatemala, las mejoras llevadas a cabo por la Asociación para el Rescate y Conservación de Vida Silvestre (ARCAS) ayudaron a frenar el aumento en el número de animales recibidos anualmente. Este número creció de 701 en 2009, a 932 en 2010.</li> <li>Nicaragua: se crearon los recintos de cuarentena, la clínica y la zona de recepción, para iniciar las labores en el centro de rescate de infraestructura específica. Los protocolos fortalecieron los procesos de cuarentena y separación administrativa del zoológico y centro de rescate, así como el fortalecimiento de rehabilitación y los procesos de liberación.</li> <li>El Salvador: la creación de un centro de cuarentena frontera para colocar animales confiscados que a menudo vienen de otros países. Con éxito se trasladó de nuevo a Nicaragua animales gracias a la colaboración del gobierno y el centro de rescate. Los protocolos desarrollados están siendo oficializados por el gobierno.</li> <li>Honduras: la creación de infraestructura de centros de rescate y centros de rescate temporales - primeras instalaciones oficiales del país. Los protocolos desarrollados para el centro de rescate y centro de detención temporal están siendo oficializados por el gobierno.</li> <li>Costa Rica: equipo mejorado para el centro de rescate, lo que permite un mejor cuidado de los animales recibidos en el centro de rescate.</li> </ul>
Número y tipo de especies de animales que fueron impactados positivamente por el programa	N/A	Un total de 8,756 animales de más de 150 especies fueron beneficiados.
Número y tipo de instituciones públicas que tienen mayor capacidad para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental y conservación y asegurar el cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número limitado de funcionarios de gobierno suficientemente capacitados en las normas y la aplicación de la CITES</li> <li>La alta rotación entre los funcionarios públicos capacitados</li> <li>Alta proporción de personal recién nombrado en puestos y cargos relacionados con la CITES</li> </ul>	La capacidad de los actores CITES y de aplicación de la ley para realizar investigaciones, preparar multas y confiscación de especies, partes y derivados en las aduanas se mejoró en los países del DR-CAFTA. <ul style="list-style-type: none"> <li>425 participantes de agencias de cumplimiento, aplicación y judiciales de los países del DR-CAFTA asistieron a talleres sobre mejores prácticas para aplicación y cumplimiento de la normativa de vida silvestre organizado por la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana.</li> </ul>
	Ninguna acción específica se había llevado a cabo para desarrollar una herramienta de gestión de la información para el control de la madera en Honduras (antes del DR-CAFTA)	Se apoyó un intercambio Sur-Sur entre los Gobiernos de Perú, Brasil y Honduras para revisar un sistema de control de registro, administración y silvicultura computarizado y ofrecer sugerencias sobre cómo avanzar en este tema.
		Se capacitó a 73 representantes de diversas organizaciones (la Fuerza de la Policía Nacional de Honduras, el Ejército de Honduras, el Servicio de Aduanas de Honduras, la Secretaría de Obras Públicas y Transporte de Honduras, los técnicos forestales del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF) y la Escuela Nacional Forestal



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

Indicador [nota 1]	Línea de base	Avance [nota 2]
		(ESNACIFOR), así como profesionales de la industria de la madera) en el reconocimiento de 20 a 30 de las especies de madera tropical que se comercializa más comúnmente en la región.
Número y tipo de vacíos identificados en la legislación, regulación y políticas ambientales que fueron atendidos para apoyar la aplicación y cumplimiento efectivo de la legislación y conservación ambiental	Se detectaban y registraban vacíos con respecto a la sanción de la tala ilegal, pero no había aplicación de sanciones debido al conocimiento limitado de los procesos legales por parte de las autoridades	Se apoyó la capacitación para la revisión de los pasos asociados a los procesos legales para presentar y llevar a cabo sanciones a aquellos involucrados en el comercio ilegal de madera.
Número de foros públicos que se llevaron a cabo para promover la participación pública en la toma de decisiones ambientales y cumplimiento y aplicación en los países del DR-CAFTA		Tres talleres regionales se celebraron para mejorar las capacidades de los países del DR-CAFTA para facilitar el mejoramiento de guías, metodologías y herramientas para formular dictámenes de extracción no perjudiciales (DENP) (noviembre 2011 en República Dominicana, septiembre 2013 en El Salvador y marzo 2014 en Guatemala)
		En 2011, se celebró una conferencia en Honduras para compartir experiencias, herramientas y métodos de gestión de la tala ilegal y la deforestación en toda la región.
Número y tipo de beneficios ambientales y económicos que se obtuvieron por el uso de instrumentos basados en el mercado		Beneficios económicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El turismo generó aproximadamente US\$ 12,000 (640 turistas visitaron la zona Chacocente en 2011).</li> <li>• El turismo creó 21 oportunidades de empleo (cooperativas de turismo).</li> </ul> Beneficios ambientales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Casi 40,000 plantaciones y árboles fueron plantados como resultado de las intervenciones en el marco del PCA del DR-CAFTA.</li> <li>• Se establecieron 35 km de obras de conservación del suelo y agua.</li> </ul>
Número de agricultores (o fincas) que utilizaron métodos mejorados para la producción de cacao/café/banano/piña que beneficiaron al medio ambiente	0	208 agricultores fueron capacitados para convertirse en instructores sobre cómo usar prácticas mejoradas de gestión agrícola y producción con 122 nuevos planes de prácticas de cultivo mejorados.
Número de hectáreas que utilizan prácticas de gestión mejoradas como resultado del PCA del DR-CAFTA	<u>USFS:</u> 0	<u>USFS:</u> 163.75 hectáreas de superficie forestal en Nicaragua.

1. Algunos de estos indicadores fueron desarrollados originalmente para el Tema A o Tema C, véase la nota 2.

2. En algunos casos, debido a la naturaleza transversal del PCA del DR-CAFTA, este cuadro contiene información sobre el avance en la aplicación de la ley o las regulaciones que normalmente se informaron en el Tema A, así como el avance en la conservación basada en el mercado que normalmente debe reportarse en el Tema C.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

## Análisis de los resultados e impactos alcanzados bajo el Tema B

### Se ha mejorado la implementación, aplicación y cumplimiento de CITES

Las agencias ejecutoras pusieron en marcha diversas iniciativas para desarrollar y fortalecer las capacidades y armonizar la aplicación y cumplimiento en toda la región del DR-CAFTA. Estas iniciativas incluyen la capacitación de funcionarios públicos sobre las estructuras jurídicas básicas de CITES; aplicación y cumplimiento; desarrollo de material de capacitación accesible; apoyo para el desarrollo de los procedimientos y sistemas que aumentan el rendimiento y la eficacia de la aplicación de la CITES; y el desarrollo de herramientas para hacer frente



Taller de capacidades para autoridades CITES y de Pesca de la región.  
*Foto cortesía de DOI*

a los límites sobre la aplicación y cumplimiento de la CITES. Otras intervenciones se centraron en el apoyo a los centros de rescate de vida silvestre y el fortalecimiento de la colaboración y la sinergia regional.

El apoyo de las agencias ejecutoras enfocado en el fortalecimiento o desarrollo de instrumentos regulatorios y legales provocó un mayor interés sobre CITES en los países del DR-CAFTA, dando lugar a la promulgación de la legislación sobre vida silvestre para fortalecer su aplicación y cumplimiento en toda la región. Así, Costa Rica aprobó una nueva legislación de vida silvestre por iniciativa popular en 2013<sup>12</sup>; mientras que El Salvador aprobó una ley que prohíbe los animales de circo a través de una reforma de su Ley de la Conservación de la Vida Silvestre<sup>13</sup>; y Nicaragua aprobó una nueva legislación sobre el bienestar animal en 2010<sup>14</sup>. Por otra parte, las nuevas regulaciones para el bienestar animal están siendo elaboradas por la Asociación Hondureña para la Protección de los Animales y su Ambiente (AHPRA), para su aplicación en todos los municipios de Honduras.

El apoyo de las agencias ejecutoras ha contribuido al desarrollo o la mejora de los instrumentos para mejorar el marco de regulación de la CITES. Estas intervenciones fortalecen la conciencia nacional y regional, así como la aplicación y el cumplimiento de CITES. El Programa Internacional de Asistencia Técnica del Departamento del Interior de EE.UU. (DOI-ITAP) estableció una alianza formal con la Secretaría CITES (con sede en Ginebra) y el Gobierno de El Salvador para mejorar el marco legal de la CITES y ayudar al país a alcanzar la categoría 1 para el cumplimiento de la legislación nacional de la CITES<sup>15</sup>. También, se inició un proceso de actualización de la reglamentación en Nicaragua, Honduras y Costa Rica. DOI apoyó el desarrollo del Plan de Acción 2010-2020 de Tortugas Marinas para El Salvador, el cual fue aprobado por el Gobierno y presentado en un acto público que generó cobertura de prensa considerable el viernes antes de Semana Santa, tradicionalmente un período de alto consumo de huevos de tortuga marina. Hasta la fecha DOI ha contribuido con la actualización y modernización de los reglamentos CITES en Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica donde las regulaciones pertinentes a las normas y procedimientos para la exportación, importación y re-exportación de especies CITES y la

<sup>12</sup> *Ley de Conservación de Vida Silvestre 7317*; [http://colegiobiologos.com/wp-content/uploads/2012/10/LEY\\_Vida\\_silvestre\\_7317.pdf](http://colegiobiologos.com/wp-content/uploads/2012/10/LEY_Vida_silvestre_7317.pdf).

<sup>13</sup> <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-de-conservacion-de-vida-silvestre>.

<sup>14</sup> <http://legislacion.asamblea.gob.ni/normaweb.nsf/3133c0d121ea3897062568a1005e0f89/cf820e2a63b1b690062578b00074ec1b?OpenDocument>.

<sup>15</sup> En 2012, con el apoyo del PCA del DR-CAFTA, El Salvador cumplió con éxito todos los requisitos para pasar de categoría CITES 2 a la categoría 1 (en relación con la legislación nacional para la aplicación y cumplimiento de CITES). La aprobación formal fue concedida posteriormente en la Conferencia de las Partes CITES.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

definición de las estructuras de aplicación y la definición de la autoridades de observancia de la CITES son la base de los reglamentos.

### Desarrollo de habilidades



Valla sobre ley de Conservación de Vida Silvestre  
Foto cortesía de HSI

Con el apoyo de HSI, DOI, USFS y otras agencias ejecutoras, se llevó a cabo una serie de talleres binacionales, tri-nacionales, nacionales y regionales y actividades para el desarrollo de capacidad dirigida a una amplia gama de partes interesadas. Estas actividades abordan diversos temas, incluyendo la reglamentación del transporte, las mejores prácticas de centros de rescate, manejo de animales, legislación forestal, ecoturismo<sup>16</sup>, técnicas de agricultura sostenible<sup>17</sup>, buenas prácticas para aplicar la ley de vida silvestre incluyendo CITES, sanciones y multas, reglamentación del comercio de CITES, mecanismos de coordinación para la aplicación de la CITES:

- Se desarrollaron tres talleres regionales a fin de mejorar las capacidades de los países DR-CAFTA para llevar a cabo y planificar dictámenes de extracciones no perjudiciales CITES en Centroamérica y República Dominicana de la CITES. Los talleres sirvieron para informar a los participantes sobre resoluciones CITES relacionadas con extracciones no perjudiciales adoptadas en la última Conferencia de las Partes, y sobre las herramientas y metodologías desarrolladas para mejorar la formulación de estas resoluciones y sobre el intercambio de experiencias exitosas sobre este tema en otros países.

En los talleres se reunieron expertos de las autoridades científicas y administrativas y los organismos nacionales de pesca en Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras<sup>18</sup>, así como representantes de la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA). Los delegados discutieron y planificaron la realización de un taller de seguimiento regional para el desarrollo de dictámenes de extracciones no perjudiciales que se centra en una propuesta para que las especies de tiburones que figuren como CITES Apéndice I<sup>19</sup>, que se realizó en marzo de 2014 en Ciudad de Guatemala. El taller de El Salvador también proporcionó una buena oportunidad a los países para mostrar sus avances en la aplicación de la CITES y para compartir sus preocupaciones sobre el proceso. DOI-ITAP logró con éxito apoyar la participación de las dos autoridades científicas CITES de Colombia y Ecuador para ampliar la experiencia de los demás participantes y los conocimientos técnicos en la formulación de dictámenes de extracciones no perjudiciales.

- Se realizó una reunión de coordinación CITES en Nicaragua durante la cual una OSC delegada por el Gobierno de Belice hizo una presentación sobre la propuesta de inclusión de palo de rosa en la Conferencia de las Partes de la CITES en Bangkok (2013).

<sup>16</sup> USFS desarrolló tres manuales para apoyar el ecoturismo: el "Manual de Observación de Cetáceos", el "Manual de Observación de la tortuga" y el "Manual Guías de Ecoturismo Comunitario."

<sup>17</sup> Desarrollo de material de capacitación sobre sistemas silvopastorales, desechos sólidos se enfoca en el desarrollo de Fertilizantes Orgánicos, Control Biológico (gestión integradas para plagas y enfermedades, conservación de suelos y agua, gestión de recursos hídricos, mercadeo, género, manejo de cultivos y gestión y desarrollo del café con sombra.

<sup>18</sup> Expertos de Panamá también participaron en la región.

<sup>19</sup> Las especies protegidas CITES "enumeradas" en los Apéndices I, II y III incluyen: especies en peligro de extinción (Apéndice I), las especies no necesariamente amenazadas de extinción, pero cuyo comercio debe controlarse para evitar una utilización que pondría en peligro su supervivencia (Apéndice II) y especies que están protegidas al menos en un país y para la que ese país ha solicitado la asistencia en el control del comercio a otras partes de la CITES.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

- Un plan de estudios basado en la web y un curso de capacitación CITES interactivo<sup>20</sup> fue organizado para darle a las autoridades CITES, los funcionarios de aduanas, la policía y otros funcionarios de los países del DR-CAFTA, la oportunidad de mejorar sus conocimientos y habilidades relacionados con los aspectos operativos y legales de la aplicación y cumplimiento de la CITES.
- DOI-ITAP coordinó un total de ocho cursos a nivel nacional para capacitar a 177 autoridades CITES, funcionarios de aduanas, policía y otros funcionarios en los países del DR-CAFTA.
- DOI en coordinación con la Secretaría de la ROAVIS (Nicaragua 2011-2012 y Costa Rica 2013) sostuvieron 7 talleres nacionales con la participación de 425 asistentes de agencias de cumplimiento y aplicación y judiciales en los países del DR-CAFTA. Los talleres facilitaron conocimiento sobre mejores prácticas para aplicación y cumplimiento de la normativa de vida silvestre, casos exitosos de aplicación de la ley lo que contribuyó a la planeación conjunta de actividades de capacitaciones nacionales como replicas de los talleres y planeación de operativos conjuntos en los países liderados por los puntos focales de la ROAVIS (fiscales y procuradores ambientales).
- En el 2013, DOI apoyó en Guatemala el desarrollo de un curso en línea denominado "Establecimiento y mantenimiento de una Licencia Social", dirigido a funcionarios gubernamentales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio de Energía y Minas<sup>21</sup>. La capacitación abarcó los aspectos básicos de la obtención, mantenimiento y mejora de una licencia social<sup>22</sup>. En cada sesión se presentaron casos de éxito de la vida real en América del Sur y México relacionados a la adquisición y operación de una licencia social.
- Se realizaron diez cursos de capacitación a nivel binacional y tri-nacional sobre manejo de los animales, así como seis cursos de capacitación para capacitadores para facilitar los esfuerzos



Incautación de loros por oficiales del Gobierno de El Salvador.  
Foto cortesía de DOI

de replicación de estos cursos de capacitación. En total, más de 600 personas recibieron capacitación para desarrollar sus habilidades en el manejo de los animales en la región de DR-CAFTA. Esto podría aumentar la capacidad nacional y local para aplicar y hacer cumplir la CITES, contribuir al cambio de actitudes positivas en relación a la protección de la vida silvestre y aumentar la probabilidad de que la colaboración entre las autoridades gubernamentales, las partes interesadas de la sociedad civil y las OSC en la lucha contra el comercio ilegal.

DOI-ITAP también apoyó la realización de investigaciones de campo y estudios científicos. La información de estos estudios se utilizó para informar a los encargados de la toma de decisiones y avanzar

así en la conservación y mejora de las especies CITES en áreas protegidas. Por ejemplo, DOI-ITAP coordinó con el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA para recopilar, analizar e informar sobre los datos de comercio CITES de Centroamérica y la República Dominicana, que se extiende durante

<sup>20</sup> Este curso está disponible en CD y en una unidad flash. Como no requiere conectividad a Internet, el material puede ser utilizado en las oficinas gubernamentales en todo el país, lo que hace que el curso se puede reproducir fácilmente.

<sup>21</sup> El taller estuvo a cargo de EduMine.

<sup>22</sup> La adquisición y mantenimiento de una licencia social es a menudo muy compleja. Sin embargo, si se prepara y respalda correctamente, los desafíos creados por tal circunstancia pueden generalmente ser superados.



**COSTA RICA**  
**EL SALVADOR**  
**ESTADOS UNIDOS**  
**GUATEMALA**  
**HONDURAS**  
**NICARAGUA**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

un período de 10 años. Este estudio incluirá una evaluación de los participantes del comercio y de las especies centroamericanas principales de la flora y fauna involucradas, así como un análisis preliminar del valor económico del comercio de la CITES en la región<sup>23</sup>. También, en el período 2011-2012, DOI brindó asistencia técnica para la realización de un estudio de diagnóstico de tillandsia, una importante fuente de ingresos en Guatemala y trabajó con Honduras para llevar a cabo y concluir un estudio que recomienda el monitoreo de las psitácidas (loros) en el zona de la Mosquitia de Honduras. Estos estudios ayudaron a las autoridades de la CITES a comprender mejor el tipo de recursos que necesitan para gestionar y facilitar las intervenciones para proteger la flora autóctona y de las especies silvestres. Además, USFS desarrolló una guía para la identificación taxonómica de varias especies forestales, incluyendo las especies CITES. Estos materiales ayudaron a promover el intercambio de conocimientos entre los países DR-CAFTA y facilitar la replicación de capacitación en toda la región.

Con el tiempo, el apoyo de DOI-ITAP para la aplicación y cumplimiento de CITES condujeron a la realización de operaciones consolidadas para el cumplimiento de las regulaciones para la protección de la fauna y para el establecimiento de equipos interinstitucionales multidisciplinarios integrados por diferentes actores interesados, como el Encargado de la Oficina del Procurador Ambiental, el Vice-Ministerio de Recursos Marinos y Costeros, el Consejo de Pesca, o de los gobiernos a nivel provincial, entre otros. Este tipo de colaboración permitió desarrollar una serie de operaciones conjuntas de inspección e incautación. Por ejemplo, en la República Dominicana, los equipos interinstitucionales incautaron 3,400 artículos de tortugas marinas, a raíz de una inspección llevada a cabo en cientos de tiendas ubicadas en seis provincias diferentes. Del mismo modo, las actividades de incautación interinstitucionales en curso llevaron a la incautación de 285 piezas de joyería y otros productos de tortuga. Por otra parte, los esfuerzos invertidos por DOI en El Salvador, Honduras y Nicaragua para desarrollar capacidad y prestar asistencia técnica a las autoridades de gestión y científicas CITES para desarrollar mecanismos de colaboración, llevó a la firma, en 2010, de un Acuerdo de Cooperación para la Incautación de Vida Silvestre que aclara las funciones y responsabilidades y promueve la cooperación en la lucha contra el comercio ilegal. Como resultado de esta colaboración entre las autoridades de la CITES de los países, un cargamento ilegal de loros que transitaba desde Nicaragua a El Salvador a través de Honduras fue capturado y repatriado recientemente.

El fortalecimiento de la capacidad de ejecución y de aplicación de la CITES en las instituciones nacionales y regionales dio lugar a un aumento en el número de funcionarios públicos capacitados en normas CITES. Por medio de cursos que se imparten a lo largo de la región del DR-CAFTA, las partes interesadas tuvieron la oportunidad de desarrollar sus capacidades en materia de investigación, confiscaciones y emisión multas aduaneras. Además, los talleres regionales dirigidos a los oficiales ambientales y aduaneros mejoraron el conocimiento de los participantes sobre los reglamentos y la identificación de especies, así como sus habilidades de manejo de los animales y su capacidad para controlar el comercio regido por los acuerdos ambientales multilaterales CITES.

Los talleres de capacitación CITES y las reuniones de planificación de operación policial conjunta de inspección de fauna y flora, sirvieron para darle a los funcionarios gubernamentales de diversos ministerios y agencias un conocimiento sólido sobre CITES a nivel mundial y nacional. Los participantes de las agencias encargadas del cumplimiento y aplicación de las regulaciones para la conservación de la fauna y flora, las agencias judiciales, así como los funcionarios de aduanas se beneficiaron de la instrucción sobre inspección de la fauna y flora y la ejecución, así como información general sobre el monitoreo y aplicación de la CITES. Todos estos funcionarios están ahora más familiarizados con los procedimientos para llevar a cabo inspecciones de la fauna y flora y en la aplicación y cumplimiento de la legislación y regulación CITES.

<sup>23</sup> Este estudio fue finalizado y presentado. Se encuentra publicado desde marzo de 2014 en el sitio web del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA. Ver <http://citescentroamerica.unep-wcmc.org/wordpress/spanish/>



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

### *Esfuerzos de coordinación, mecanismos de colaboración y reuniones regionales*

Las reuniones regionales de los funcionarios de la CITES y otras partes interesadas fueron buenos encuentros para compartir mejores prácticas, analizar las prioridades nacionales y regionales, identificar las deficiencias de capacidad, brindar oportunidades de colaboración conjunta entre los funcionarios del gobierno y mejorar la cooperación en materia CITES entre los gobiernos. Dichas reuniones también sirvieron de foro para que los países miembros presentaran propuestas de importancia regional en la Conferencia de las Partes de la CITES (órgano de decisión supremo). Por ejemplo, en 2012, para fomentar el uso sostenible de las especies, el DOI-ITAP convocó a funcionarios CITES y de otras partes del gobierno para discutir el apoyo regional para las propuestas del palo de rosa y de los tiburones que fue introducida por los países en la Conferencia de las Partes CITES en Bangkok, Tailandia del 2013. Se aprobaron dos propuestas y los comentarios de los funcionarios estadounidenses, centroamericanos y dominicanos que asistieron a la Conferencia sugieren una cohesión cada vez mayor en las votaciones realizadas en la región.

Reconociendo la necesidad de una mejor coordinación a nivel nacional y regional para hacer frente al creciente comercio ilegal de vida silvestre, DOI-ITAP trabajó con varias entidades gubernamentales y no gubernamentales y apoyó la creación de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de Vida Silvestre de Centroamérica y República Dominicana (ROAVIS), un mecanismo inter-regional. ROAVIS fue instrumental en la obtención de un fuerte apoyo político para enfrentar el comercio ilegal de vida silvestre, facilitando la coordinación entre gobiernos y la promoción de la participación de los fiscales generales de la región y representantes de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), la Interpol, el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos, la Red de Monitoreo de Comercio de Vida Silvestre (TRAFFIC) y otras partes interesadas en la red. Esto llevó al desarrollo de un consenso sobre las prioridades que deben abordarse a través de la colaboración y la elaboración de una hoja de ruta ROAVIS para talleres y capacitación<sup>24</sup>. Por ejemplo, en 2011, con el apoyo de DOI, el Encargado de la Fiscalía del Medio Ambiente de cada país del DR-CAFTA organizó un taller nacional de control de vida silvestre dirigido a los fiscales, procuradores, jueces, funcionarios de aduanas, autoridades de la CITES y las fuerzas policiales. Este taller llevó a los participantes a reconocer los problemas y hacer un compromiso para mejorar el intercambio de información y organizar reuniones de coordinación para mejorar la aplicación y cumplimiento de las normas para la protección de la vida silvestre en su país. Los seis talleres nacionales de aplicación y cumplimiento de normas para la vida silvestre celebrados en la región confirmaron que los fiscales o procuradores ambientales son actores esenciales para llevar a cabo actividades que impliquen otras agencias. En 2012, DOI apoyó un taller para identificar las mejores prácticas para la aplicación de la ley de vida silvestre. DOI también patrocinó la participación de dos fiscales de Costa Rica y Nicaragua para asistir al IV Congreso Iberoamericano de Ministerios Públicos,



Juan Carlos Vásquez, Oficial de Secretaría CITES durante la Reunión de la Red ROAVIS en San José, Costa Rica.  
Foto cortesía de DOI

<sup>24</sup> <http://www.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=63080&IDCat=3&IdEnt=2&Idm=1&IdmStyle=1>; <http://www.estrategiaynegocios.net/2011/09/26/ca-y-ee-uu-definen-combate-a-delitos-contra-la-vida-silvestre/>; [http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detalle/es/?dyna\\_fef\[backuri\]=21176&dyna\\_fef\[uid\]=90359](http://www.fao.org/agronoticias/agro-noticias/detalle/es/?dyna_fef[backuri]=21176&dyna_fef[uid]=90359); <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/115009>; <http://www.laprensa.com.ni/2011/09/26/ambito/74789>; [http://www.diariolibre.com/noticias/2011/09/26/i306831\\_index.html](http://www.diariolibre.com/noticias/2011/09/26/i306831_index.html); <http://noticias.masverdedigital.com/2011/reunion-cumbre-para-combatir-el-trafico-ilegal-de-fauna-en-centroamerica>.



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

celebrado en Quito, Ecuador. La participación en este evento brindó la oportunidad de compartir la experiencia centroamericana de establecer y hacer operativa ROAVIS, lo que motivó a participantes de otras partes de América Latina a incluir el tema de la vida silvestre en sus estructuras regionales.

Durante la segunda reunión de ROAVIS (2012) se dieron cita representantes de Costa Rica, República Dominicana, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, así como expertos locales, regionales e internacionales para facilitar el intercambio en materia de coordinación entre las autoridades marítimas y costeras y las autoridades terrestres encargadas de la aplicación y cumplimiento de la ley de vida silvestre y la investigación de delitos de vida silvestre. Estas reuniones también ofrecen la oportunidad de planificar operaciones regionales conjuntas para mejorar los enfoques de aplicación e identificar los problemas que requieren atención con respecto a las operaciones nacionales, así como los mecanismos de coordinación.

#### *Desarrollo de sistemas para mejorar la gestión y eficacia de CITES*

En Honduras, los sistemas de información existentes fueron mejorados para ampliar la gestión de la CITES y aumentar la eficiencia. Esto se hizo mediante la adición de una función en el sistema de verificación de permiso electrónico CITES básico para escanear permisos en una base de datos, para el acceso a todos los puertos de entrada o salida. Debido a esta nueva función, cuando se les presenta a los funcionarios de los puertos un permiso CITES, pueden ahora consultar la base de datos para asegurar que el permiso es válido e inalterado. Los testimonios de funcionarios CITES y de aduanas confirman que esta mejora condujo a un aumento significativo en la detección de los permisos CITES de importación y exportación fraudulentos y alterados<sup>25</sup>.

En 2011, el apoyo brindado al Gobierno de Nicaragua se utilizó para desarrollar un sistema automatizado en línea para gestionar los permisos de la CITES, crear una página web de la CITES en el sitio web del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua (MARENA) con información para el público, elaborar un manual de usuario para el nuevo sistema y capacitar al personal de MARENA sobre cómo usar el nuevo sistema. En Costa Rica se desarrolló un sistema de aplicación basado en la web que permite al público en general solicitar permisos CITES en línea. El sistema es fácil de usar y contiene características que ayudan a reducir los errores de los usuarios. El sistema crea una base de datos que puede generar una variedad de informes, incluyendo los informes anuales CITES obligatorios presentados a la Secretaría CITES y al Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA. El sistema también está configurado para utilizar la firma electrónica y los permisos electrónicos, eliminando así la necesidad de copias físicas en el futuro.

En 2012-2013, el DOI-ITAP concentró sus esfuerzos en ayudar a los países en el desarrollo de redes para la aplicación y el cumplimiento de la regulación para la conservación de la vida silvestre a nivel nacional para aumentar la comunicación y la colaboración entre las dependencias encargadas de la vida silvestre dentro de cada país. Esto se logró proporcionando una oportunidad para discutir los deberes y las áreas de responsabilidad de cada organismo y el desarrollo de capacidades en las agencias. Los diversos talleres de capacitación CITES y de ROAVIS también han mejorado las comunicaciones entre las autoridades administrativa CITES, las autoridades científicas y las autoridades marítimas de cada país, proporcionándoles la oportunidad de reunirse, discutir e interactuar.

El suministro de equipo básico y el apoyo para el desarrollo de software para llevar a cabo tareas automatizadas CITES para Costa Rica y Nicaragua facilitó las operaciones del día a día de las autoridades administrativas CITES y habilitar el sistema de permisos automatizado CITES en Costa Rica, permitiendo a la oficina central de la CITES conectarse con oficinas regionales del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) en todo el país, lo que lleva a una mayor eficiencia. Los sistemas automatizados

<sup>25</sup> [www.hondudiario.com/content/cites-en-honduras-implementa-sistema-de-gesti%C3%B3n-de-informaci%C3%B3n-para-exportadores](http://www.hondudiario.com/content/cites-en-honduras-implementa-sistema-de-gesti%C3%B3n-de-informaci%C3%B3n-para-exportadores).



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

también aumentan la precisión y la eficiencia en las oficinas del gobierno permitiendo a los países a que presenten informes anuales CITES más precisos y a tiempo, y aumentar el servicio al cliente y facilitar el comercio legal de vida silvestre al dar acceso en línea a los solicitantes de permisos CITES.

#### *Fortalecimiento de los centros de rescate de vida silvestre*



Taller de capacitación sobre el manejo de animales.  
*Foto cortesía de HSI*

Los centros de rescate de vida silvestre son un paso importante hacia el cumplimiento de la CITES y son vitales para el bienestar de los animales que son víctimas del comercio ilegal de vida silvestre. La consolidación de las operaciones de los centros de rescate por parte de HSI se adaptó a la situación y necesidades específicas de capacitación de cada país del DR-CAFTA relacionadas con la protección de la vida silvestre en peligro de extinción y el comercio ilegal. HSI apoyó iniciativas para involucrar a múltiples partes interesadas (por ejemplo, funcionarios del gobierno, las fuerzas nacionales de policía y funcionarios de aduanas) para mejorar el bienestar de los animales a través de la capacitación en el manejo de los animales y los protocolos de entrenamiento. El apoyo para mejorar el cuidado de los animales incluyó el

desarrollo de protocolos de formación adaptados a las necesidades y ubicación de cada centro y en algunos casos, la compra de materiales y para la construcción de nuevos centros. La asistencia técnica de HSI reforzó los procedimientos de los centros de rescate principalmente para los procedimientos de rehabilitación y de cuarentena, con el desarrollo de protocolos genéricos y en algunos casos, el suministro de equipo de apoyo de cuidado de animales. Por ejemplo, en El Salvador, el Centro de Cuarentena La Unión fue construido con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente. Esta instalación consta de tres recintos para reptiles, tres para las aves y dos para los mamíferos. Dada la proximidad de la frontera con Nicaragua y la disminución de la fauna silvestre, el Centro Unión desempeña un papel clave en el establecimiento de un área de cuarentena para los animales procedentes de otros países y proporciona una oportunidad para reubicar a los animales especialmente para Nicaragua. En Honduras, la construcción del centro de rescate se completó en diciembre de 2013; y se han iniciados los trabajos para la construcción del centro de detención temporal. El lanzamiento del centro de rescate se hará a finales de 2014. Asimismo, la Universidad Nacional de Agricultura está finalizando la construcción de un centro de rescate completo. Además, también se desarrollaron los protocolos.

No se incluyó a República Dominicana en el trabajo que se llevó a cabo con los centros de rescate, ya que no contaba con centro de rescate que sirvieran como socios viables. Sin embargo, como parte de una iniciativa regional, HSI creó un CD interactivo en español con un currículo para el manejo de animales y una guía de campo y capacitó a funcionarios de fronteras, agentes de aduanas, policías nacionales y representantes gubernamentales para que puedan seguir replicando esta capacitación en el futuro. El CD sobre manejo de animales es una herramienta ideal para los puestos fronterizos y puestos de trabajo con mucha rotación de personal, ya que permanece en los puestos de trabajo, por lo que puede ser consultado constantemente, es totalmente interactivo y viene con un manual. En la República Dominicana, donde los cazadores furtivos atacan los nidos de loros, esta herramienta ha sido muy útil para enseñar a cuidar aves jóvenes decomisadas.

HSI también desarrolló protocolos genéricos para los centros de rescate que ahora los gobiernos pueden utilizar para mejorar los centros de rescate existentes o utilizar como requisitos para establecer nuevos centros de rescate. Se desarrollaron varios protocolos de manejo de animales y programas de formación para los centros de rescate, los cuales beneficiaron a toda la región. Los temas de capacitación y



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

protocolos incluyen recibo de animales, rehabilitación, emergencia y evacuación, liberación de cuarentena y eutanasia. HSI sigue coordinando con los gobiernos de la región para obtener los sellos oficiales de la aprobación de los protocolos genéricos.

En Guatemala, un protocolo de entrenamiento de cuarentena desarrollado para el centro de rescate administrado por la Asociación de Rescate y Conservación de Vida Silvestre (ARCAS) redujo el período medio de permanencia de los animales en el área de cuarentena. La construcción de una nueva área de cuarentena para mamíferos, junto con mejoras en el protocolo para el recibo de animales y de eutanasia, ayudó a que las operaciones en el centro de rescate fueran más eficaces y contribuyó a un aumento de la capacidad total del centro de rescate. HSI ha trabajado con ARCAS en la Ciudad de Guatemala para implementar mejoras en la infraestructura que les ayudarán a recibir los animales durante un breve período de tiempo. Un centro de detención temporal se puso en marcha para aumentar la capacidad del Gobierno de Guatemala para hacer frente a la vida silvestre confiscada en la Ciudad de Guatemala. Se elaboraron protocolos para el centro de detención temporal, con un enfoque en la colocación de los animales después de que hayan sido confiscados, ya que su finalidad es proporcionar atención médica inmediata antes de transferir los animales a su destino final adecuado. Además, se proporcionó financiación para aumentar la capacidad del centro de rescate a través de una red eléctrica reformada y nuevo acceso a la Internet.

Entre los centros de rescate que recibieron financiación se incluye:

- La Fundación Zoológica de El Salvador (FUNZEL), para equipo para el manejo de vida silvestre;
- Antigua Exotic en Guatemala, para recintos y equipo necesario para el cuidado de animales;
- Las Pumas en Costa Rica, para trabajos en su material educacional y asistencia técnica en su área de cuarentena;
- El Centro de Rescate La Marina en Costa Rica, que recibió asistencia técnica para su área de cuarentena.

Como resultado de la asistencia técnica y el apoyo de adaptación proporcionada para mejorar los servicios prestados por los centros de rescate, dos instalaciones recibieron la certificación de la Federación Mundial de Santuarios de Animales (GFAS): el Centro de Rescate de Zoo Ave en Costa Rica y el Centro de Rescate de ARCAS en Guatemala; el Centro de Rescate de FAZONIC en Nicaragua recibió verificación. Otros centros de rescate también están en el proceso de certificación. A través de las intervenciones del PCA de DR-CAFTA 8,756 animales se beneficiaron por las medidas de protección y servicios de rehabilitación y más de 150 especies se beneficiaron de los servicios de los centros de rescate de vida silvestre. Algunas de las especies más comunes fueron:

- Mono aullador – *Allouatta palliata* y *Allouatta pigra* (Guatemala);
- Jaguar – *Panthera onca*;
- Tigrillo – *Leopardus pardalis*;
- Perico de nuca amarilla – *Amazona auropalliata*;
- Guacamaya escarlata – *Ara macao*;
- Gran guacamaya verde – *Ara ambiguus* y *Ara militaris*;
- Iguana rinoceronte – *Cyclura cornuta* (República Dominicana);



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS  
UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA  
DOMINICANA

- Lagarto de cuentas – *Heloderma horridum charlesbogerti*;
- Cocodrilo americano – *Crocodylus acutus*;
- Tortuga de carey – *Eretmochelys imbricate*;
- Mono de cara blanca – *Cebus capucinus*;
- Perico de la Hispaniola – *Amazona ventralis* (endémico en República Dominicana);
- Tucán de pico de arcoiris – *Ramphastos sulfuratus*;
- Iguana verde – *Iguana*;
- Boa – *Boa constrictor*.

### Se ha mejorado la protección de los bosques, las áreas protegidas y la gestión de los ecosistemas sensibles

Como resultado del apoyo del PCA del DR-CAFTA, se mejoró la gestión de recursos naturales de 1.3 millones de hectáreas de importancia biológica. Más de 1,581,771 personas fueron impactadas por las campañas de divulgación específicas sobre áreas protegidas y se organizaron 33 talleres en colaboración con DOI para abordar alternativas a la caza furtiva de vida silvestre en las comunidades rurales y para el apoyo de medios de vida alternativos. Más de 1,107 personas fueron capacitadas en ecoturismo y manejo de áreas protegidas.



Vista de área protegida Miraflores-Moropotente (Esteli, Nicaragua)

A pesar de estos esfuerzos, no es fácil tratar de determinar precisamente el número de personas que obtuvieron beneficios económicos de la gestión sostenible y prácticas alternativas de medios de vida. Sin embargo, uno de los resultados más impresionantes del PCA del DR-CAFTA ha sido la participación de los miembros de las comunidades en la toma de decisiones en materia ambiental, a través de la adquisición de los conocimientos necesarios, con la colaboración activa de las OSC locales que participan en actividades de educación y divulgación sobre las especies en peligro de extinción. Se organizaron varios talleres sobre mecanismos para la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental,

protección de especies y criaderos de tortugas (por nombrar algunos temas) para empoderar a las comunidades y proporcionarles información de calidad que les permita expresar sus opiniones y participar proactivamente en la decisión del gobierno que afecten a las áreas protegidas en sus comunidades y su entorno.

DOI condujo consultas en campo con los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley seleccionados en Guatemala, República Dominicana, El Salvador y Honduras. También organizó talleres de aplicación y cumplimiento intersectoriales y entrenamiento de campo sobre temas prioritarios. Estos esfuerzos fortalecieron la protección y la capacidad de aplicación de la ley de los participantes en todo nivel. Por ejemplo, los talleres en Guatemala se enfocaron en búsqueda y rescate, asistencia de primeros auxilios, patrullaje, presentación de informes, utilización de mapa y brújula, manejo de evidencia, y mejores prácticas para la colaboración interinstitucional y coordinación intersectorial. Estas sesiones de capacitación no sólo se ofreció para los guardias de parques y comunitarios, sino que también estaban



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

abiertas a altos funcionarios gubernamentales y participantes de 30 comunidades locales, concesiones forestales y organizaciones no gubernamentales. Los talleres ayudaron a establecer y mejorar las líneas de comunicación entre las partes interesadas y llevó al desarrollo de la Estrategia de Aplicación de la Ley Nacional de Áreas Protegidas con la contraparte del Gobierno de Guatemala, incluyendo indicadores que se utilizarán para medir el avance (ver Historia de éxito 2).

En el departamento de Estelí, Nicaragua, USFS implementó un proyecto de restauración de la agricultura mediante el establecimiento de un sistema agro-forestal sostenible, basado en las nuevas prácticas de conservación. El proyecto abarcó un total de 2,057.14 hectáreas, que fue mucho más de lo previsto inicialmente. El proyecto involucró además la plantación de 39,694 hectáreas de árboles frutales y forestales, 218,820 hectáreas de café y 13,000 hectáreas de musáceas. Se fortaleció la capacidad de los productores para mejorar el rendimiento a través de la agricultura de conservación y la integración de las prácticas amigables con el ambiente. El éxito logrado con este proyecto agroforestal llevó a su replicación en otra área protegida llamada Tepesomoto-La Pataste.

### ***Historia de éxito 3. Desarrollo de una estrategia integrada comunidad-gobierno para la aplicación y cumplimiento de la legislación***

Las intervenciones de DOI a través de los años ha consolidado mecanismos para garantizar la gestión sostenible y la conservación que han dado como resultado en una "Estrategia y Plan de Acción para la Aplicación y Cumplimiento de la Legislación y la Gobernanza" para la Reserva de la Biósfera Maya de Guatemala (RBM), con el apoyo a los indicadores de monitoreo para medir los procesos de implementación en el país. Se diseñaron manuales y protocolos para recoger datos sobre el delito ambiental durante los patrullajes, analizar y clasificar esta información y el uso de medidas de autoprotección durante el patrullaje en zonas de conflicto. Además, se construyeron puestos estratégicos para garantizar el cumplimiento de la ley en la Reserva de la Biosfera Maya (RBM) y las patrullas policiales fueron equipadas para realizar su trabajo. El apoyo de DOI ayudó al Gobierno de Guatemala a fortalecer la Mesa Redonda Mirador-Río Azul, un foro de concertación y para el intercambio de información orientado a la promoción de las prácticas de modelo de gestión en el noreste de la RBM.

A través del proceso, la Fundación Balam, una OSC de Guatemala, fue capacitada para llevar a cabo divulgación y educación. Posteriormente fue seleccionada por el Gobierno de Guatemala para representar a todas las organizaciones no gubernamentales en el recién creado Grupo de Trabajo de Seguridad del Petén, que sigue el modelo de la exitosa Mesa Redonda Mirador-Río Azul. Representantes de la comunidad fueron capacitados como guías turísticos en un esfuerzo por iniciar la transición de una economía de extracción de recursos a una economía de protección del turismo y recursos en la RBM. En 2009, DOI-ITAP apoyó a Balam y a Wildlife Conservation Society (WCS), dos organizaciones no gubernamentales locales, para fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones en materia ambiental, que se tradujo en un compromiso del Gobierno de Guatemala para aumentar el apoyo financiero para el Sistema Nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales (SIPECIF) y transferir las decisiones técnicas y políticas a los actores locales en la región del Petén. DOI-ITAP y las comunidades locales, en colaboración con WCS, completaron un monitoreo biológico de los jaguares (especies emblemáticas CITES de Guatemala) a través de cámaras en Mirador y Tikal. Este monitoreo se llevó a cabo con el apoyo de los miembros locales de la comunidad de Carmelita y Uaxactún que fueron contratados y entrenados como técnicos y quienes supervisaron la instalación, el mantenimiento y la vigilancia de las cámaras. Estas exitosas experiencias y la buena reputación del DOI-ITAP en la RBM, logrado en parte bajo el PCA del DR-CAFTA, ayudó a que la agencia consiguiera un monto adicional de US\$1 millón (fondos asignados por el Congreso de los Estados Unidos) para la conservación de los recursos naturales y arqueológicos de la RBM en el año fiscal 2010.

A finales de 2010, con el apoyo DOI, WCS completó el Informe del Monitoreo Biológico del Jaguar. El estudio desarrolló datos de referencia para la densidad de jaguar en las partes Della RBM que se estiman entre 0.9 y 1.99 jaguares por cada 100 kilómetros cuadrados en la zona de estudio. WCS designó a la RBM como una Unidad de Conservación de Jaguar tipo 1, que es la clasificación dada a las principales áreas de conservación del jaguar. Con el apoyo DOI, WCS publicó un documento a finales de 2010 en la mitigación de los posibles impactos del turismo sobre las poblaciones de jaguares que viven alrededor de los antiguos sitios arqueológicos mayas en Guatemala.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

La tala ilegal tiene un impacto devastador en algunos de los bosques más valiosos que quedan en el mundo y en las poblaciones que dependen de los recursos que proporcionan los bosques. El enfoque de la asistencia técnica de USFS ha sido evitar la tala ilegal, el procesamiento y comercialización de madera ilegal en Honduras mediante el fortalecimiento de las capacidades judiciales de las entidades de gestión forestal y proporcionando un mayor control y seguimiento de la gestión forestal legal. Este apoyo no sólo fomentó debates y la coordinación entre los actores clave en el tema de la tala ilegal, pero también permitió el intercambio de estrategias, herramientas y sistemas utilizados en otros países. También generó la conciencia pública y el conocimiento sobre la Estrategia Nacional de Honduras para controlar la tala y el transporte ilegal de productos forestales (ENCTI). En 2011, el Servicio Forestal y el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF) realizaron una conferencia para compartir experiencias, herramientas y métodos de gestión de la tala ilegal y la deforestación. Este evento facilitó el intercambio de información sobre sistemas y programas existentes implementados en otros países (por ejemplo, Guatemala y Brasil) y reunió a expertos nacionales e internacionales y una gran variedad de actores de los sectores forestal, ambiental, judicial y legal y de aplicación de la ley en Honduras. Los participantes discutieron algunos de los principales problemas que contribuyen a la tala ilegal, entre ellos la falta de coordinación entre los organismos, la desconfianza en los encargados de la aplicación y cumplimiento de la ley y la desconexión entre las comunidades rurales e indígenas. A través de las sesiones de entrenamiento del USFS, representantes del Gobierno de Honduras mejoró su conocimiento sobre los sistemas y metodologías para combatir la tala ilegal y 98 oficiales fueron entrenados para procesar violaciones forestales.

En 2012, USFS convocó a una reunión con donantes internacionales que participan en la prevención de la tala ilegal para asegurar que los actores clave en Honduras, como la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (proyecto PROTEB), Socodevi (Canadá), la Unión Europea y USAID-CCAD (proyecto ProParque) se encargaran de supervisar los diferentes aspectos de ENCTI. Este encuentro fue propicio para el desarrollo de colaboración entre Rainforest Alliance (RA) en Guatemala, el proyecto ProParque de USAID-CCAD y USFS sobre el desarrollo de una línea base de carbono para la parte oriental de Honduras. Esta línea de base no sólo dará información sobre el carbono, sino que también proporciona un mapa de imágenes para detectar áreas de deforestación y de tala ilegal. Por otra parte, el Gobierno de Taiwán se ha comprometido a proporcionar imágenes Rapid Eye de la Biosfera del Río Plátano. Estas imágenes serán esenciales para detectar la deforestación y la degradación forestal.



Sistema agro-forestal  
*Cortesía de Rainforest Alliance*

Otras intervenciones del PCA del DR-CAFTA facilitaron el intercambio de información existente y material de referencia para combatir la tala ilegal. Por ejemplo, los participantes de las diferentes instituciones gubernamentales tuvieron la oportunidad de compartir y aprender de Perú y de Brasil, la experiencia en la implementación de un sistema de información y control nacional y para revisar los resultados preliminares del uso de una aplicación de información integrada para combatir la tala ilegal. El material recogido durante estos intercambios fue beneficioso para Honduras, que actualmente está trabajando en el diseño de un sistema similar para su sector forestal.

Funcionarios del Gobierno de Honduras y de la industria de la madera fueron capacitados para reconocer 20 a 30 de las especies de madera tropical más comunes que se comercializan ilegalmente en la región. Como resultado de esta iniciativa de capacitación, los miembros de las fuerzas de policía, el ejército, los



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

servicios de aduanas, la Secretaría de Obras Públicas y Transportes, los técnicos forestales de la ICF y ESNACIFOR y profesionales de la industria de la madera están pueden colaborar en las acciones para detener la actividad de comercio ilegal de la madera. En total, diecisiete organismos gubernamentales y OSC adquirieron un mayor conocimiento en la aplicación de ENCTI.

Al simplificar el proceso legal y la aplicación y cumplimiento (sanciones) asociados con el comercio de madera ilegal, el PCA del DR-CAFTA ha contribuido a la aplicación de las leyes ambientales en esta área. Antes de estas iniciativas, algunas veces se detectaban las actividades de tala ilegal y se registraban, pero las multas y sanciones no siempre se podían aplicar porque las autoridades no tenían pleno conocimiento de los procesos legales para procesar este tipo de crímenes y aplicar sanciones. USFS apoyó las actividades de capacitación para revisar los pasos involucrados en el proceso legal para la investigación, la presentación y el procesamiento de delitos y para la ejecución de las sanciones contra los implicados en el comercio ilegal de madera. Aquellos que recibieron la capacitación (jueces, fiscales, agentes de aduanas, policía y silvicultores) tuvieron la oportunidad de revisar los estudios de caso específicos sobre delitos ambientales reales y para examinar los procesos legales y sanciones que deberían haber sido aplicados de acuerdo a la ley. Estas sesiones incrementaron el conocimiento de las autoridades sobre la legislación ambiental y se clarificaron los pasos y procedimientos para presentar y llevar a cabo las sanciones. La capacitación también sirvió para que las autoridades fueran más conscientes sobre la importancia de la investigación y recopilación de datos para combatir la tala ilegal y la importancia de procesar los delitos ambientales. Esto resultó en un compromiso de desarrollar un plan para la Reserva de la Biósfera del Río Plátano, que implica la coordinación y la creación de consenso entre las distintas agencias gubernamentales.

Por último, además de los beneficios ambientales asociados con el proceso de certificación propuesto por RA y HSI y con la mejora de las prácticas agrícolas y de manejo de áreas forestales propuestos por HSI y USFS, las intervenciones en biodiversidad y conservación del PCA del DR-CAFTA han generado beneficios económicos. Por ejemplo, en Nicaragua, USFS trabajó con poblaciones rurales para mejorar los ingresos procedentes de plantaciones gestionadas de forma sostenible y para desarrollar el potencial turístico de áreas de alto valor de biodiversidad y refugios de anidación de tortugas alrededor de la región de Chacocente. Como resultado, USFS ayudó a crear oportunidades de empleo para 21 personas dedicadas a las actividades turísticas, lo que les generó alrededor de USD 12,000 que podrán utilizar para mantener a sus familias.

## Tema C – Conservación basada en instrumentos de mercado

Meta: Implementar un sistema de conservación basado en instrumentos de mercado

El enfoque de esta meta se centra en la implementación de un sistema de conservación basado en el mercado principalmente en turismo sostenible, la agricultura y los productos forestales como un medio para apoyar el crecimiento económico, la gestión sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente a través de la certificación ecológica.

La meta C tiene un resultado esperado:

Se ha mejorado la gestión y conservación del medio ambiente a través de: ecoturismo, la producción de cultivos favorables para el medio ambiente y la comercialización de los productos y las prácticas forestales con certificación ecológica



Capacitación de Asociación de Pequeños Productores de Talamanca, Costa Rica



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS  
UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA  
DOMINICANA

---

---

### Hallazgos clave

- Café, bananas y cacao con certificación de Rainforest Alliance y cultivados en los países del DR-CAFTA han alcanzado un precio de venta al público de US\$ 2.5 mil millones, lo que representa ventas de 46,300 toneladas métricas de café y cacao certificado.
- Durante 2012, 375,000 toneladas métricas de café, lo que representa el 45% de la producción en la región DR-CAFTA, fueron cultivadas en fincas con certificación de Rainforest Alliance.
- La gran mayoría de los agricultores que venden café con el sello de certificación Rainforest Alliance ganaron en promedio una prima de 8-12 centavos por libra de café.
- En promedio, 73% de los cultivadores de café certificado por Rainforest Alliance recibieron un mayor precio por su café y el 69% tuvo un mejor acceso al mercado.
- Hasta octubre de 2013, más de 20,500 de fincas donde se cultiva bananas, café y cacao en los países del DR-CAFTA fueron certificadas.
- El valor promedio de los préstamos para los productores certificados fue de US\$ 5,562 comparado con US\$ 3,311 para los productores sin certificación.
- Los procesos de producción orgánica beneficiaron un promedio de 192 especies que viven en áreas de producción de cacao, incluyendo especies en peligro de extinción.
- En el 2013, las prácticas de gestión mejoradas beneficiaron alrededor de 200,000 hectáreas de tierras utilizadas para plantaciones de café, cacao y banana en los países del DR-CAFTA. Esto incluye 44,745 hectáreas de gran importancia biológica, un aumento del 52% de la línea de base.
- 2,115 nuevas empresas registradas en *Marketplace* y 652 nuevas empresas firmaron acuerdos para usar el sello de certificación de Rainforest Alliance.
- Más de 1,700 estudiantes en 31 escuelas recibieron capacitación en temas de conservación basada en el mercado, especialmente en fincas de cacao. Un total de 613 niños y productores firmaron un compromiso para proteger la biodiversidad en las fincas de cacao.

---

---

El objetivo del Tema C es implementar un sistema de conservación basado en el mercado. Las iniciativas relacionadas con este Tema se enfocan en el turismo sostenible, la agricultura y los productos forestales, como medio para apoyar el crecimiento económico, el manejo sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente a través de la certificación ecológica. El principal resultado esperado para el Tema C es mejorar la capacidad de mantener la base de recursos naturales y proteger el medio ambiente para apoyar el crecimiento económico sostenido y sostenible.

Para medir este resultado, la OEA-DDS diseñó indicadores específicos que capturan información sobre los cambios visibles y medibles en las prácticas agrícolas y gestión de las fincas de cultivo, el aumento de ingresos para los productores y los beneficios para el medio ambiente derivados de las prácticas mejoradas.

Bajo este Tema, las siguientes agencias ejecutoras han reportado a nivel de impacto:



**COSTA RICA**  
**EL SALVADOR**  
**ESTADOS UNIDOS**  
**GUATEMALA**  
**HONDURAS**  
**NICARAGUA**  
**REPÚBLICA DOMINICANA**

Indicador	Línea de base	Avance [nota 1]
Porcentaje de cambio en la venta de productos agrícolas/forestales certificados (desagregados por tipo de producto y país)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El valor de venta al detal del café, banano y cacao con certificación RA estimado en 2007 era de US\$ 1.2 mil millones [nota 2]</li> <li>Las ventas de café y cacao certificado en los países del DR-CAFTA totalizaron 15,330 toneladas métricas en 2009</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En 2012, el valor estimado de venta combinada de café, banano y cacao certificado por RA era de US\$ 2.5 mil millones.</li> <li>En 2011, las ventas de café y cacao certificado en los países del DR-CAFTA totalizaron 46,300 toneladas métricas.</li> <li>Las empresas líderes como McDonald's EE.UU. y McDonald's Canadá, Caribou Coffee, Second Cup, Green Mountain Coffee y Nespresso han incorporado en sus suministros de cantidades cantidades significativas de granos de café cultivados en fincas certificadas-RA. Este rápido crecimiento en el abastecimiento sostenible contribuye a importantes mejoras medioambientales, sociales y económicas para las comunidades que cultivan café de todo el mundo.</li> <li>En 2012, 375 mil toneladas métricas de café, lo que representa el 4.5% de la producción mundial en la región del DR-CAFTA, fueron cultivadas en fincas certificadas RA, un aumento del 45% con respecto a 2011.</li> </ul>
	100% de los productores cultiva cacao convencional a precios regulares y esperan hacer la transición a la producción orgánica (al momento de iniciar el DR-CAFTA)	Todos los productores que se benefician del PCA del DR-CAFTA comenzaron a producir cacao orgánico utilizando diferentes técnicas de producción. Al final de la primera subvención, los productores habían aumentado la cantidad de cacao producido en un 33%.
Precio promedio por bien certificado/Porcentaje de cambio en ingresos de los agricultores que venden productos certificados (desagregado por tipo de producto y país)	No existe. (Este indicador no fue monitoreado por las agencias ejecutoras ya que no era parte del marco de medición. Por lo tanto es imposible identificar un porcentaje de aumento tangible y comparar números promedio entre productos certificados y no certificados.)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La gran mayoría de los agricultores que venden café con el sello certificado por RA obtuvo una prima promedio de 12.8 centavos de dólar por libra, que es una de las tasas más altas entre los principales sellos de certificación. Además, los productores recibieron otros beneficios económicos, tales como el acceso a mercados más grandes, lo que ayudó a asegurar el dinero que necesitan para seguir invirtiendo en la certificación. Los productores también mejoraron la productividad de los cultivos, disfrutaron de los beneficios sociales en la finca y en sus casas, tenían mejor acceso a la educación y capacitación, obtuvieron el reconocimiento de otros productores en la comunidad y lograron beneficios ambientales como la conservación de suelos y agua.</li> <li>Se evaluaron los costos y beneficios de la certificación de 197 granjas en Brasil, Colombia, El Salvador, Guatemala y Perú. 75% de las fincas de café certificados por RA encuestadas experimentó una mayor eficiencia y ganancias debido a una mejor gestión en las fincas, mientras que el 73% recibió precios más altos por su café y el 69% obtuvo un mejor acceso a los mercados.</li> </ul>
	HSI monitoreó el precio al que los productores venden su cacao en el último año de la financiación para el año fiscal 2007 (2009)	95% del número total de productores (400) recibió un aumento en el precio. Entre ellos: <ul style="list-style-type: none"> <li>30 productores recibieron un aumento en el precio del 13%;</li> <li>200 productores recibieron un aumento en el precio del 25%;</li> <li>150 productores recibieron un aumento en el precio de un 30-35%.</li> </ul>
Número de empresas que recibieron certificaciones o reconocimientos ambientales durante el periodo del programa	4,806 fincas certificadas que cultivan banano, café y cacao en los países de DR-CAFTA en 2008	A partir de octubre de 2013 había 20,086 fincas certificadas de cultivo de banano, café y cacao en los países DR-CAFTA, como resultado del PCA del DR-CAFTA.
	0	400 fincas de cacao fueron certificadas.
	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>El PCA del DR-CAFTA apoyo a los agricultores de frutas y hortalizas obtener la certificación de Global-Gap y Davis Fresh.</li> <li>Nueve campos de agricultores organizados fueron certificados en diferentes productos.</li> <li>LA certificación de la producción de los agricultores les dio nuevas oportunidades comerciales en los mercados regionales e internacionales.</li> </ul>
Número y tipo de beneficios ambientales y económicos generados por	No existe.	Beneficios socio-económicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>En 2013, se llevó a cabo encuestas detalladas a 110 pequeños</li> </ul>



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

Indicador	Línea de base	Avance [nota 1]
la utilización de instrumentos basados en el mercado		productores de café y cacao en Colombia y Perú, 63 de los cuales fueron certificados por RA. 90% de los productores certificados hicieron seguimiento de los ingresos y gastos para sus fincas, en comparación con sólo el 30% de los productores no certificados. El valor promedio en dólar de los préstamos a los productores certificados fue de US\$ 5,562, comparado con US\$ 3,311 para los productores no certificados.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Un estudio de 2009 de los impactos sociales publicado por Social Accountability International indica que en comparación con las fincas no certificadas, las fincas certificadas tuvieron un mejor desempeño en las áreas de contratos justos, trabajo infantil y adolescente, remuneración, trabajo forzado y por deudas, la seguridad y la salud en el trabajo, vivienda y las relaciones comunitarias.</li> <li>Beneficios ambientales :</li> <li>Se les requería a los agricultores que obtuvieron el sello de certificación RA proteger a los árboles de sombra, especies nativas de plantas, mantener corredores de vida silvestre y la conservación de sus recursos naturales. Estos agricultores redujeron su dependencia de los plaguicidas en favor de alternativas biológicas y naturales y no se les permitió el uso de pesticidas prohibidos.</li> </ul>
	Beneficio económico o ambiental poco en la producción de cacao (antes programa de cacao de en el marco del PCA del DR-CAFTA)	<p>Beneficios económicos :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La producción orgánica produjo un incremento en el precio por kilo.</li> <li>El programa de cacao también ofreció un aumento en la cantidad de cacao producido por el uso de clones resistentes a las enfermedades y su introducción en las plantaciones.</li> <li>El programa también se concentró en la mejora de procesos de secado y fermentación, que a su vez dieron mayor calidad (mejor sabor al cacao).</li> <li>La plantación de árboles de sombra (árboles frutales y madereros) proporciona alternativas económicas (vender fruta o madera) para los productores, sin tener que sacrificar la calidad del cacao.</li> </ul> <p>Beneficios ambientales :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La producción orgánica de cacao causó menos daños ambientales a las zonas boscosas donde se produce el cacao.</li> <li>Un promedio de 192 especies que viven en las zonas de producción de cacao se benefició de los procesos de producción orgánica.</li> <li>15,750 árboles forestales y frutales nativos fueron plantados para cultivos bajo sombra, fortalecieron los ecosistemas y los hábitats de los animales.</li> <li>Los productores y técnicos fueron capacitados en vida silvestre y la protección del hábitat y de los beneficios ambientales y económicos derivados de estos métodos.</li> </ul>
Número de agricultores (o fincas) que usan métodos de producción de cacao/café/banano/piña que proporcionan beneficios al medio ambiente	0	<ul style="list-style-type: none"> <li>450 productores utilizan métodos mejorados, incluyendo plantación de árboles de sombra adicionales (árboles frutales y forestales), utilización de fertilizantes orgánicos y prácticas de poda consistentes para mejorar la salud general de los ecosistemas y reducir al mínimo las enfermedades.</li> <li>13 técnicos fueron capacitados en vida silvestre y protección del hábitat. Luego estos 13 técnicos impartieron esta capacitación para los productores para explicar los beneficios ambientales y económicos de la protección de la vida silvestre.</li> <li>21 técnicos y líderes fueron capacitados en producción de bosques árboles frutales nativos.</li> </ul>
Tipo de prácticas de producción de cacao/café/banano/piña mejoradas utilizadas por los agricultores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Eliminación y quema de cultivos de piña por los agricultores en Costa Rica después de la segunda cosecha</li> <li>Utilización de productos a base de paraquat para manejar "mosca de establo"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El tratamiento inicial fue aprobado por el Ministerio de Agricultura, pero no cumplió con el estándar RAS. Como alternativa, se proporcionó capacitación sobre la aplicación de abono verde durante el período de barbecho para mantener y mejorar la fertilidad del suelo.</li> <li>Se desarrolló una serie de alternativas para el Carbaryl.</li> </ul>



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Indicador	Línea de base	Avance [nota 1]
	<ul style="list-style-type: none"> <li>La oruga de la piña es un desafío importante que enfrentan los productores de piña de Costa Rica, por lo general controlado con un pesticida altamente tóxico llamado Carbaryl.</li> </ul>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Varias fincas de cacao desatendidas por los productores, que recogieron el cacao producido sin preocuparse por la mejora de la calidad del medio ambiente de las fincas.</li> <li>Los agricultores no estaban invirtiendo en sus fincas de cacao, muchas de las cuales fueron abandonadas, produciendo poco cacao o de mala calidad, productos llenos de enfermedades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>400 productores mejoraron las prácticas de cultivo, incluyendo el uso de micro-injerto de clones de cacao superior, lo que resulta en un mejor rendimiento y un menor número de cultivos infestados de enfermedades.</li> <li>180 participantes, incluyendo técnicos que posteriormente impartieron la capacitación a los productores, fueron capacitados sobre mejores prácticas posteriores a la cosecha, incluyendo los procesos de fermentación y secado.</li> <li>60 participantes, incluyendo técnicos que posteriormente impartieron la capacitación a los productores, se les enseñó a rehabilitar árboles viejos a través de micro-injertos.</li> <li>6000 árboles de cacao mejorados fueron plantados, injertados y donados a 400 productores.</li> </ul>
	No existe.	El PCA del DR-CAFTA ayudó a los productores locales en la región a reducir el riesgo toxicológico de plaguicidas, optimizar el uso del agua para el riego y mejorar sus prácticas de seguridad alimentaria.
Número de personas que han obtenido beneficios económicos derivados de la gestión sostenible de los recursos naturales y la conservación como resultado del PCA del DR-CAFTA	4,806 agricultores cultivaban bananas certificadas, café y cacao en los países del DR-CAFTA en 2008, recibiendo mayores beneficios económicos	Hasta diciembre de 2012, 6,912 agricultores cultivaban banano, café y cacao certificado en los países del DR-CAFTA con mayores beneficios económicos.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muy poco cacao cultivado por los productores que participan en el programa</li> <li>El cacao cultivado a precios tradicionales y con problemas de calidad</li> </ul>	400 productores recibieron mayores beneficios económicos (mejores precios, mejores rendimientos) como resultado de su participación en el programa.
	<u>LWR:</u> 0	600 (530 hombres, 70 mujeres)
Número de hectáreas en las que se aplican prácticas y tecnologías de gestión mejoradas como resultado del PCA del DR-CAFTA	104,129 ha bajo mejores prácticas de gestión en el área de enfoque del DR-CAFTA en 2008	En octubre de 2013, 187,898 hectáreas estaban bajo mejores prácticas de gestión en el área de enfoque del DR-CAFTA, un aumento del 90% comparado con la línea de base. Esto incluye 44,745 hectáreas de gran importancia biológica, un aumento del 52%.
	Varias fincas de cacao y sus áreas aledañas abandonadas, ya que la producción de cacao se había convertido en no viable económicamente	<ul style="list-style-type: none"> <li>561 hectáreas de cacao estaban bajo prácticas de producción mejoradas.</li> <li>El proyecto benefició 1,483 hectáreas adicionales de áreas boscosas que rodean las zonas productoras de cacao. Los agricultores protegieron estas zonas para cumplir con los requisitos de certificación.</li> </ul>
	0	625 ha

#### Notas

- Debido a la naturaleza transversal del PCA del DR-CAFTA, el avance en la conservación basada en el mercado alcanzado por algunas agencias ejecutoras se informó en el Tema B.
- En esta tabla, "certificado por RA" se refiere a la designación de "Rainforest Alliance Certified", que es una marca registrada.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

## Análisis de los resultados e impactos alcanzados bajo el Tema C

Lo proyectos relacionados con el Tema C han producido impactos evidentes, tanto para la población cuyo sustento proviene de los bosques y las plantaciones, como para el medio ambiente del que obtienen su sustento. El objetivo general de los proyectos financiados en el marco de este Tema ha sido mejorar las condiciones de vida de los productores centroamericanos mediante la promoción e implementación de sistemas de producción organizados, sostenibles y amigables con el ambiente que van a crear incentivos económicos para los productores y mejorar la conservación del medio ambiente a largo plazo y la protección de la vida silvestre. RA trabajó con los productores de café, cacao, banano y piña para mejorar la sostenibilidad ambiental y económica de su producción a través de su proceso de certificación orgánica y de comercio justo. HSI ha trabajado con los agricultores que habían abandonado las plantaciones de cacao o estaban teniendo un rendimiento muy limitado, para mejorar su producción y resaltar y proteger la vida silvestre importante, incluyendo las especies en peligro de extinción que viven en estas áreas productivas.

### Fortalecimiento Institucional y Sostenibilidad



Capacitación a productores de cacao

A nivel de impacto, la OEA-DDS evaluó los mecanismos existentes para apoyar la sostenibilidad de los beneficios obtenidos por los productores. Para lograr esto, las herramientas básicas para la conservación basada en el mercado son la certificación de productos y mejoras en la capacidad de organización de las cooperativas de productores. Estos últimos fueron entrenados para asumir roles de liderazgo, tanto en el proceso de certificación y trabajando con los compradores.

En este sentido, RA alcanzó o superó la gran mayoría de sus objetivos. Superó sus metas para el número de fincas que han alcanzado la certificación de RA y el

número de personas capacitadas como resultado de las intervenciones en el marco del PCA del DR-CAFTA. En total, desde 200, 20,500 agricultores centroamericanos han recibido certificación para su producción, ya sea con la certificación de RA (alrededor de 20,000) o HSI (400). Además, RA capacitó alrededor de 7,000 agricultores para lograr o mantener la certificación de buenas prácticas de gestión económica, ambiental y social como se estipula en los estándares de la Red de Agricultura Sostenible (RAS), que es un fuerte indicio de su potencial para mantener los resultados. Bajo el liderazgo de HSI, BioLatina en Nicaragua y Eco-LOGICA en Costa Rica, manejó el proceso de certificación orgánica para la Cooperativa de Cacao de Pueblos en Acción Comunitaria (PAC) y la Asociación de Pequeños Productores de Talamanca (APPTA), respectivamente.

Otras dos innovaciones tuvieron un impacto en el trabajo de RA en la región durante el período del proyecto. En primer lugar, RAS comenzó su sistema de certificación, con el fin de que otros organismos de certificación pueden ser acreditados para otorgar certificados. El crecimiento continuo requiere la incorporación de otros organismos de certificación, para facilitar escalar y propagar este tipo de actividades e iniciativas y además introduce una competencia sana. El organismo creado por RA (Sustainable Farm Certification Ltd.) se sometió al mismo proceso de acreditación y fue debidamente acreditado por un organismo independiente en 2012. En segundo lugar, RA introdujo un nuevo sistema financiero diseñado para aumentar su propia sostenibilidad como organización. Las regalías por la participación se cobran sobre los productos certificados negociados y genera fondos para varios centros de costos, incluyendo el sistema de trazabilidad, lo que facilita el seguimiento de los productos certificados a través de la cadena de suministro y permite a los productores cobrar las primas para los



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

bienes sostenibles. El sistema de trazabilidad también facilita el desarrollo de un mercado electrónico, por lo que es más fácil para los compradores identificar la fuente de materiales sostenibles. También facilita el desarrollo del mercado, las comunicaciones y el monitoreo y la evaluación. Desde el inicio del proyecto, 2,115 nuevas empresas se registraron en Marketplace (un crecimiento de 172%) y 652 nuevas compañías firmaron acuerdos de licencia para usar el sello de certificación RA<sup>26</sup> (crecimiento 381%). Estas cifras indican un enorme aumento en la demanda de bienes producidos de manera sostenible. La información recogida hasta ahora muestra que la gran mayoría de los productores certificados han sido capaces de vender sus cosechas a las empresas más exigentes.



Plantas de cacao

Las agencias ejecutoras también apoyaron el desarrollo de las instituciones a cargo de supervisar la producción de cultivos certificados. Por ejemplo, HSI trabajó con el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica (MAG) en la creación de la Asociación Cámara Nacional de Cacao Fino en Costa Rica (CANACACAO). CANACACAO es responsable de la unión de las diferentes organizaciones que participan en la producción de cacao y del cabildeo para Costa Rica para unirse a la Organización Internacional del Cacao, y así incrementar la importancia de la producción de cacao nacional. Esta nueva asociación reúne a todos los actores involucrados en la producción de cacao, tales como los productores, los ministerios, las industrias y las organizaciones no gubernamentales.

LWR puso en marcha un proyecto en el año 2012 con un enfoque en la cadena de valor del cacao. LWR está trabajando con socios confiables y sólidos, incluyendo BioLatina, Root Capital, la compañía Hershey, ECOM Atlántico, Ritter Sport y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE, a nivel regional, así como con los actores locales relevantes en el sector del cacao de Nicaragua, Honduras y El Salvador. El proyecto tiene como objetivo promover el uso de buenas prácticas y estrategias de producción y comercialización de cacao entre los pequeños productores. Como las organizaciones locales de cacao son fundamentales para la difusión de este tipo de conocimiento, el proyecto se enfocó en el fortalecimiento de estas instituciones. El proyecto ayudó a planificar y coordinar la asistencia técnica para los procesos de certificación con BioLatina y FLO-CERT, en Honduras, incluyendo la aplicación de sistemas de control interno y de trazabilidad en la producción de cacao. Con el proyecto se efectuaron mesas redondas nacionales de cacao en Nicaragua, Honduras y El Salvador para coordinar las actividades en las zonas objetivo para el cultivo de cacao y se organizaron foros de cacao en cada país. Se celebró un concurso de la calidad del cacao en Nicaragua, que reunió a 276 personas, entre ellas representantes de las organizaciones de productores, expertos, organismos de apoyo y los procesadores de chocolate. Doce organizaciones de productores presentaron muestras de cacao a la competencia, lo que demuestra una notable mejora en la calidad del cacao, que se atribuye a la asistencia técnica que recibida por el proyecto.



Plantas de cacao

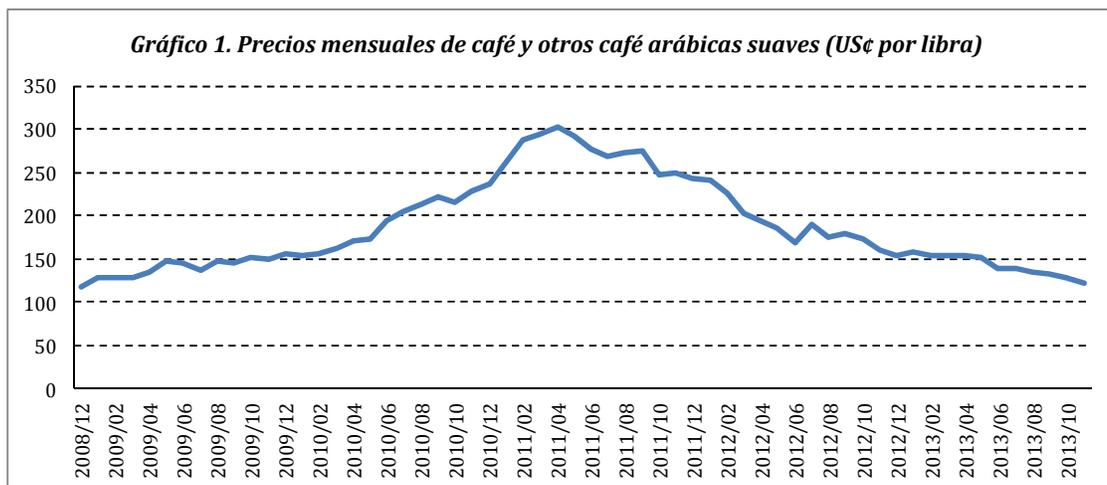
<sup>26</sup> En este informe, "certificado por RA" se refiere a la designación de "Rainforest Alliance Certified", que es una marca registrada.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

## Beneficios económicos

La certificación ayuda a los productores de diversos cultivos, como el café y el cacao, a recibir mejores precios por sus cosechas. Aunque no existe una obligación para los compradores a pagar una prima de acuerdo con la Estándar para la Agricultura Sostenible, en la práctica las fuerzas del mercado los llevan a hacerlo. Por ejemplo, el precio de cacao se determina como un resultado de la calidad (fermentación) y la certificación orgánica o de transición a la certificación orgánica. El precio pagado por kilo o libra de cada cosecha antes y después de la certificación no se ha registrado de manera sistemática, pero RA confirmó que, en promedio, 73% de los agricultores reciben precios más altos por su café y el 69% tienen un mejor acceso a los mercados, con un más del 100% aumento en el volumen de ventas de café certificado en la región a través de una mayor demanda del mercado. HSI afirma que el 87% de sus beneficiarios (350) recibió entre 25 a 35% precios más altos por su producción de cacao. Por ejemplo, Ritter Sport de Alemania continuó comprando cacao de la región PAC- Bocay en Nicaragua, lo que resulta en mayores precios de venta (aproximadamente 10 a 35% más) a los productores en el programa PAC de HSI. Es importante tener en cuenta las fluctuaciones de los precios de mercado desde 2008, que han sido importantes para algunos cultivos como el café (ver gráfico 1)<sup>27</sup>.



Aunque en el 2013 los precios internacionales han disminuido drásticamente, la demanda de café certificado sigue aumentando en todas partes. Aunque los costos de certificación son altos, sus principales beneficios de la estabilidad del mercado y los estándares de calidad compensan la inversión. Debido a que el café certificado es generalmente de mayor calidad que el café no certificado, la producción certificada actúa como un amortiguador entre los precios internacionales y los agricultores. Esto es muy importante, ya que son los productores, en lugar de los consumidores, que tienden a sentir las fuertes fluctuaciones en los precios del café. Mantener y asegurar la calidad de la producción es su estrategia principal en la negociación para mantener los precios.

El interés en la certificación sigue aumentando para todos los principales cultivos certificables. Durante los últimos cuatro años, RA ha evaluado que cerca de 7,000 productores que cultivan banano, café y cacao certificado en los países del DR-CAFTA recibieron mayores precios por sus productos gracias a la certificación. A finales de junio de 2013, RA certificó más de 600,000 toneladas de piña en Costa Rica, en comparación con 170,000 toneladas en enero de 2012. Masteroast se ha comprometido con el desarrollo de un plan para triplicar su adquisición de café certificado por RA de 120,000 toneladas a 360,000 toneladas. La demanda de cacao por parte de Hershey y Mars excedió la programada por 19,000

<sup>27</sup> Fuente: <http://www.indexmundi.com>.



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

toneladas en el último año de cosecha. El cacao certificado se vende por unos US\$ 200 por tonelada métrica más que el cacao no certificados, pero Mars no tiene la intención de aumentar los precios de sus productos, que incluyen M&Ms y Snickers. En su lugar, la compañía espera que los precios más altos alienten a los agricultores a aumentar la producción de cacao.

### **Estudio de caso 1. Las perspectivas para la producción de cacao**

El cacao en América Central tiene un gran potencial para mejorar los medios de subsistencia de los pequeños productores marginados y sus familias, mientras que contribuyen a la protección y conservación del medio ambiente. El cacao es una de las alternativas de cultivos comerciales más viables para las familias de las zonas pobres, ya que no requiere de mucha inversión, puede ser cultivado en pequeñas parcelas de tierra con poca mano de obra contratada y permite a los productores diversificar la producción y los ingresos, como parte de un sistema agroforestal cuando es intercalado con madera u otros cultivos. El cacao es una alternativa importante ya que el cambio climático hace que la producción de café en algunas zonas sea menos viable. Además, el cacao es un cultivo comercial que promueve la reforestación de tierras despejadas para pastoreo o cultivos anuales.

Mars, que compra el 10% de la oferta mundial de grano de cacao, dijo que planea comprar 90,000 toneladas de cacao certificado este año, el doble de lo que compró el año pasado. La compañía dijo que invertirá 30 millones de dólares al año durante la próxima década en el cacao que está certificado por auditores externos y en investigación en el terreno y programas de mejoras a la producción para los agricultores. Hershey, el fabricante de sus barras de chocolate del mismo nombre y las barras Kit Kat, dijo que para 2020 sólo iba a producir chocolate hecho sólo de granos de cacao certificados. Esto es resultado de medidas similares por parte de Mars y de Barry Callebaut AG, quienes compran alrededor de un cuarto de la producción mundial de cacao para fabricar productos de chocolate para los fabricantes de alimentos.

Fuentes: *Informe de avance: Pathways to Prosperity in the Cocoa Value Chain*. Lutheran World Relief. Octubre 30, 2013; *Informe de avance: Strengthening Existing Sustainable Agriculture Initiatives in the CAFTA-DR Region to Meet Growing Market Demands for Rainforest Alliance Certified Farm Goods*. 1o. de julio a 30 de septiembre 2012 (16avo. trimestre).

HSI ha trabajado estrechamente con APPTA, PAC y el proyecto de desarrollo privado CACAONICA para obtener clones de cacao genéticamente mejorados que han sido diseñados para resistir mejor la Monilia, una de las enfermedades más problemáticas de los frutales de hueso, como el cacao. Estos clones se utilizan en el proceso de micro-injertos para aumentar la capacidad de producción de los árboles viejos y para obtener una cosecha más temprana y de mejor rendimiento de los nuevos árboles. Estos clones presentaron una incidencia de 15% menos de Monilia, para una producción de 1,000 kilos, donde otros sufren pérdidas de hasta un 50% debido a la enfermedad. Los productores que utilizan los clones tienen una mayor producción por hectárea y por lo tanto, mayores ingresos.

Además de ayudar a los productores a recibir un mayor pago por sus productos, RA ha logrado reducir los costos de certificación a los productores. En 2010, RA suspendió la cuota anual pagada por los productores y comenzó a cobrar algunos de los costos por la gestión del programa de certificación a los que compran las cosechas de las granjas certificadas. Esta práctica se inició con el café, y luego se aplicó para la cosecha de té y cacao y, finalmente, se aplicará a todos los cultivos certificados. Los procedimientos de certificación de RAS son un hito ya que han contribuido a la inclusión de los pequeños productores, porque reduce enormemente los costos que anteriormente eran sufragados por los productores y que ahora están incluidos en la cadena de suministro. Además, los sistemas de control interno ayudan a mejorar la eficiencia de la gestión.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

## **Beneficios Ambientales**

El proceso de certificación propuesto por RA y HSI ha proporcionado beneficios al medio ambiente. Por ejemplo, se requiere que los productores certificados dejen de usar doce productos químicos comunes, y en vez utilizar los cultivos y plantas diversas y mutuamente beneficiosas dentro de sus plantaciones. Esto favorece la biodiversidad y un medio ambiente sano, tanto para la población local y la vida silvestre. La fertilidad del suelo es mayor y la presencia de contaminantes en el suelo, el agua superficial y el agua subterránea se reduce. Esto preserva la salud de los productores y sus familias, aumenta la cobertura de especies nativas y ayuda a mantener corredores de vida silvestre y conservar los recursos naturales.

El Estudio de caso 4 es un artículo publicado en el Portal de la fruta fresca el cual analiza el impacto positivo de la certificación en la salud y temas sociales.

### ***Estudio de caso 2. El clima le da una mano a la producción de banano de Guatemala en 2012***

El director corporativo Agrofruit, Bernardo Roehrs dijo a [www.freshfruitportal.com](http://www.freshfruitportal.com) que el cultivo de banano podría ser 5-10% mayor de año a año, si continúan las condiciones climatológicas favorables. El ejecutivo dijo que además de tratar de capacitar a los 5,700 empleados de la compañía, también busca mejorar las condiciones de vidas de las comunidades y se había logrado certificar con Global GAP y RA. "Hoy en día las certificaciones incluyen estrictos componentes sociales, tenemos algunos programas para las esposas de nuestros trabajadores, la población rural; estos programas incluyen mejores prácticas de nutrición e higiene para sus hijos. Mucha de nuestra gente se enferma porque dan agua contaminada a sus hijos y ellos no saben que el agua está contaminada, así que hay que enseñarles a filtrar el agua y brindar capacitación para que puedan cuidar a sus hijos a ser más sanos y creciendo a un ritmo normal. Muchas de las personas en las zonas rurales utilizan leña para cocinar con fuego abierto dentro de la casa, sin una chimenea para dejar salir el humo, por lo que proporcionamos estufas." Además de estas acciones, Agrofruit trabaja con las comunidades para mostrarles cómo hacer cabildeo para que el gobierno les proporcione recursos, tales como agua potable, caminos y escuelas.

Fuente: *Informe de avance: Strengthening Existing Sustainable Agriculture Initiatives in the CAFTA-DR Region to Meet Growing Market Demands for Rainforest Alliance Certified Farm Goods*. 1o. de julio a 30 de septiembre 2012 (16avo trimestre).

### ***Estudio de caso 3. Clima amigable para la agricultura***

El Módulo de Clima RAS fue lanzado en 2011 y desde entonces, más de 260 productores de café en Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica han implementado sus principios para la agricultura amigable con el clima. La finca el Platanillo, San Rafael Pie de la Cuesta, San Marcos en Guatemala, fue la primera finca en aplicar prácticas para la mitigación y adaptación al cambio climático y obtener la verificación del módulo Climático en 2011.

Se documentó las siguientes mejoras: un ahorro de 38,327 litros de combustible al año en el proceso de molienda húmeda, la reducción de emisiones de dióxido de carbono a la atmósfera en una cantidad equivalente al consumo de combustible de 49 vehículos durante un año y un ahorro de 15,080,173 litros de agua por año. Actualmente están trabajando con Chiquita y Dole para aplicar las prácticas agrícolas amigables con el clima para sus cadenas de suministro de banano y piña.

Fuente: *Plantilla de reporte de datos DR-CAFTA preparada por OEA-DDS*. 2013.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Más de 20,000 árboles de cacao y de otros tipos fueron plantados en Nicaragua y Costa Rica en el marco del proyecto de HSI. Más de 192 especies de plantas y animales presentes en las plantaciones de cacao, incluidos los animales en peligro de extinción tales como tapires, monos y una gran variedad de aves se están beneficiando de las nuevas técnicas de producción de cacao amigables al ambiente.

Debido a que los precios son más estables para la producción certificada, los productores tienen menos probabilidades de abandonar las plantaciones forestales o talar áreas forestales para cultivos. Estas actividades son un factor importante en la pérdida de la cubierta forestal en la región. Gracias a los proyectos financiados por el PCA del DR-CAFTA, la cantidad de tierra cultivada en el área de enfoque de la cooperación del DR-CAFTA que se benefició de mejores prácticas de gestión pasó de 120,000 hectáreas en 2008 a cerca de 190,000 hectáreas en 2013. Los cultivos principales han sido café, cacao y banano.

### **Educación ambiental y cambio de mentalidad**

Un elemento muy importante del Tema C ha sido el cambio de mentalidad dentro de las comunidades involucradas en las plantaciones, la agricultura y la producción de madera. Es necesario un cambio de mentalidad a lo largo de toda la cadena de suministro, desde los productores, los intermediarios y los consumidores finales, incluyendo el público el cual puede tomar decisiones informadas y presionar al gobierno para impulsar la conservación basada en el mercado.

HSI organizó talleres de educación ambiental en Bocay y San Carlos en Nicaragua y Talamanca en Costa Rica. Estos talleres capacitaron a las comunidades en protección a la biodiversidad alrededor de las fincas de cacao. Esto implicó un cambio de perspectiva, ya que los productores de cacao a menudo consideran los animales de la zona como unas plagas, ya que estos se pueden comer el cultivo de cacao. Las actividades de HSI beneficiaron a 1,700 estudiantes en 31 escuelas en ambos países con material de sensibilización adaptado. Un total de 613 niños y productores firmaron una promesa de comprometerse a proteger la biodiversidad en fincas de cacao. Cerca de 74 profesores se encargaron de continuar enseñando temas sobre protección del medio ambiente a los niños, los que promueve el conocimiento de la comunidad y la acción para la protección del medio ambiente.

RA también promovió los beneficios de la certificación a todos los actores a lo largo de la cadena de suministro. En 2011, se amplió el alcance del proyecto de certificación inicial para incluir un viaje de estudios. Esto permitió a los productores del DR-CAFTA a aprender sobre mercadeo por parte de los agricultores de los países que participan en la Iniciativa Caminos a la Prosperidad en las Américas. Este proyecto ampliado refuerza los vínculos institucionales y permitió que los productores de café de Colombia compartieran sus mejores prácticas con los productores de café de América Central. Colombia tiene una larga historia de innovación en la industria de la producción de café. Los agricultores cafetaleros centroamericanos aprendieron sobre la importancia de un marco institucional fuerte a nivel nacional, el manejo del cultivo, control de calidad y competitividad. Los participantes demostraron un fuerte compromiso con la conservación de los recursos naturales y la voluntad de implementar las mejores prácticas de gestión y mejorar la tecnología para promover la eficiencia y mayor productividad:



Cafetalero  
Foto cortesía de Rainforest Alliance

"[...] Hemos hecho comparaciones acerca de las formas en que producen y comercializan café en nuestro país y en Colombia y nos dimos cuenta de la importancia del apoyo del gobierno, que en nuestro país es pequeño o inexistente. Colombia adoptó la producción de café como una estrategia nacional y promovió la



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

colaboración público-privada. El programa de certificación [de RA] agrega un valor más allá de la diferenciación de Colombia porque el país ha construido su propia marca. Deberíamos estar haciendo presión en nuestro país para conseguir la integración vertical y horizontal en el sector del café bajo los auspicios de la producción y el comercio sostenible”.

—*Prospero Trejos (Gerente Cooperativa Ciudad Barrios, San Miguel, El Salvador)*

"Estamos promoviendo la agricultura sostenible y sólo tenemos productores certificados y orgánicos [RA]. [...] A través de la diferenciación del café estamos haciendo una diferencia y un ejemplo para las generaciones jóvenes. Estamos produciendo café con orgullo y luchando por cambio en la mentalidad actual. Creemos que el café es un elemento unificador en América Latina y debemos trabajar juntos para definir el modelo de sostenibilidad”.

—*Roberto Piñeda y Alvaro Barbosa (pequeños cafetaleros, co-fundadores de la Asociación de Cafés Especiales Fusagasuga, Cundinamarca, Colombia).*

## Tema D – Desempeño ambiental de sector privado

Meta: Se ha mejorado el desempeño ambiental del sector privado



Visita a la empresa Nealimentaria, Guatemala.

El propósito de esta meta es promover la adopción de métodos de producción más limpia y sistemas de gestión ambiental para mejorar la ventaja comparativa de una empresa al reducir el consumo de recursos y la producción de desechos. Además, bajo esta meta se busca trabajar con instituciones financieras, empresas y centros de producción más limpia para aumentar la capacidad, desarrollar mecanismos voluntarios de producción más limpia y ofrecer incentivos y reconocimiento a las empresas que utilizan procesos y tecnologías mejoradas.

---

### Hallazgos clave

- El PCA del DR-CAFTA apoyó a más de 700 empresas con tecnologías de producción más limpia.
- Ahorros de cerca de US\$ 3 millones generados desde 2007.
- El PCA ha generado US\$ 2.25 millones en inversión desde 2007.
- Anualmente se ha ahorrado más de 15,000 toneladas de gas de efecto invernadero (GEI) como resultado del PCA del DR-CAFTA.
- 11 universidades se han comprometido en incluir módulos sobre producción más limpia y sistema de gestión ambiental en sus planes de estudio de licenciatura, maestría y en cursos gratuitos que serán impartidos por más de 400 profesores.
- Alrededor de 100 profesores, estudiantes y otros actores clave capacitados en producción más limpia.
- El PCA ha logrado ahorros energéticos de 927,053 kWh al año.
- Se ha ahorrado 9,384,504 galones de agua al año.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

- Reducción de desechos sólidos equivalente a 155 toneladas al año.
- Reducción de aguas residuales por un total de 1,329,504 galones al año.
- La prioridad principal de inversión para las PYMEs es en el área de energía.

La mejora del desempeño ambiental del sector privado se quiere lograr a través de estrategias de producción más limpia, sistemas de gestión ambiental (SGA), mecanismos voluntarios, asociaciones público-privadas y mediante la creación de una mayor capacidad institucional y de recursos humanos. Las iniciativas relacionadas con este Tema están enfocadas en estimular a las empresas a adoptar métodos de producción limpia y SGA. Aquellas empresas que apliquen estas herramientas tienen una ventaja competitiva a través de la reducción del consumo de recursos y residuos. Otras iniciativas relacionadas con el Tema D consisten en trabajar con las instituciones financieras, las empresas y los centros de producción más limpia (CPC) para aumentar la capacidad, el desarrollo de mecanismos voluntarios de producción más limpia y proporcionar incentivos y reconocimientos a las empresas que utilizan procesos y tecnologías mejorados.

Los principales resultados esperados para el Tema D son:

- Se han mejorado las políticas de comercio relacionadas con el ambiente y los incentivos;
- Un mayor compromiso del sector privado con respecto al comportamiento ambiental.

El primer resultado capta lo que se puede hacer a través del proceso de "incentivos": se pueden desarrollar y adoptar políticas, se pueden conformar comités sobre temas específicos y se pueden desarrollar e implementar incentivos. El segundo resultado está enfocado directamente en el comportamiento de las empresas. Aquellas empresas que sepan, estén comprometidas y tengan la capacidad de emprender una acción ambientalmente responsable utilizarán tecnología de producción limpia, adoptarán prácticas de eco-eficiencia y utilizarán sistemas de gestión ambiental. En esta etapa de la implementación del DR-CAFTA, la OEA-DDS está analizando los impactos generados por la adopción de estas políticas, incentivos y el compromiso demostrado por el sector privado para reducir su impacto negativo sobre el medio ambiente. Algunas de las visitas de campo por parte del equipo de la OEA-DDS revelan un creciente interés en las universidades y centros de investigación sobre los métodos de producción más limpia. Los investigadores dentro de estas instituciones estuvieron motivados por los deseos de fomentar un sector privado más competitivo y hacer una mayor contribución a los esfuerzos nacionales para contener o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminantes, el uso de energía, agua y materias primas y la generación de residuos sólidos y aguas residuales. A medida que la investigación, la difusión de información y la participación del sector privado sigue incrementando, los impactos de la contribución del PCA del DR-CAFTA son cada vez más evidentes.



La empresa Neoyalimentaria, de Guatemala participó en el proyecto "Alianzas empresariales para el cumplimiento de estándares de comercio y ambiente".

La OEA-DDS diseñó un conjunto de indicadores de impacto específicos para este Tema. Algunos indicadores están diseñados para captar los cambios medibles relevantes dentro de las prácticas agrícolas e industriales y la gestión empresarial. Otros indicadores dentro de este conjunto capturan los beneficios económicos (es decir, mayores ingresos para los productores y dueños de negocios) y los beneficios ambientales asociados a estas prácticas mejoradas.



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

Bajo este Tema, las siguientes agencias ejecutoras han reportado a nivel de impacto:

Indicador	Línea de base (año de referencia: 2008)	Avance
<i>Tema: adopción mejorada de procesos de producción más limpia y sistemas de gestión ambiental para mejorar la competitividad alcanzada por las empresas, a través de la reducción del consumo de recursos y de los residuos</i>		
Número y porcentaje de Micro, Pequeña y Mediana Empresas (MIPYMEs) que hayan adoptado nuevas tecnologías o prácticas para responder a estándares ambientales	No existe	El PCA del DR-CAFTA prestó asistencia a más de 640 empresas en tecnologías de producción más limpia que promueven la conservación de energía y de agua y la reducción de residuos, el uso de materias primas y las emisiones. Las pequeñas empresas y algunas medianas empresas-pequeños hoteles, ganaderos y porcicultores, las operaciones de reciclaje de neumáticos y baterías, por nombrar algunos-se han beneficiado del impacto altamente positivo que los programas de producción más limpia y de sistema de gestión ambiental tenían en sus operaciones y entorno inmediato
	No existe	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se implementaron proyectos de producción más limpia en asociación con WEC. Un total de 22 PYMEs participaron, ocho en El Salvador, siete en Costa Rica y siete en Nicaragua.</li> <li>Proyecto Guatemala-El Salvador: A principios de 2013, el WEC realizó un proyecto de seguimiento para monitorear los cambios y los avances en las empresas que participaron en un proyecto ejecutado durante el período 2008-2010. 21 de las 35 PYMEs originales 35 participaron en este proceso y proporcionaron datos sobre sus mejoras en la implementación y rendimiento, hasta marzo de 2013.</li> <li>Proyecto Honduras: 12 PYMEs están participando.</li> </ul>
Tipo de tecnologías o prácticas adoptadas e implementadas en las MIPYMEs para responder a estándares ambientales	No existe	El trabajo con las PYMEs participantes se concentró en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Energía y estrategias de reducción de consumo de agua;</li> <li>Reducción de residuos y prevención de la contaminación;</li> <li>Reutilización de los residuos orgánicos y la generación de energía a partir de biomasa;</li> <li>Implementación de SGA;</li> <li>Monitoreo ambiental y climatológico y análisis de datos.</li> </ul>
		174 planes de acción (tecnologías y prácticas) recomendados gracias al PCA del DR-CAFTA fueron adoptados desde el final del proyecto original y 11 planes adicionales generados por las propias empresas también se adoptaron. Los planes de acción implementados desde el inicio del proyecto incluyen reducciones en: <ul style="list-style-type: none"> <li>Las entradas de sólidos y líquidos;</li> <li>Productos sólidos (resultado de la fabricación);</li> <li>El uso del agua;</li> <li>Aguas residuales y residuos sólidos;</li> <li>Energía eléctrica y térmica;</li> <li>Emisiones a la atmósfera.</li> </ul>
Cambio en el consumo de energía de las PYMEs [en kW]	No existe	Ahorro de 927,053 kWh/año.
Cambio en el consumo de agua de las PYMEs [en galones]	No existe	Ahorro de 9,348,504 galones/año
Cambio en la generación de desecho/contaminación de las PYMEs [en toneladas]	No existe	Reducción de 155 toneladas/año.
Cambio en la generación de aguas residuales de las PYMEs [en galones]	No existe	Reducción de 1,329,504 galones/año.
Cambio en las emisiones de gases de efecto invernadero por las PYMEs [en toneladas de CO <sub>2</sub> ]	No existe	Ahorro de 13,000 toneladas/año.
	No existe	Ahorro de 2,034 toneladas/año.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Indicador	Línea de base (año de referencia: 2008)	Avance
Relación entre costos ahorrados (por año) a través de la adopción de prácticas y tecnologías de producción más limpia y el total de las inversiones realizados por las MIPYMEs (después de uno, dos y tres años)	No existe	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el 2011, 36 empresas participantes habían invertido aproximadamente US\$ 1.358 millones para poner en práctica diferentes medidas recomendadas en las auditorías, obtuvieron beneficios económicos por US\$ 1.8 millones.</li> <li>Índice de rentabilidad del 33% entre el ahorro y la inversión.</li> </ul>
	No existe	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ahorro hasta el momento: US\$ 1,195,318 (hasta diciembre 2013).</li> <li>Inversión realizada: US\$ 880,596 (hasta diciembre 2013).</li> <li>Índice de rentabilidad del 36% entre ahorros e inversiones.</li> </ul>
Percepción de los actores clave sobre los beneficios ambientales y económicos que provienen del uso de técnicas de producción más limpia	No existe	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las discusiones mantenidas con los actores clave en Costa Rica revelaron que la producción más limpia es una de las áreas de trabajo más gratificante del PCA del DR-CAFTA. Desde el comienzo de la participación de WEC en 2007, para 69 empresas apoyadas a través del programa, la energía resultó ser el área en que las empresas han invertido y ahorrado más, aunque los materiales son el área ambiental más rentable, con períodos más cortos para el retorno de inversión.</li> <li>El sector privado está demostrando un interés de rápido crecimiento en la implementación de prácticas de producción más limpia, ya que la adopción de tales prácticas conduce a beneficios ambientales y económicos tangibles. Universidades y centros de investigación como el Tecnológico de Costa Rica están enseñando prácticas de producción más limpia para sus estudiantes y animando a los estudiantes a elegir producción más limpia como sus temas de tesis, que lleva a una mayor investigación en esta área. Los estudiantes son colocados en las PYMEs donde se realizan auditorías ambientales, formulan recomendaciones y apoyan en su implementación.</li> </ul>
<i>Tema: aumento de la capacidad de las instituciones financieras, empresas y centros de producción limpia para desarrollar mecanismos voluntarios de producción más limpia y proveer incentivos y reconocimientos para las empresas que utilizan procesos y tecnologías mejorados</i>		
Número de políticas / regulaciones / incentivos que promuevan el uso de prácticas de producción más limpia		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se preguntó a las empresas participantes cual era la motivación para la implementación de las medidas recomendadas en el proyecto. Se proporcionaron 8 opciones, incluyendo "otra" para que los encuestados pudieran incluir elementos pasados por alto. También se les permitió a los encuestados seleccionar varias opciones y clasificarlas por orden de relevancia.</li> <li>La razón principal para poner implementar las medidas era "menor costo de producción (25%)", seguida por "productos de mayor calidad (16%)", "el aumento de la productividad (15%)", "incentivos financieros (14%)" y "mejor relación con los clientes (11%)". Estas categorías representan el 81% de todas las respuestas. El resto de categorías, "cumplir con las regulaciones estatales/leyes/normas", "desarrollo de nuevos productos", "presión de los clientes" y "otra", resultaron ser menos importante (6% o menos).</li> </ul>
Número de PYMEs que hayan accedido exitosamente a préstamos bancarios o capital privado como resultado del PCA del DR-CAFTA		En la mayoría de los casos en que las PYMEs necesitaban inversiones para la compra de equipos para mejorar sus operaciones, utilizaron recursos internos en lugar de préstamos bancarios para hacer sus compras.
Número de empresas que hayan recibido certificaciones o reconocimiento ambiental durante el periodo de la ejecución del programa		Socios locales proporcionaron reconocimiento por parte del proyecto para las PYMEs participantes por su activa labor y sus logros.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

## Análisis de los resultados e impactos logrados bajo el Tema D

### ***Beneficios ambientales y económicos***

Los datos recolectados para los indicadores, como se muestra en el cuadro anterior, revela los beneficios ambientales y económicos considerables como resultado del uso de prácticas de producción más limpia y tecnologías. WEC y USAID/ELE logran estos resultados en gran parte a través de capacitación a la MIPYME en temas de producción más limpia y eficiencia energética. Para impartir esta capacitación utilizaron expertos técnicos locales y empresas locales e internacionales.

USAID/ELE proporcionó varios ejemplos de esfuerzos para adoptar medidas de eficiencia energética, como la planta de procesamiento de caña de azúcar Azucarera del Norte en Honduras. Esta planta ha reducido su consumo de energía mediante el aislamiento de las tuberías que transportan el agua caliente que se utiliza para producir azúcar. El hotel *Árbol de Fuego* en El Salvador volvió a ser rentable mediante la sustitución de las bombillas de luz de alta energía con unos de energía eficiente y reduciendo el consumo de agua. En Guatemala, el PCA del DR-CAFTA apoya a las empresas que impiden que los materiales de desecho contaminen el medio ambiente. Una de estas empresas es *EZ Home*, que recicla los neumáticos usados y otra es *Acumuladores Iberia*, que recicla el plomo de las baterías. Una finca de cerdos en Costa Rica utiliza el metano del estiércol para reducir sus costos de energía y para evitar la contaminación del agua. El SGA implantado por la empresa de fertilizantes *Ferquido* en la República Dominicana ha casi eliminado su necesidad de eliminar los productos químicos no utilizados, lo que aumenta su margen de beneficios, la reducción de la contaminación y la satisfacción de sus clientes. Los productores de melón y piña están utilizando estaciones de monitoreo climatológicas para recopilar datos (precipitación, humedad de la hoja y el suelo etc.) que ayudan a los agricultores a practicar la agricultura de precisión y reducen el uso de pesticidas, herbicidas y el consumo de agua. Estos ejemplos demuestran la forma en que el programa ha promovido la aplicación de la ciencia y la tecnología en formas que han permitido a las empresas a mejorar su rentabilidad y proteger el medio ambiente a la misma vez.



Proyecto de Producción más limpia, Costa Rica.  
*Foto cortesía de WEC*

WEC implementó sus proyectos DR-CAFTA de producción más limpia en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. WEC capacitó a PYMES locales seleccionadas para ayudarles a desarrollar planes de acción para mejorar de forma sostenible sus operaciones de manufactura y el desempeño ambiental. WEC trabajó con un menor número de empresas que USAID/ELE pero los ejemplos que se pueden destacar son casi los mismos en términos de beneficios ambientales y económicos. Desde la conclusión del proyecto, muchas de estas actividades han continuado. Algunos de los logros más notables provenientes del proyecto incluyen:

- Casi todas las PYMEs participantes adoptaron medidas relacionadas con la recuperación de materiales y desarrollos posteriores de sub-productos, principalmente debido a su alta tasa de rentabilidad (es decir, los altos beneficios económicos con poca o ninguna inversión requeridos).
- Varias empresas lograron hacer cambios que dieron como resultado un volumen considerable de ahorro o recuperación en su consumo de agua y producción de aguas residuales. Se



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

generaron ahorros adicionales debido al doble impacto de la recuperación de materiales y la reducción de agua durante el proceso de limpieza de estos mismos materiales.

- Las reducciones de emisiones al aire se deben principalmente a la disminución en el consumo de energía derivada de las medidas de eficiencia energética. Además, hubo recomendaciones sobre procesos y materiales de los planes de acción que también han contribuido a la reducción de emisiones.
- La reducción de residuos fue mayor de lo proyectado. Esto es debido a que algunos materiales, en lugar de ser desechados, se recuperan y se devuelven al proceso de producción.
- Otro logro que vale la pena destacar es que, a pesar de que varias empresas inicialmente insistieron en trabajar en temas de energía, debido a su impacto directo en los costos, se encontraron con que el mayor potencial económico y ambiental fue en cambio en sus procesos de producción. Un error común es que la mayor oportunidad para el ahorro consiste en reducir el consumo de energía, pero esto sólo es cierto para las empresas que ya han optimizado sus procesos. Las pequeñas empresas tienden a tener procesos de producción menos sofisticados que dependen en gran medida de la mano de obra humana.

Un análisis ambiental liderado por WEC determinó que las empresas se preocupan acerca de cómo optimizar el uso de recursos costosos, como los materiales, la energía y el combustible. Este hallazgo también muestra que las empresas están menos dispuestas a invertir en áreas como mejoramiento de la eficiencia del agua, donde el ahorro potencial es menor. Las empresas participantes fueron encuestadas y se les preguntó cuáles fueron los beneficios directos (de una lista de once opciones) que habían experimentado como resultado del proyecto. Las respuestas más comunes fueron: "procesos más limpios (verdes)" (20%), "una mejor comprensión y control del proceso " (17%), "aumento de la productividad" (12%), "productos más amigable con el ambiente " (11%), y "la instalación de equipos más eficientes" (11%). También se mencionaron otros beneficios directos, pero con menos frecuencia.

Los participantes también observaron que el proyecto:

- Demostró la importancia de usar indicadores de desempeño ambiental
- Ayudó a crear una cultura de mejoramiento continuo
- Contribuyó a mejorar la calidad del servicio
- Ayudó a reducir la contaminación
- Asistió a las empresas en mejorar su competitividad
- Ayudó a las empresas a identificar material y producto desperdiciado
- Demostró la importancia del apoyo continuo
- Ayudó a las empresas a decidir si deben o no implementar cambios potenciales basados en la presentación de los resultados financieros
- Ayudó a que las empresas ahorraran dinero

Algunos de los participantes del proyecto también sugirieron que se trataba de un buen programa que llegó en un mal momento, ya que la débil economía no permitía hacer este tipo de inversiones, a pesar de que, tal como se demostró posteriormente, las mejoras de producción y los ahorros obtenidos ayudó directamente a las empresas a reducir los impactos financieros de la situación económica.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS  
UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA  
DOMINICANA

Monitorear los impactos tangibles a largo plazo de la adopción de prácticas de producción más limpia no es una tarea sencilla. No obstante, WEC ha podido realizar un seguimiento a diversos indicadores en cooperación con las empresas participantes. Estos incluyen los indicadores presentados anteriormente sobre el uso de la energía, la generación de residuos y aguas residuales, el uso de materias primas y agua, las emisiones de gases de efecto invernadero y los ahorros logrados a través de la implementación de todos los planes de acción elaborados localmente para cada empresa. Estos indicadores muestran el ahorro constante y el aumento de los beneficios ambientales. Con el tiempo, será posible percibir una diferencia a nivel nacional. Los resultados más importantes hasta el momento están en el ahorro de energía, reducción en el uso del agua y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Además del seguimiento de estos indicadores, WEC ha creado una cultura de vigilancia del medio ambiente entre las empresas participantes. WEC desarrolló planes de acción de monitoreo con los dueños de las empresas, gerentes y el personal, fomentando el uso de las medidas más precisas para el seguimiento del consumo de energía, consumo de agua, emisiones, entre otros indicadores.

Es evidente que todas las inversiones realizadas por las empresas participantes para reducir su impacto sobre el medio ambiente ya se han superado por los ahorros. Debido a que la producción más limpia vincula las medidas de protección del medio ambiente, que generalmente se consideran como un gasto, a un aumento de la rentabilidad, se espera que más PYMEs implementen estas medidas y se amplíe hacia otras áreas de producción. Un desafío clave para el futuro es convencer a las empresas a invertir más para reducir el uso de materiales y la emisión de contaminantes. La implementación de estas acciones reduciría el impacto ambiental de la producción y también mejoraría la rentabilidad de la empresa.

Aunque es demasiado pronto para evaluar plenamente el impacto a largo plazo, hay indicios de que los proyectos de producción más limpia producen beneficios a largo plazo. Así lo demuestra un estudio de impacto del proyecto de Guatemala-El Salvador del WEC, que terminó en 2010. De las PYMEs que todavía estaban funcionando, WEC pudo determinar que los efectos de los proyectos eran sostenibles y rentables. Al final del proyecto en Guatemala y El Salvador en 2010, las 35 PYMEs lograron un total de US\$ 594,000 en ahorros. Desde entonces, han seguido ahorrando y hasta el momento llevan un ahorro total acumulado de más de US\$ 1.3 millones.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

#### ***Estudio de caso 4. Seguimiento al proyecto WEC Guatemala-El Salvador***

La encuesta proporciona un contexto a los logros observados durante las actividades de monitoreo. Los hallazgos más importantes son:

- El proyecto debe enfatizar la importancia de llevar registros para que las empresas tengan la documentación sobre los resultados de su participación en el proyecto a la que puedan hacer referencia.
- Aunque las empresas implementan actividades de producción más limpia, a menudo lo hicieron sin tener en cuenta el informe previsto en el proyecto. Esta actitud de querer "solucionar los problemas ambientales", sin tener realmente en cuenta las soluciones propuestas en los planes de acción también se encontró en las conversaciones detalladas con los líderes de la empresa.
- La razón más común citada por las empresas para la implementación de medidas de producción más limpia fueron: para bajar sus costos de producción (25%), la creación de productos de mayor calidad más (16%), aumento de la productividad (15%), poder reclamar los incentivos financieros (14%) y mejorar las relaciones con los clientes (11%).
- Las empresas no identificaron el cumplimiento de la regulación gubernamental/leyes/normas como el principal motor de la implementación de la producción más limpia, aunque generalmente se asume lo contrario para estos proyectos. WEC supone que esto se debe al hecho de que, a pesar de que estos sectores son prioridades ambientales para los gobiernos, son demasiado pequeños para ser un foco principal de la actividad reguladora.
- Ni la presión por parte de las empresas clientes, ni la mejora de la imagen corporativa fueron identificadas como razones principales para adoptar iniciativas de producción más limpia. Este es un hallazgo sorprendente ya que la mitad de las empresas encuestadas han participado en este proyecto

El seguimiento al proyecto Guatemala-El Salvador reveló que el 19% de las empresas había cerrado y el 5% había cambiado su actividad económica en los últimos 2.5 años. Estas altas cifras reflejan lo vulnerable que son las PYMES bajo la economía actual. Este hallazgo también indica que estas empresas tienen una baja capacidad para invertir y para tener acceso a préstamos, lo cual es un gran obstáculo para la implementación de cualquier cambio, incluyendo las iniciativas ambientales. Esto también explica por qué las empresas concentraron sus esfuerzos en las medidas más asequibles, que requieren poca o ninguna inversión, en lugar de medidas que eran más costosas, pero más rentable. Esta incapacidad generalizada para invertir es una limitación tanto para iniciar y sostener iniciativas verdes para la producción. La inestabilidad general del sector es otra limitación, ya que algunas empresas que aplican planes de acción ambiental son propensas a cerrar, mientras que las nuevas empresas, que no han sido capacitadas en temas ambientales comienzan a funcionar. WEC determina que este es un factor de riesgo importante en el trabajo con las pequeñas y medianas empresas.

#### ***Cambio en el comportamiento***

Tanto el sector público como privado han demostrado un mayor interés en la producción más limpia. Por ejemplo, de 2008 a 2013, el número de PYMEs que voluntariamente están adoptando prácticas de producción más limpia y tecnologías, gracias a los proyectos del PCA, llegaron a 714. Este número está aumentando rápidamente, lo que demuestra la difusión en el reconocimiento de los beneficios de invertir en prácticas y tecnologías de producción más limpia. Estos beneficios a menudo no son evidentes inicialmente para las PYMEs. Pero a medida que se entienda más ampliamente el beneficio de reducir el impacto ambiental y el aumento de la rentabilidad, se espera que más PYMEs adopten prácticas de producción limpia, más allá del alcance de los proyectos iniciados en el marco del PCA del DR-CAFTA.

Otro resultado importante de la PCA es un aumento de las clases y la investigación con un enfoque en producción más limpia en los centros de investigación y universidades, junto con los centros de



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

producción más limpia. Por ejemplo, gracias al apoyo de USAID/ELE, 11 universidades firmaron memorandos de entendimiento. Por medio de estos acuerdos, se comprometieron a incluir la producción más limpia y módulos SGA en pregrado, postgrado y cursos gratuitos que serán dictados por más de 400 profesores. WEC-HED puso en marcha en 2012 la iniciativa Caminos a la Producción más Limpia y hasta el



Enverdeciendo la cadena de proveedores – Alianzas de producción más limpia con el sector privado.

*Foto cortesía de WEC*

momento se ha capacitado a cerca de 100 profesores, estudiantes y otros interesados en la producción más limpia. En toda la región, cientos de estudiantes se han graduado de los programas de gestión de negocios y de ingeniería ambiental, industrial y química con un enfoque en producción más limpia. La mayoría de ellos han realizado prácticas en las PYMEs, donde han efectuado auditorías ambientales, desarrollado sistemas de gestión ambiental y propuestas de soluciones concretas para reducir el impacto de las PYMEs en el medio ambiente, al tiempo que aumentan su rentabilidad y competitividad. Los centros de producción más limpia tienen un papel activo en el apoyo a las instituciones académicas y los estudiantes para desarrollar los planes de estudio, las habilidades y los conocimientos innovadores para expandir el uso de

la producción más limpia y buscar soluciones mejoradas. A la nueva generación le apasiona el tema de producción más limpia como parte de una cultura emergente del desarrollo sostenible y la conciencia ambiental.

Tanto WEC y USAID/ELE hicieron un amplio uso de los medios de comunicación y publicaciones para la difusión del conocimiento. Estas agencias ejecutoras han publicado varios artículos y estudios de caso y han compartido los resultados a través de revistas de asociaciones industriales locales. Se organizaron mesas redondas técnicas y empresariales que promueven proyectos de SGA, producción más limpia y eficiencia energética. WEC ha compartido información directamente con los periódicos locales y revistas industriales. WEC y USAID ELE han proporcionado materiales educativos sobre los aspectos técnicos de las mejores prácticas, para apoyar la adopción de estas prácticas en las PYMEs y empresas más grandes. Estos esfuerzos se han traducido en una mayor visibilidad de la producción más limpia y sus beneficios entre las empresas.

### ***Fortalecimiento de las capacidades locales y asociaciones***

El PCA del DR-CAFTA ayudó a establecer una red regional de socios; esta red incluye a los ministerios nacionales de medio ambiente y economía, las asociaciones industriales nacionales, los centros de producción más limpia, los consejos de las empresas privadas y los proveedores de las PYMEs. Mediante la combinación de sus esfuerzos, estos socios tienen como objetivo promover y sostener las prácticas y tecnologías de producción más limpia dentro de la región del DR-CAFTA. A nivel nacional, se han establecido varios comités consultivos nacionales. Estos se componen de actores interesados de alto nivel, entre ellos universitarios y representantes del gobierno local, representantes de la industria y ejecutivos de corporaciones multinacionales que le compran a las PYMEs. Estos consejos consultivos sirven para sostener y ampliar los resultados del proyecto y aumentar el diálogo entre los sectores. Los consejos asesores también han apoyado el desarrollo de la red regional, participando en la creación de productos de información (por ejemplo, una base de datos regional de los estudios de caso), herramientas de comunicación y organización de eventos. Los centros de producción más limpia son grandes aliados para la difusión de las mejores prácticas y apoyo a las PYMEs para obtener acceso a crédito y poner en práctica sus planes de acción. Todos los proyectos de producción más limpia del PCA del DR-CAFTA han



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

fortalecido las capacidades de los centros de producción más limpia nacionales y asociaciones industriales mediante la participación en el desarrollo y el trabajo en las actividades propuestas por el programa.

#### ***Historia de éxito 4. Grupo de 20 empresas tienen una producción más limpia***

Un total de 20 empresas, incluidos nueve hoteles mejoraron sus procesos de producción y servicios al incorporar prácticas de producción más limpia y eficiencia energética, con el apoyo del World Environment Center (WEC), en inglés) y el Centro Guatemalteco de Producción Más Limpia (CGP+L) de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG).

El grupo empresarial participó en el proyecto “Alianzas de Producción Más Limpia con el Sector Privado”, que inició en octubre de 2008 y finalizó en septiembre 2010.

Gracias a la iniciativa, las empresas ahorraron más de US\$ 224,300, previa una inversión de US\$ 210,400, según el informe presentado el 2 de Julio de 2013 por WEC y el CGP+L.

Participaron: Algodón Superior, Enlaces Guatemala, Farmasam, Helados Sarita, Industrias Odi, Inversiones Carcama, Industrias Las Popular, Productos Alimenticios Panchoy, Productos Roland, Real Casa y Te Maya. También los hoteles Ajau, San Nicolás, Quetzalí, Fortuna Royal, Don Ismael, Centenario, Casa Maco, Astor y Plaza.

Ernesto Samayoa, director del proyecto y de operaciones para Latinoamérica de WEC, explicó que los resultados pueden ser considerados un punto de partida o un ejemplo de prácticas para otras empresas interesadas en mejorar sus procesos productivos. Agregó que las empresas formaron parte de las alianzas creadas por WEC con Walmart México y Centroamérica y la Asociación de Pequeños Hoteles de Guatemala (APEHGUA). Todas recibieron asistencia técnica en producción más limpia, enfocándose en áreas de oportunidades de mejora como reducción en el consumo de materias primas, tratamiento de desechos, ahorro de energía, aprovechamiento del agua, minimización de desperdicios y reducción de emisiones.

El director de CGP+L, Luis Muñoz, destacó que la producción más limpia ha tomado “gran importancia en Guatemala” las empresas asumen una responsabilidad proactiva, con lo cual no solo obtienen beneficios económicos sino que, además fomentan la conservación ambiental.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

## Otros compromisos apoyados por el Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA

### *Secretaría de Asuntos Ambientales (SAA)*

Las Partes han establecido la SAA para llevar a cabo las funciones descritas en los artículos 17.7 y 17.8 del DR-CAFTA, incluyendo respuestas a las comunicaciones en los casos en que se cuestione la aplicación efectiva de la legislación ambiental.

La SAA funciona como una entidad independiente dentro de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y bajo la exclusiva dirección y supervisión del CAA. Aunque la SAA no recibe ni cumple instrucciones de ninguna autoridad que no sea el CAA, es financiada a través del PCA. Además, las actividades de la SAA ayudan a promover el cumplimiento de la legislación ambiental y la participación pública, lo que se relaciona directamente con el tema A del PCA.

Los cuadros que se presentan a continuación muestran el número de comunicaciones por año y por país, respectivamente. Hasta marzo de 2014, se han presentado 24 comunicaciones<sup>28</sup> (en el Anexo 1 se presenta un resumen de las comunicaciones presentadas).

Año	Número de comunicaciones
2007	1
2008	2
2009	1
2010	10
2011	8
2012	2
2013	4

País	Número de comunicaciones
Guatemala	11
El Salvador	4
Honduras	5
República Dominicana	5
Costa Rica	2
Nicaragua	1
Estados Unidos	0

<sup>28</sup> Ver también <http://www.saa-sem.org/>



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

### *Monitoreo de la cooperación ambiental DR-CAFTA*

La OEA-DDS ha estado ayudando en evaluar si, y cómo, las actividades llevadas a cabo por los países de la región están contribuyendo a la consecución de sus prioridades establecidas. Para este propósito, la OEA-DDS ha trabajado con los actores involucrados en la cooperación en el desarrollo de un proceso de evaluación basado en indicadores de desempeño. Desde 2009, la OEA-DDS ha preparado cuatro informes de evaluación independientes para proporcionar una visión general del PCA, incluyendo historias de éxito, estudios de caso, desafíos y recomendaciones con el fin de mejorar la programación futura de la cooperación ambiental. Este cuarto informe proporciona una perspectiva general de todos los resultados obtenidos hasta la fecha, por medio de un impacto o evaluación de resultados de alto nivel.

La OEA-DDS también desarrolló una herramienta sencilla para capturar resultados de alto nivel en cada tema dentro del PCA, con un nuevo conjunto de indicadores a nivel de impacto en base al marco de medición de rendimiento del PCA del DR-CAFTA. La OEA-DDS seleccionó indicadores a través de un proceso iterativo y en consulta con los puntos de contacto del DR-CAFTA y las agencias ejecutoras. En el futuro, la OEA-DDS tiene la intención de no sólo seguir utilizando estos nuevos indicadores de impacto, sino también revisar todo el marco de monitoreo del PCA del DR-CAFTA con el fin de simplificarlo y para que las agencias ejecutoras y los puntos de contacto compartan sus opiniones, en la medida que se aprueben nuevas fases de los proyectos o proyectos totalmente nuevos en los próximos años. El proceso de monitoreo se relaciona y apoya el logro de los resultados en todos los temas del PCA.

## **Visión general de los resultados e impacto**

### *Tema A: Fortalecimiento institucional para la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental*

Bajo este tema, el propósito es fortalecer las instituciones ambientales, leyes y políticas y promover la aplicación y el cumplimiento eficaz de la legislación ambiental, así como la aplicación efectiva de los Acuerdos Multilaterales Ambientales (AMUMAs) y la participación de la sociedad civil para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Las agencias ejecutoras han colaborado con los países del DR-CAFTA en la actualización y mejora de 150 leyes y la adopción de 28 nuevas leyes y reglamentos relacionados con las aguas residuales, la contaminación atmosférica y residuos sólidos. En el marco del PCA del DR-CAFTA, las agencias ejecutoras apoyaron la organización de varios cursos y talleres de capacitación con las instituciones y los funcionarios responsables de la aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental.

A través de campañas de sensibilización, el PCA del DR-CAFTA difundió información que ayudó a los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y la población en general a adquirir una cultura orientada a la protección del medio ambiente y el cumplimiento de la legislación ambiental.

### *Tema B: Biodiversidad y conservación*

El propósito del Tema B es proteger la vida silvestre y su hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo. Las iniciativas relacionadas con este tema tratan de combatir el comercio ilegal de especies amenazadas y promover la gestión sostenible de los bosques, áreas protegidas y otros ecosistemas importantes. Las áreas clave incluyen el fortalecimiento de las capacidades científicas e institucionales de las autoridades encargadas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la capacitación a los funcionarios encargados de la aplicación de la CITES, el desarrollo de capacidades y de redes para la aplicación y cumplimiento de las normas para la protección de la vida silvestre, apoyo a los centros nuevos o existentes de rescate de animales y prevenir la tala ilegal.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Las agencias ejecutoras pusieron en marcha diversas iniciativas para desarrollar y fortalecer las capacidades y armonizar la aplicación y cumplimiento de la legislación en toda la región del DR-CAFTA. Estas iniciativas incluyen la capacitación de funcionarios públicos sobre las estructuras jurídicas básicas, aplicación y cumplimiento de la CITES; desarrollo de material de capacitación y de fácil acceso; apoyo al desarrollo de los procedimientos y herramientas que aumentan el rendimiento y la eficacia de la aplicación de la CITES. Otras intervenciones se enfocaron en el apoyo a los centros de rescate de vida silvestre y el fortalecimiento de la colaboración y la sinergia regional.

Con el apoyo de HSI, DOI, USFS y otras agencias ejecutoras se organizaron talleres tri-nacionales, bi-nacionales, nacionales y regionales con actividades de desarrollo de capacidad dirigidas a diferentes grupos de actores interesados. Estas actividades abordaron una amplia gama de temas, incluyendo la reglamentación del transporte, las mejores prácticas de centros de rescate, manejo de animales, legislación forestal, ecoturismo, técnicas de agricultura sostenible, reglamentación básica y mecanismos para aplicar la CITES, mejores prácticas para mejorar la aplicación de la ley y herramientas para gestionar la emisión de permisos CITES. Las reuniones regionales de funcionarios de la CITES y otras partes interesadas fueron encuentros exitosos donde se logró compartir mejores prácticas, analizar las prioridades nacionales y regionales, identificar las deficiencias de capacidad y brindar oportunidades para que los funcionarios gubernamentales de la región participen en la colaboración conjunta y para mejorar la cooperación en temas CITES entre los gobiernos de los países del DR-CAFTA.

El propósito del Tema B es proteger la vida silvestre y su hábitat para el desarrollo económico y ambiental a largo plazo. Las iniciativas relacionadas con este tema tratan de combatir el comercio ilegal de especies amenazadas y promover la gestión sostenible de los bosques, áreas protegidas y otros ecosistemas importantes. Las áreas clave incluyen el fortalecimiento de las capacidades científicas e institucionales de las autoridades encargadas de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la capacitación a los funcionarios encargados de la aplicación de la CITES, la construcción de redes de inteligencia, apoyo a los centros nuevos o existentes de rescate de animales y prevenir la tala ilegal.

Las agencias ejecutoras pusieron en marcha diversas iniciativas para desarrollar y fortalecer las capacidades y armonizar la aplicación y cumplimiento de la legislación en toda la región del DR-CAFTA. Estas iniciativas incluyen la capacitación de funcionarios públicos sobre las estructuras jurídicas básicas, aplicación y cumplimiento de la CITES; desarrollo de material de capacitación y de fácil acceso; apoyo al desarrollo de los procedimientos y herramientas que aumentan el rendimiento y la eficacia de la aplicación de la CITES. Otras intervenciones se enfocaron en el apoyo a los centros de rescate de vida silvestre y el fortalecimiento de la colaboración y la sinergia regional.

Con el apoyo de HSI, DOI, USFS y otras agencias ejecutoras se organizaron talleres tri-nacionales, bi-nacionales, nacionales y regionales con actividades de desarrollo de capacidad dirigidas a diferentes grupos de actores interesados. Estas actividades abordaron una amplia gama de temas, incluyendo la reglamentación del transporte, las mejores prácticas de centros de rescate, manejo de animales, legislación forestal, ecoturismo<sup>29</sup>, técnicas de agricultura sostenible<sup>30</sup>, reglamentación básica y mecanismos para aplicar la CITES, mejores prácticas para mejorar la aplicación de la ley y herramientas para gestionar la emisión de permisos CITES. Las reuniones regionales de funcionarios de la CITES y otras partes interesadas fueron encuentros exitosos donde se logró compartir mejores prácticas, analizar las prioridades nacionales y regionales, identificar las deficiencias de capacidad y brindar oportunidades para

<sup>29</sup> USFS ha desarrollado tres manuales para apoyar el ecoturismo, “Guía de Observación del Cetáceo”, “Guía de Observación de la Tortuga” y “Manual de Guías de Ecoturismo Comunitario”.

<sup>30</sup> Desarrollo de materiales de capacitación sobre sistemas silvo pastorales, residuos sólidos con enfoque en desarrollo de fertilizantes orgánicos, control biológico (gestión integrada de plagas y enfermedades), conservación de agua y tierra, gestión de recursos de hídricos, mercadotecnia, género, gestión del cultivo, establecimiento y gestión de plantaciones, gestión y el desarrollo de café con sombra.



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

que los funcionarios gubernamentales de la región participen en la colaboración conjunta y para mejorar la cooperación en temas CITES entre los gobiernos de los países del DR-CAFTA.

#### *Tema C: Conservación basada en instrumentos de mercado*

El objetivo del Tema C es implementar un sistema de conservación basado en instrumentos de mercado. Las iniciativas relacionadas con este Tema se enfocan en el turismo sostenible, la agricultura y los productos forestales como medio para apoyar el crecimiento económico, el manejo sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente a través de la certificación ecológica. El principal resultado esperado para el Tema C es mejorar la capacidad de mantener la base de recursos naturales y proteger el medio ambiente para apoyar el crecimiento económico sostenido y sostenible.

Para medir este resultado, la OEA-DDS diseñó indicadores específicos que capturan información sobre los cambios visibles y medibles en las prácticas agrícolas y de gestión de las fincas, el aumento de los ingresos para los productores y los beneficios para el medio ambiente derivados de prácticas mejoradas.

Los proyectos relacionados con el Tema C han dado impactos claros y tangibles, tanto para la población cuyo sustento proviene de los bosques y plantaciones, como para el medio ambiente de donde obtienen su sustento. El objetivo general de los proyectos financiados en el marco de este tema ha sido mejorar las condiciones de vida de los productores centroamericanos mediante la promoción e implementación de sistemas de producción organizados, sostenibles y amigables con el ambiente que van a crear incentivos económicos para los productores y mejorar la conservación del medio ambiente a largo plazo y la protección de la vida silvestre. Rainforest Alliance trabajó con los productores de café, cacao, banano y piña para mejorar la sostenibilidad ambiental y económica de su producción a través de su proceso de certificación orgánica y de comercio justo. HSI ha trabajado con los agricultores que habían abandonado las plantaciones de cacao o estaban teniendo un rendimiento muy limitado, para mejorar su producción y resaltar y proteger la vida silvestre importante, incluyendo las especies en peligro de extinción que viven en estas áreas productivas.

#### *Tema D: Mejor desempeño ambiental del sector privado*

El mejor desempeño ambiental del sector privado se debe lograr a través de estrategias de producción más limpia, sistemas de gestión ambiental (SGA), mecanismos voluntarios, asociaciones público-privadas y mediante la creación de una mayor capacidad institucional y de recursos humanos. Las iniciativas relacionadas con este objetivo se enfocan en animar a las empresas a adoptar métodos de producción limpia y SGA. Las empresas que lo hacen ganan una ventaja competitiva a través de la reducción del consumo de recursos y residuos. Bajo este tema también se trabajó con instituciones financieras, empresas y los centros de producción más limpia (CPC) para aumentar la capacidad, el desarrollo de mecanismos voluntarios de producción más limpia y proporcionar incentivos y reconocimiento a las empresas que utilizan procesos y tecnologías mejorados.

Las empresas que estén concientes, comprometidas y tengan la capacidad de emprender una acción ambientalmente responsable utilizarán tecnologías de producción limpia, adoptarán prácticas de eco-eficiencia y utilizarán SGA. En esta etapa de la implementación del PCA del DR-CAFTA, la OEA-DDS está analizando los impactos generados por la adopción de estas políticas, incentivos y el compromiso demostrado por el sector privado para reducir su impacto negativo sobre el medio ambiente. Algunas de las visitas de campo por parte del equipo de la OEA-DDS revelan un creciente interés en las universidades y centros de investigación sobre procesos y tecnologías de producción más limpia. Los investigadores dentro de estas instituciones fueron motivados por los deseos de fomentar un sector privado más competitivo y hacer una mayor contribución a los esfuerzos nacionales para contener o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y de contaminantes, el uso de energía, agua y materias primas y la generación de residuos sólidos y aguas residuales. A medida que la investigación, la difusión de información y la participación del sector privado se están expandiendo, los impactos de la contribución del PCA del DR-CAFTA son cada vez más tangibles.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

### III. LECCIONES APRENDIDAS

La OEA-DDS solicitó a las agencias ejecutoras proporcionar información sobre las lecciones principales que obtuvieron de su experiencia con la implementación de proyectos y programas. En base a estas lecciones, también se solicitó recomendaciones para el trabajo futuro. En esta sección también se presentan recomendaciones por parte de la OEA-DDS enfocadas en mejorar los resultados del trabajo dentro del PCA. Algunas de las recomendaciones que siguen siendo válidas se han extraído de los informes de evaluación anteriores preparados por la OEA-DDS. El cierre de ciclo de financiación para el PCA en 2013 y la apertura del ciclo 2014, es un momento relevante en el programa para hacer un balance de lo que se ha aprendido en los últimos años y poner estas ideas en acción para mejorar la eficacia del próximo ciclo de financiación.

#### Mejores prácticas

1. Las reuniones regionales de funcionarios de los países del DR-CAFTA son siempre una buena ocasión para compartir las mejores prácticas, analizar las prioridades nacionales y regionales, identificar las deficiencias de capacidad y brindar oportunidades para que los funcionarios gubernamentales de la región participen en la colaboración conjunta y mejorar la cooperación entre los gobiernos.
2. Los esfuerzos de las agencias ejecutoras para prestar asistencia técnica, impartir capacitación y apoyar las reuniones y talleres regionales condujeron a un mayor conocimiento de las normas ambientales y las resoluciones internacionales, mayor consenso sobre los temas ambientales específicos, y mejoras en la legislación y reglamentación ambiental en los países del DR-CAFTA.
3. El apoyo del PCA a los mecanismos de coordinación temáticos interinstitucionales nacionales ha facilitado el proceso de implementación de varias intervenciones y garantizado la sostenibilidad de los resultados. Por ejemplo, trabajando juntos en objetivos comunes crea relaciones nuevas y productivas que puedan durar y así contribuir a la solución de otros problemas ambientales. Para compilar compendios legales o preparar un modelo de normativa de aguas residuales fue necesario que las instituciones nacionales trabajaran juntas para lograr un objetivo común y establecer relaciones de colaboración entre los distintos sectores en un país o a través de las fronteras internacionales.
4. Con el fin de aumentar el grado de compromiso de la participación pública, el programa apoyó la producción y difusión de información en los medios de comunicación, en papel y digital, videos y anuncios en la radio. También patrocinó reuniones comunitarias, talleres y actividades específicas de formación y desarrollo de capacidad sobre valoración y utilización de la información ambiental.
5. Las estrategias de comunicación y sensibilización del público son muy útiles antes de desarrollar intervenciones ambientales concretas. Estas iniciativas ayudan a concientizar sobre los problemas potenciales y tener una mente abierta sobre posibilidades de cambiar sus prácticas de sustento existentes por aquellas que sean mejores para el medio ambiente.
6. El Programa de Pequeñas Donaciones ha demostrado ser exitoso en lograr el compromiso de las organizaciones locales en los países del DR-CAFTA, tales como las OSC, instituciones académicas y organizaciones profesionales, con las oportunidades y los mecanismos que proporcionan el Capítulo Ambiental y el Acuerdo de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA sobre participación pública.
7. Al organizar eventos de capacitación y talleres, es importante utilizar técnicos locales y regionales para impartir esta formación, en colaboración con expertos técnicos internacionales. Estos



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

- expertos tienen el conocimiento local y regional; los participantes se pueden identificar mejor con estos; y suelen ser más fácilmente disponibles para consultas, incluso después de que el evento ha terminado.
8. El apoyo a la aplicación y cumplimiento de CITES condujo a la realización de operaciones de confiscación de vida silvestre y al desarrollo de equipos multidisciplinarios. Este tipo de colaboración llevó a la realización de operaciones conjuntas de inspección e incautación de gran éxito.
  9. Las actividades realizadas en el marco del PCA condujeron a la firma, en 2010, de un Acuerdo de Cooperación para la Incautación de Vida Silvestre entre El Salvador, Honduras y Nicaragua, que aclara las funciones y responsabilidades y promueve la cooperación en la lucha contra el comercio ilegal.
  10. Como resultado de las intervenciones en el marco del PCA, se consolidaron las operaciones de los centros de rescate y se adaptaron a la situación y necesidad de entrenamiento específicas para cada país del DR-CAFTA relacionadas con la protección de la vida silvestre en peligro de extinción y el comercio ilegal.
  11. Las actividades del PCA también apoyaron el desarrollo de las instituciones a cargo de supervisar la producción de cultivos certificados.
  12. La gestión de mercancías es una función clave de un sistema de certificación. Esto requiere el uso de inteligencia de mercado para lograr un equilibrio óptimo entre la demanda y la oferta certificada, a la vez que alimenta las estrategias de crecimiento de los países. RA tiene un buen historial en la obtención de certificación en un gran porcentaje de sus productos. En la actualidad, aproximadamente el 37% del café y el 36% del cacao en el mercado es certificado por RA. El desarrollo de este sistema ha sido un logro clave para el proyecto, ya que es fundamental para trabajar eficazmente en el mercado global.
  13. Las asociaciones público-privadas generan ventajas en el proceso de transformación de los sectores o territorios productivos. La colaboración entre estos dos sectores genera un mayor impacto en el desempeño ambiental y la competitividad de las empresas; sin embargo, son procesos que llevan tiempo y requieren un gran compromiso por parte de ambos actores.
  14. Antes de las intervenciones del PCA en producción más limpia en las PYMEs regionales, pocas empresas participantes habían considerado el medio ambiente como un tema importante. La mayoría nunca había recibido capacitación en temas ambientales, ni se había unido a un proyecto de prevención de la contaminación. Es claro que el PCA fue capaz de influir en las estrategias ambientales de las empresas mediante la introducción de ideas acerca de los problemas ambientales y los desafíos que enfrentan las empresas y el vínculo entre el desempeño ambiental y económico de las empresas. Los incentivos más fuertes para las PYME para “enverdecer” su producción están siempre relacionados con el ahorro en costos. Las PYMEs tienden a mejorar continuamente su desempeño ambiental mientras sigan viendo retornos por las inversiones en tecnología.
  15. La creación de sinergias entre las agencias ejecutoras dentro de un país puede aumentar el impacto general de la cooperación. Por ejemplo, WEC y CCAD trabajaron juntos en proyectos DR-CAFTA similares y fueron capaces de convencer al sector lácteo salvadoreño a comprometerse con un acuerdo voluntario para la producción más limpia. Esto llevó a que más empresas se unieran a los proyectos y a mejorar su desempeño ambiental.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

16. Las capacidades locales a menudo se deben fortalecer para que las actividades se puedan mantener una vez finalice el plazo de financiación de un proyecto. Para transferir el liderazgo técnico y fortalecer las capacidades técnicas locales, 76 empleados de las PYMEs participantes fueron capacitados en el marco del PCA. La capacitación abarcó las prácticas de ahorro de agua y energía, gestión de residuos, la salud y la seguridad en el trabajo y la biodiversidad.
17. La implementación del programa de educación en producción más limpia ha sido una adición bienvenida al PCA. Por medio de mejoras al desarrollo académico y a los programas de estudio sobre desarrollo sostenible y producción más limpia en las universidades participantes, los estudiantes están capacitados para ejecutar su entrenamiento práctico en las PYMEs locales de diferentes sectores para recomendar prácticas y tecnologías de producción más limpia para mejorar el desempeño ambiental y la productividad de las PYMES participantes.
18. La documentación de la participación en todos los eventos es esencial para entender cuántos y qué tipo de personas han sido impactadas por un proyecto. Para ello, es importante contar con hojas de inscripción para los talleres, evaluaciones ex ante y ex post y la opinión de los participantes.

### Desafíos y Observaciones

1. El hecho de que la agenda ambiental no es vista como un pilar fundamental de la agenda de desarrollo sigue siendo un desafío. Se le sigue dando prioridad a los programas económicos y sociales. Además, la agenda ambiental no está bien enfocada y depende de demasiados objetivos.
2. La capacidad de las autoridades nacionales para captar y entender la cooperación del PCA también ha sido un desafío. También ha sido un reto llevar a cabo un proceso de cooperación eficaz considerando las diferentes dinámicas políticas en cada país, así como mejorar la aplicación de la legislación ambiental teniendo en cuenta las asimetrías en la región. Todavía hay una necesidad de superar los desafíos relacionados con la reducción de la financiación y la asignación de fondos. Sin embargo, es importante reconocer el rol de los puntos de contacto en la coordinación de todos los esfuerzos para tratar de mejorar los resultados de la cooperación.
3. El personal de las agencias gubernamentales a menudo debe obtener aprobación de alto nivel para la toma de decisiones, a veces de ministros o viceministros. Esto plantea un desafío clave para trabajar con las agencias gubernamentales, ya que es difícil para el personal del gobierno apoderarse del PCA del DR-CAFTA cuando se limita su autoridad en la toma de decisiones de esta manera. Este desafío se ve agravado por una alta rotación de personal en algunos ministerios y otras organizaciones asociadas. Si los puntos de contacto compilan una lista de temas y decisiones que deben ser validados a nivel alto, esto podría aliviar este problema mediante la generación de un mayor compromiso por parte de personas que implementan el DR-CAFTA. Esto apoyaría la recopilación de datos para ayudar a medir los resultados positivos de los proyectos.
4. Muchos programas están diseñados para ser implementados a nivel regional. Una desventaja de este método es que a menudo no puede considerar tendencias y costumbres específicas de cada área. Carece de financiación y asociaciones locales para hacerlo. Las agencias ejecutoras recomiendan el desarrollo de programas de alcance orientadas a las necesidades y realidades locales, que fortalezcan la eficacia y la sostenibilidad de todos los programas.
5. El cumplimiento exitoso de los objetivos del PCA del DR-CAFTA requiere que muchas actividades se realicen al mismo tiempo, lo que presenta un desafío a las agencias ejecutoras, en general y a los países del DR-CAFTA. Sin embargo, se pueden lograr resultados significativos con recursos limitados, concentrándose en el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidad.



COSTA RICA

EL SALVADOR

ESTADOS  
UNIDOS

GUATEMALA

HONDURAS

NICARAGUA

REPÚBLICA  
DOMINICANA

6. La sostenibilidad ambiental y social no puede lograrse sin beneficios para el agricultor en términos de mejora en su bienestar y rentabilidad. Es necesario dedicar atención a temas como el rendimiento y la mejora de la calidad, en particular para los pequeños agricultores que a menudo son muy poco productivos y producen café de calidad inferior. Los beneficios del mercado por sí solos no suelen ser suficientes para que la ecuación costo-beneficio sea positiva para los agricultores.
7. El largo proceso de aprobación, por parte del Gobierno de los Estados Unidos, de los fondos asignados para la ejecución de proyectos del PCA que crea desafíos en las actividades de planificación de proyectos y se reduce el margen para la flexibilidad y ajustes.
8. Con respecto a la protección de los animales y la conservación, es de suma importancia presionar a los gobiernos para crear y mantener bases de datos nacionales de las confiscaciones de animales. Estos datos ayudarán a aclarar el alcance y las principales preocupaciones en materia de protección de la vida silvestre para los distintos países y en la región.
9. El componente de protección de la vida silvestre del programa debe tener un componente de evaluación, implementado en colaboración con las autoridades gubernamentales competentes, para evaluar las fortalezas y debilidades existentes. Los resultados de este ejercicio se deben utilizar para priorizar los objetivos en la lucha contra el comercio ilegal de vida silvestre.
10. Las influencias climáticas regionales deben ser consideradas y debidamente planificadas para, específicamente la temporada alta de lluvias y la temporada de huracanes. Muchos calendarios de implementación se han alterado por las condiciones climáticas desfavorables. Para mitigar esto, todas las agencias ejecutoras deben tener planes de contingencia que identifiquen los probables riesgos climáticos a los resultados esperados. Esto podría ser tan simple como la ampliación de la línea de tiempo para llevar a cabo actividades específicas durante la temporada de lluvias y la temporada de huracanes.
11. Los actores interesados del DR-CAFTA identificaron el cambio climático como una preocupación creciente en toda la región. Los esfuerzos futuros del PCA podrían enfocarse en el apoyo a las intervenciones de cambio climático, incluyendo estrategias de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático. La resiliencia al cambio climático es un tema complejo que requiere una respuesta coordinada por parte de los gobiernos, el sector privado y los actores de la sociedad civil para mejorar la gestión urbana, la infraestructura y los sistemas que proporcionan y mantienen los servicios de agua potable, el aire y la eliminación de residuos. Las iniciativas de USAID Alimentar el Futuro y Cambio Climático Global son dos iniciativas que podrían ser socios potenciales en esta área.
12. Es importante mencionar que existen diversas razones por las cuales no se han logrado hasta ahora algunos resultados. En algunos casos, la falta de voluntad política, ya que muchos resultados se relacionaron con leyes o reglamentos que no han sido aprobados por el Congreso Nacional. Por lo tanto, estos resultados dependían directamente de la cooperación en el plano político. Una lección importante al establecer una agenda de cooperación consiste en definir una estrategia que le permite a uno superar estas barreras. Es necesario tener en cuenta los elementos relacionados con la economía, la política y la capacidad institucional y tratar de asegurar las relaciones más armoniosas posibles.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS  
UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA  
DOMINICANA

## IV. RECOMENDACIONES

1. Se insistió en la continuidad de la asistencia prestada por las agencias ejecutoras. Es importante aprovechar las relaciones ya desarrolladas con los países sin interrupciones. Por ejemplo, EPA ha sido muy valiosa para ayudar con la elaboración, ejecución y cumplimiento de la legislación y regulación ambiental. CCAD ha sido un socio estratégico para el PCA del DR-CAFTA por el acceso a las altas autoridades de los ministerios, y la capacidad de agilizar los procedimientos administrativos y el seguimiento de la ejecución de las actividades.
2. El PCA requiere un sitio web que incluye información sobre todos los programas y actividades que se ejecutan en el marco del ACA. En este contexto, el sitio web debe proporcionar a los encargados de la toma de decisiones la información programática y técnica a través de formatos, tales como bases de datos y estadísticas. Por otra parte, una estrategia de difusión y comunicación proactiva debe aplicarse desde las primeras fases del programa para asegurar la visibilidad, compartir información, mejores prácticas y lecciones aprendidas y llegar a un gran número de actores interesados. El uso de las redes sociales podría ayudar en estas tareas.
3. Es importante que la cooperación regional se complemente con cooperación bilateral con el fin de crear un mayor impacto en la cooperación o ampliar el ámbito de acción.
4. A medida que el PCA se está enfocando en aquellos programas que han logrado un mayor éxito y son replicables, se debe permitir también la discusión sobre las prioridades ambientales emergentes en la región.
5. Se deben establecer criterios uniformes por las Partes del CAFTA-DR en la selección de las agencias ejecutoras; este proceso debe ser transparente y discutido de manera abierta entre los puntos de contacto.
6. Las agencias ejecutoras deben tener planes de contingencia y la flexibilidad para ajustar cambios y prioridades políticas. Se deben hacer planes de trabajo en conjunto con los ministerios para identificar las necesidades y prioridades. Mayor importancia se debe dar a planificar conjuntamente la cooperación no sólo con los puntos de contacto, sino también con los expertos. Igualmente se debe tener en cuenta todas las variables posibles, una mejor gestión de los riesgos nacionales, los plazos y las realidades. Además debe haber una mayor transparencia con respecto a la financiación. Es difícil planificar un programa sin conocer el monto de la financiación.
7. Las actividades de seguimiento son cruciales para que las PYMEs puedan obtener beneficios a largo plazo y generar cambios sectoriales sostenibles. Las recomendaciones incluyen evaluaciones de impacto como un medio de proporcionar información clave y la creación de incentivos significativos para lograr el compromiso de las PYMEs a largo plazo. Estos proyectos son más efectivos cuando se entienden los beneficios a largo plazo desde el principio; y cuando los mecanismos e incentivos existen para fomentar la reproducción de las mejores prácticas. También es importante el diseño de los proyectos con tiempo suficiente para enseñar, prestar asistencia y apoyar el seguimiento a las PYMEs. Este último paso es fundamental para que el proyecto pueda modificar de manera sostenible las operaciones de las PYMEs. La fase de diseño del proyecto debe incluir una estrecha colaboración con socios locales. A lo largo de la vida del proyecto, debe haber un enfoque continuo sobre cómo transferir el liderazgo a estos socios locales para que los resultados se puedan mantener después de la finalización de los proyectos.



## ANEXO 1

### Registro de Comunicaciones<sup>31</sup> Secretaría de Asuntos Ambientales DR-CAFTA

COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Año	Código de identificación de petición	Parte	Fecha de presentación	Situación actual	Actividad más reciente	Resumen
2007	CAALA/07/001 TORTUGAS MARINAS RD	República Dominicana	Mayo 9, 2007	Expediente de Hechos Publicado	-	La Secretaría publicó el expediente de hechos en enero del 2011.
2008	CAALA/08/001 EXTRACCIÓN DE ARENA EN LAS CANAS RD YELLEN	República Dominicana	Noviembre 17, 2008	Archivo	06/03/2009	Los peticionarios (Kristi y Mark Herritz) aseveran que el gobierno de República Dominicana ha incumplido con cierta legislación ambiental al permitir la extracción de arena de las playas de las Canas. La Secretaría emite nota de aviso, informando al Consejo de Asuntos Ambientales que los Peticionarios, Kristi y Mark Herritz, han decidido retirar la Comunicación presentada ante la pronta respuesta por parte del gobierno de República Dominicana.
2008	CAALA/08/002 EXTRACCIÓN DE ARENA EN LAS CANAS RD YELLEN	República Dominicana	Diciembre 2, 2008	Archivo	06/03/2009	El Peticionario (Mark Yellen) asevera que el gobierno de República Dominicana ha incumplido con cierta legislación ambiental al permitir la extracción de arena de las playas de Las Canas. La Secretaría emite nota de aviso, informando al Consejo de Asuntos Ambientales que el Peticionario, Mark H. Yellen ha decidido retirar la Comunicación presentada ante la pronta respuesta por parte del gobierno de República Dominicana.
2009	CAALA/09/001 URBANIZACIÓN EL ESPINO ES	El Salvador	Abril 24, 2009	Revisión Suspendida	2/26/2010	El Peticionario (Víctor Hugo Mata Tobar) asevera que el gobierno de El Salvador ha incumplido cierta legislación ambiental doméstica en relación a la urbanización y parcelación de terrenos en el área conocida como El Espino (San Salvador), lo que ha traído consecuencias negativas en materia ambiental para la zona. La Secretaría determina que la Comunicación no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.

<sup>31</sup> Para mayor información: <http://www.saa-sem.org/>



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

2010	CAALA/10/001 RESIDENCIAL VILLA VERANDA ES	El Salvador	Enero 14, 2010	Activo	-	El Peticionario asevera que el gobierno de El Salvador ha incumplido con cierta legislación ambiental doméstica al autorizar el desarrollo del proyecto “Villa Veranda” en el sector Norponiente de Santa Tecla, La Libertad. La Secretaría está en el proceso de preparación de un Expediente de Hechos.
2010	CAALA/10/002 INCUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CAZA GALAS GT	Guatemala	Febrero 3, 2010	Revisión Suspendida	4/27/2010	El Peticionario (Centro de Acción Legal, ambiental y Social de Guatemala -CALAS) asevera que la República de Guatemala ha incumplido en la aplicación de la denominada Ley General de Caza, Decreto 36-04, al no perseguir penalmente a los responsables de los delitos que la misma contempla La Secretaría emite resolución en donde determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del RD-CAFTA y suspende la revisión de la misma.
2010	CAALA/10/003 LOS COBANOS FUNDARRECIFE ES	El Salvador	Febrero 4, 2010	Suspendida	-	La Peticionara asevera que el área del arrecife de los Cobanos declarada Área Natural Protegida Complejo los Cóbanos, es única arrecifal del pacífico desde Panamá a México y que es Patrimonio natural de El Salvador. En este sentido, la Peticionaria denuncia que desde 1996, ha exigido al Ministerio de Medio Ambiente que, “[...] aplique la ley ambiental en el caso de dos empresas turísticas que han ocasionado serios daños al ecosistema, lo cual ha puesto en peligro todo el sistema arrecifal y la biodiversidad existente en el área, especialmente donde el hotel Decamerón ha construido un malecón dentro del mar con la intención de cambiar las corrientes y apoderarse de la arena de la vecindad [...]” La secretaria determina no solicitar una respuesta a la República de El Salvador
2010	CAALA/10/004 LACHÚA GT	Guatemala	Febrero 15, 2010	Inactivo	5/17/2010	El Peticionario asevera que el gobierno de Guatemala ha fallado “en la aplicación efectiva de la legislación nacional en material ambiental, específicamente la constitución política de la República de Guatemala en sus artículos 46, 64, 97 y 128, Decreto 4-89, Ley de áreas protegidas y su reglamento, el Decreto 68-86 Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente; y el Decreto 5-95 que ratificó el convenio relativo a diversidad biológica; y el Decreto 4-88 que ratificó el convenio relativo a humedales de importancia internacional para el hábitat de aves acuáticas (RAMSAR). Todo lo anterior en relación a la construcción del proyecto vial Franja Transversal del Norte, específicamente el tramo Rubelsalto-Playa Grande, que atraviesa los límites del Parque Nacional Laguna Lachuá. La Secretaría determina no recomendar la elaboración de un expediente de hechos.



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

2010	CAALA/10/005 ATITLÁN GT	Guatemala	Febrero 15, 2010	Revisión Suspendida	5/19/2010	El Peticionario ( <i>Centro de Acción Legal, ambiental y Social de Guatemala - CALAS</i> ) que el gobierno de Guatemala ha incumplido con diferentes leyes orientadas a la protección y manejo del lago de Atitlán ubicado en el departamento de Sololá, lo que ha llevado al lago a un colapso ambiental. La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.
2010	CAALA/10/006 LAGUNA DEL TIGRE FONPETROL GT	Guatemala	Marzo 8, 2010	Suspendida	-	El peticionario asevera que el gobierno de Guatemala ha incumplido, entre otras leyes con el Decreto 4-89, Ley de áreas protegidas (específicamente los artículos 19 y 20); el Decreto 5-90 y sus reformas, que declaran la “Reserva Maya” en el Departamento de Petén un área protegida y su respectivo plan maestro; Decreto 71-2008, Ley del Fondo para el Desarrollo Económico de la Nación: y la convención de Ramsar sobre humedales (Ramsar, Iran, 1971). De acuerdo con el peticionario, la “[...] modificación, ampliación y prórroga del contrato de operaciones petroleras de explotación número 2-85 celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y PERENCO GUATEMALA LIMITED,” significa que el Estado no está cumpliendo con estas leyes.
2010	CAALA/10/007 OMOA HN	Honduras	Marzo 8, 2010	Suspendida	-	El peticionario (FUNDAMBIENTE) asevera que existen una serie de irregularidades e inobservancia de leyes internas en la República de Honduras ante la instalación y operación ampliada de la empresa Gas del Caribe en el lugar denominado La Puntilla del municipio de Omoa. La Secretaría después de analizar tanto la Comunicación como la respuesta de Honduras, recomienda al Consejo de Asuntos Ambientales la elaboración de un expediente de hechos.
2010	CAALA/10/008 HOSPITAL NACIONAL DE MIXCO-MONTE REAL GT	Guatemala	Julio 27, 2010	Revisión Suspendida	7/27/2010	El Peticionario (Monte Real Consejo de Desarrollo Comunitario) afirma que la construcción de un hospital estatal en Mixco, en la calle 5ª y la Avenida 11 en el barrio de Monte Real, ubicado en la zona 4 de Mixco en el Departamento de Guatemala, ha dado como resultado el incumplimiento de la aplicación efectiva de la legislación ambiental nacional. La Secretaría determinó que la petición no cumple con todos los requisitos del DR-CAFTA el artículo 17.7.2 y suspende la revisión de la misma



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

2010	CAALA/10/009 JARDINES DE TICKAL II GT	Guatemala	Septiembre 3, 2010	Revisión Suspendida	9/3/2010	<p>El Peticionario (Amilcar Lobos Yong) denuncia que se han instalado talleres de reparación de autos, pintura, recibo de carros del extranjero, estacionamiento, predios de ventas informal y excesiva crianza de perros que contamina el ambiente y afecta la vida de los vecinos de “Jardines de Tikal II,” en la Ciudad de Guatemala.</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.</p>
2010	CAALA/10/010 CONTAMINACIÓN AUDITIVA- ANTIGUA GUATEMALA GT	Guatemala	Octubre 1, 2010	Suspendido por peticionario	1/23/2011	<p>El Peticionario (<i>Hotel Casa Florencia y Comité de vecinos de la 7a. Avenida Norte</i>) argumenta que el Estado de Guatemala ha incumplido cierta legislación ambiental nacional ante la contaminación auditiva generada en la ciudad de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, Guatemala. Específicamente el Remitente argumenta que Antigua Guatemala, es un patrimonio mundial de la humanidad y que la contaminación auditiva derivada de las actividades realizadas en general en la ciudad y en específico por el Club Social y Deportivo El Esfuerzo, afectan la salud pública e interfieren con las actividades diarias de sus habitantes, por el excesivo ruido generado. Peticionario solicita la suspensión temporal del trámite de su Comunicación</p>
2011	CAALA/11/001 TORTUGAS MARINAS CR	Costa Rica	Enero 10, 2011	Revisión Suspendida	-	<p>El Remitente señala anomalías en el uso del Dispositivo Excluidor de Tortugas (DET) en varias embarcaciones pesqueras/camaroneras lo que constituye infracción de normas internas destinadas a la protección de las tortugas marinas en Costa Rica. Asimismo, el Remitente denuncia irregularidades en los procesos de emisión de licencias de pesca que regulan la actividad de las embarcaciones correspondientes</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada excede el plazo de 30 días calendarios que le fuera conferido para presentar una Comunicación Revisada y pone fin a la revisión de la misma.</p>



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

2011	CAALA/11/002 HOSPITAL NACIONAL DE MIXCO II GT	Guatemala	Abril 4, 2011	Revisión Suspendida	04/04/2011	<p>El Peticionario (Consejo Comunitario de Desarrollo de la Colonia Monte Real) denuncia que la obra de construcción del Hospital Nacional de Mixco en la 5ª Calle y 11 Avenida, Colonia Monte Real zona 4 de Mixco, municipio del departamento de Guatemala implica el incumplimiento en la aplicación efectiva de la legislación nacional en materia ambiental en el país.</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma. (El Peticionario goza de un plazo de 30 días para ampliar su Comunicación).</p>
2011	CAALA/11/003 DEFORESTACION LOS AMATES GT	Guatemala	Mayo 4, 2011	Revisión Suspendida	05/04/2011	<p>El Remitente denuncia la deforestación en la parte alta de las cuencas de los nacimientos de los ríos Cacaguatalilla, Río Frio, Corral de Piedra y Río El Jute, cuyas aguas forman el abastecimiento para el sistema de los tanques de derivación y distribución del agua de las comunidades circunvecinas a la Finca Pontezuelas, ubicada en el municipio de Los Amates, departamento de Izabal.</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.</p>
2011	CAALA/11/004 WEST BAY ROATAN HN	Honduras	Mayo 16, 2011	Activo	-	<p>El peticionario asevera que existen una serie de irregularidades e inobservancia de leyes internas en la República de Honduras, ante la construcción y ampliación de un complejo hotelero sin un previo estudio sobre el impacto ambiental del mismo, localizado en la costa de West Bay, Reatan en las Islas de la Bahía de Honduras.</p> <p>La Secretaría de Asuntos Ambientales notifica al Consejo de Asuntos Ambientales sobre Prorroga al Plazo para emitir Determinaciones.</p>
2011	CAALA/11/005 TORTUGAS MARINAS DET II-CR	Costa Rica	Agosto 27, 2011	Suspendida	-	<p>El Remitente señala anomalías en el uso del Dispositivo Excluidor de Tortugas (DET) en varias embarcaciones pesqueras/camaroneras lo que constituye infracción de normas internas destinadas a la protección de las tortugas marinas en Costa Rica. Asimismo, el Remitente denuncia irregularidades en los procesos de emisión de licencias de pesca que regulan la actividad de las embarcaciones correspondientes. La Secretaría de Asuntos Ambientales recibe información adicional del peticionario.</p>



COSTA RICA  
 EL SALVADOR  
 ESTADOS UNIDOS  
 GUATEMALA  
 HONDURAS  
 NICARAGUA  
 REPÚBLICA DOMINICANA

2011	CAALA/11/006 OMOA II – HN	Honduras	Septiembre 28, 2011	Suspendida	-	<p>El peticionario asevera que existen una serie de irregularidades e inobservancia de leyes internas en la República de Honduras, entre otras leyes tales como la Ley General del Medio Ambiente (Específicamente los artículos 1, 5, 7, 35, 41, 48, 52, 53, 54, 58, 59, 62, 66, 68, 70, 72, 74, 78, 79 y 80) así como los artículos 65, 68 y 145 de la Constitución de la República de Honduras. El reclamo se debe a “[...]la instalación y operación ampliada de la empresa Gas del Caribe en el lugar denominado La Puntilla del municipio de Omoa, en la parte norte del casco urbano de ese municipio [...]”</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada por el Peticionario cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA.</p>
2011	CAALA/11/007 RIO AGUA CALIENTE ES	El Salvador	Noviembre 14, 2011	Suspendida	-	<p>El peticionario asevera que una empresa local incumple con normas regulatorias de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales que son vertidos al río Agua Caliente, situación que ha sido comunicada a las autoridades competentes sin que exista respuesta de su parte.</p> <p>La Secretaría de Asuntos Ambientales determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.</p>
2011	CAALA/11/008 RESERVA DE LA BIOSFERA MAYA GT	Guatemala	Noviembre 14, 2011	Suspendida	-	<p>El Peticionario denuncia que el Estado de Guatemala ha incurrido en incumplimiento en la aplicación efectiva de cierta legislación ambiental doméstica en relación a la gestión del Expediente Administrativo número 19-2-2009, Área PTN-1-2008, desarrollado por el Ministerio de Energía y Minas, referente a la licitación para la exploración y explotación de hidrocarburos dentro del perímetro de la Reserva de la Biosfera Maya y áreas adyacentes</p> <p>La Secretaría determina que la Comunicación presentada no cumple con los requisitos del Artículo 17.7.2 del DR-CAFTA y suspende la revisión de la misma.</p>
2012	CAALA/12/001 “OMOA III-HN”	Honduras	Julio 27, 2012	Suspendida	-	<p>El peticionario asevera que existen una serie de irregularidades e inobservancia de leyes internas en la República de Honduras ante la instalación y operación ampliada de la empresa Gas del Caribe en el lugar denominado La Puntilla del municipio de Omoa, en la parte norte del casco urbano de ese municipio.</p>



COSTA RICA  
EL SALVADOR  
ESTADOS UNIDOS  
GUATEMALA  
HONDURAS  
NICARAGUA  
REPÚBLICA DOMINICANA

2012	CAALA/12/002CON TAMINACION AUDITIVA II – ANTIGUA GT	Guatemala	Octubre 2012	Suspendida	-	El Remitente argumenta que el Estado de Guatemala ha incumplido cierta legislación ambiental nacional ante la contaminación auditiva generada en la ciudad de Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, Guatemala. Específicamente el Remitente argumenta que Antigua Guatemala, es un patrimonio mundial de la humanidad y que la contaminación auditiva derivada de las actividades realizadas en general en la ciudad y en específico por el Club Social y Deportivo El Esfuerzo, afectan la salud pública e interfieren con las actividades diarias de sus habitantes, por el excesivo ruido generado.
2013	CAALA/13/001 LAGUNA DE MASAYA NI	Nicaragua	Febrero 28, 2013	Suspendida	-	El Peticionario asevera que el Estado de Nicaragua ha incurrido en incumplimiento entre otras normas, ya sea por acción u omisión, de la Constitución Política de la República de Nicaragua, específicamente en sus artículos 23, 24, 25, 27, 26, 46, 47, 48, 52, 55 y 130; así como del artículo 641 de la Ley General del Medio Ambiente y los Recursos Naturales; del Código Penal de Nicaragua; de la Ley Orgánica del Ministerio Público; y del Código Procesal Penal. Esto derivado de la degradación ambiental por la contaminación de la laguna de Masaya, en el departamento de Masaya de la República de Nicaragua.
2013	CAALA/13/002 DESECHOS PELIGROSOS RD	República Dominicana	Mayo 23, 2013	Suspendida	-	n.a.
2013	CAALA/13/003 EMISIONES CONTAMINANTES LOS ALCARRIZOS RD	República Dominicana	Junio 19, 2013	Activo	-	La Remitente asevera el incumplimiento de legislación ambiental derivado de la presunta operación irregular de una planta productora de biodiesel en la localidad de Los Alcarrizos. La Peticionaria asegura que producto de dicha situación se ha producido la contaminación del agua y aire toda vez que se vierten aceites en el suelo de la localidad.
2013	CAALA/13/004 CUYAMEL II HN	Honduras	Agosto 23, 2013	Activo	-	n.a.
2013	CAALA/13/005 DESECHOS PELIGROSOS RD	República Dominicana	Octubre 23, 2013	Activo	-	n.a.